

# MineraExar

INFORME DE SOSTENIBILIDAD

2022



# I. ÍNDICE



<b>ÍNDICE</b>	<b>2</b>		
<b>I. MENSAJE DEL PRESIDENTE</b>	<b>3</b>		
<b>II. ALCANCE Y ENFOQUE DEL REPORTE</b>	<b>5</b>		
- Sobre el presente Reporte de Sostenibilidad	5		
- Calidad del Reporte	6		
- Análisis de Materialidad	7		
- Resumen ejecutivo de los principales logros en materia de sostenibilidad	10		
- Contribución de Minera Exar a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030	13		
- Adhesión al Pacto Global de Naciones Unidas	36		
- Minera Exar alineada a la Norma ISO 26.000 de Responsabilidad Social Empresaria	38		
<b>III. PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURA DE GOBERNANZA</b>			
- Acerca de Minera Exar	40		
- Historia de Minera Exar	42		
- El Proyecto Cauchari-Olaroz	46		
- Estrategia corporativa	52		
- Iniciativas de sostenibilidad que guían la gestión	56		
- Cumplimiento Normativo	58		
- Ética, Integridad y Anticorrupción	60		
- Gobernanza de la organización	62		
- Afiliaciones y Alianzas Estratégicas para potenciar el impacto	65		
		- Comunicación y Canales de Diálogo con Nuestros Grupos de interés	66
		<b>IV. DESEMPEÑO ECONÓMICO</b>	<b>73</b>
		- Valor Económico Distribuido en Argentina	73
		- Gestión Impositiva y Riesgos Fiscales	80
		<b>V. DESEMPEÑO SOCIAL</b>	
		- Capital Humano	81
		- Certificación Great Place To Work	84
		- Asociación y Negociación Colectiva	86
		- Formación y Desarrollo	87
		- Comité de Género y Diversidad	95
		- Diversidad e igualdad de oportunidades	97
		- Seguridad y Salud en el Trabajo	101
		- Inversión Social y Relaciones con la Comunidad	106
		<b>VI. DESEMPEÑO AMBIENTAL</b>	
		- Estrategia y Gestión Ambiental	116
		- Protección de la Biodiversidad	117
		- Consumo Energético	125
		- Emisiones	128
		- Agua y Efluentes	130
		- Gestión de Residuos	135
		<b>VII. ÍNDICE DE CONTENIDOS</b>	
		- Declaración de Uso	141
		- Grilla de Contenidos GRI	142

## I. MENSAJE DEL PRESIDENTE

Contenido GRI 2-22

***La sostenibilidad es fundamental en todo lo que hacemos***

Estamos orgullosos de compartir, por quinto año consecutivo, un nuevo Reporte de Sostenibilidad con nuestros públicos de interés. A través de él informamos sobre los alcances y desafíos de la gestión, así como las metas que hemos alcanzado. Éste documento especialmente simboliza nuestro fuerte compromiso con el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones: económica, social y ambiental; además de nuestra responsabilidad como empresa argentina que contribuye a objetivos globales como es la descarbonización de la economía mundial.

Agradecemos especialmente a nuestro directorio y accionistas, quienes entienden que el desarrollo del negocio tiene que poseer un balance entre lo económico, lo ambiental y lo social. También agradecemos el soporte y la enriquecedora interacción que llevamos adelante día a día con las comunidades aledañas y todas instituciones con las que nos asociamos para trabajar en los objetivos de sostenibilidad. Consideramos, en particular, a las instituciones públicas con las cuales hemos

fortalecido el trabajo mancomunado en el esfuerzo por mejorar la gobernanza del sector minero.

Durante el 2022 hemos avanzado en consolidar nuestra sostenibilidad institucional. Reafirmamos nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas con especial énfasis e inversión económica en el ODS N°8 “Empleo Decente y Crecimiento Económico” y el ODS N°10 “Reducción de las desigualdades”; a través del aporte al crecimiento económico de nuestra región, desarrollando y potenciando nuevas empresas locales y comunitarias. Hemos contribuido fuertemente al ODS N°4 “Educación de Calidad” y al ODS N°3 “Salud y bienestar”, no sólo de nuestros colaboradores propios y de empresas contratistas, sino también en nuestras comunidades.

Nos impulsa el compromiso por una minería responsable. Por eso, junto a nuestros aliados estratégicos locales, provinciales, nacionales, públicos y privados, celebramos nuestra dedicación a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles



(ODS) 2030, en una Semana conmemorativa, en donde reforzamos la convicción de que la sostenibilidad es un desafío que sólo se puede lograr de forma mancomunada.

Hemos adherido a la Red Argentina de Pacto Global de Naciones Unidas. Con éste hito afirmamos la visión de desarrollar nuevos mecanismos de rendición de cuentas, de tolerancia cero a la corrupción y de alcanzar altos estándares de transparencia. Pondremos toda nuestra energía para sostener el cumplimiento de los diez principios de esta iniciativa mundial.

Desde el Sistema Integrado de Gestión pusimos nuestra energía y recursos para desarrollar aspectos clave que se hallan alineados con el objetivo final de obtener la certificación de las normas ISO 9.001:2015, ISO 14:001:2015, e ISO 45001:2018 (y con ello el reconocimiento internacional de la gestión integrada). Este proceso iniciado está permitiendo mejorar nuestros procedimientos internos, revisar periódicamente los potenciales riesgos relacionados con el negocio, las personas y el ambiente.

El crecimiento de la industria minera debe ir de la mano del desarrollo de las personas y

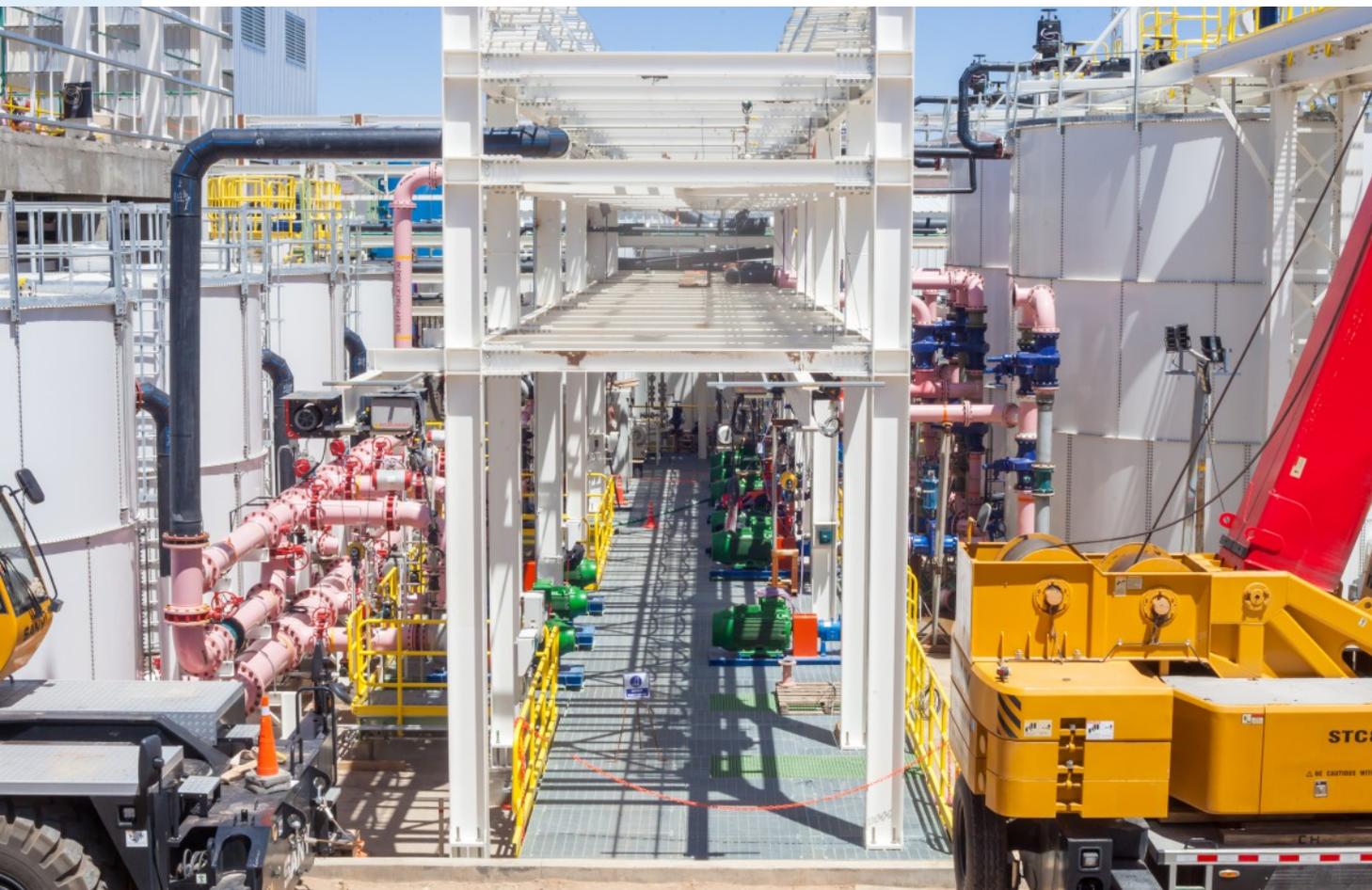
el progreso de las comunidades. Además, ratificamos nuestro compromiso de trabajar para la inclusión y permitir que todas las personas puedan desarrollar en forma plena su potencial. Al mirar nuestros últimos años de gestión, están definidos por la consecución muchos logros. Confiamos en que nuestro desarrollo se mantendrá acompañado -de manera balanceada-, con el entorno social en el que nos desenvolvemos. Si logramos potenciar el cambio hacia el interior de las empresas se multiplicará y llegará a quienes son parte de la cadena valor: al grupo familiar, a los miembros de las comunidades aledañas y a las provincias, porque este proceso de avance además de cambiar el presente, potencia también el futuro. En vísperas del inicio de producción, quiero agradecer a todos quienes nos acompañaron en éste camino y, por extensión, a sus familias.”



Franco Mignacco  
Presidente Minera Exar

## II. ALCANCE Y ENFOQUE DEL REPORTE

Contenido GRI 2-2 / 2-3 / 2-4 / 2-5



### Sobre el presente Reporte de Sostenibilidad

A través del presente documento, Minera Exar presenta su 5° Reporte de Sostenibilidad, elaborado de conformidad con los Estándares del Global Reporting Initiative (GRI), guía y estándar más utilizado por las empresas a nivel global para la elaboración de memorias anuales.

Este Reporte presenta los avances en la gestión de sostenibilidad de Minera Exar en sus aspectos sociales, ambientales y económicos correspondientes a las operaciones en el proyecto Cauchari-Olaroz en la provincia de Jujuy, Argentina.

El presente Reporte se estructura en base a

lineamientos y estándares internacionales de transparencia y rendición de cuentas. Tiene por objetivo constituir un canal de comunicación y transparencia del desempeño en materia de gobernanza y desempeño económico-social y ambiental, exponiendo la gestión de la Compañía a todas las partes interesadas.

El presente reporte tiene como objetivos:

- **Socializar** la gestión de la empresa a sus principales públicos de interés y demás actores sociales interesados.
- **Compartir** las principales contribuciones de la empresa a la sostenibilidad en sus tres dimensiones.

Los contenidos de este reporte abarcan el

período comprendido entre el 01 de enero del año 2022 al 31 de diciembre del año 2022 y resultan comparativos a reportes de períodos anteriores. El periodo del informe financiero coincide con el del reporte de sostenibilidad.

El Reporte correspondiente al periodo 2021 fue publicado el 28 de julio del 2022 y comprende el desempeño de gestión correspondiente al período comprendido entre el 01 de enero del 2021 al 31 diciembre del mismo año.

No se encontraron motivos para la re expresión de la información expuesta de Reportes anteriores.

A la fecha, el presente Reporte no posee verificación externa.

Los lectores del presente documento pueden enviar sugerencias u opiniones sobre el reporte a la siguiente dirección de correo electrónico: [desarrollosostenible@exar.com.ar](mailto:desarrollosostenible@exar.com.ar), por teléfono a +54 388 483 1000 o vía correo postal a la Sede Central de la empresa en Palma R. Carrillo 54 PB, CP4600, San Salvador de Jujuy, República Argentina.

### **Calidad del Reporte**

La información expuesta es lo suficientemente precisa según las demandas de los grupos de interés, de modo que puedan evaluar el desempeño de la empresa.

El principio de equilibrio se refleja a lo largo del Reporte, mostrando los impactos positivos y negativos que la actividad de la empresa conlleva.

Con respecto al principio de claridad, se elaboró este Reporte de una forma comprensible y accesible para los grupos de interés que utilicen esta información en

función de los temas materiales relevantes para la toma de decisiones.

El presente Reporte incorpora el principio de comparabilidad en tanto se presentan los Estándares del Global Reporting Initiative (GRI) y contenidos generales de manera comparativa con años anteriores, permitiendo a su vez la comparabilidad con Reportes de otras empresas, principalmente aquellas del sector minero.

Se presenta información suficiente para poder evaluar los impactos de la organización durante el periodo objeto del Reporte.

El Reporte presenta información sobre los impactos de las actividades de la empresa en relación con los objetivos y las condiciones de desarrollo sostenible. Además, se expresa en relación con las expectativas de la sociedad y las expectativas relativas a la conducta empresarial responsable establecidas en la normativa y estándares internacionales de sostenibilidad.

Respecto al principio de puntualidad se considera que se cumple debido a que se presenta pocos meses después de la presentación de los Estados Contables, estando la información disponible a tiempo para que los grupos de interés puedan hacer uso de la información presentada en su toma de decisiones.

Los contenidos temáticos pueden ser verificados ya que se cuenta con la documentación de respaldo suficiente.



**Paríñas Chicas**  
(*Phoenicoparrus jamesi*)  
en Olaroz

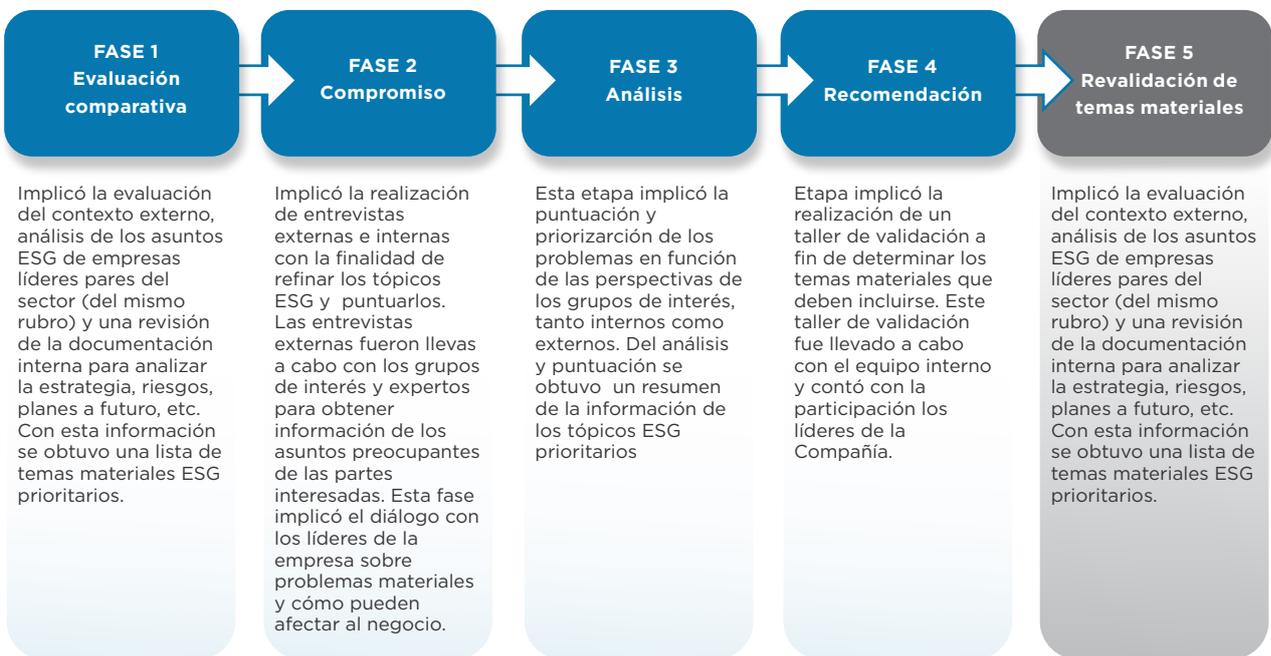


### Análisis de Materialidad

#### Contenido GRI 3-1 / 3-2

Desde el año 2020 Minera Exar lleva construyendo el listado de los principales temas materiales de la empresa. En una primera instancia, el análisis de materialidad

fue desarrollado a través de la consultora ERM que se encargó de realizar y ejecutar todo el proceso para llegar a los tópicos o temas materiales Ambientales, Sociales y Gobernanza que, en adelante, denominaremos ESG.



El contenido material del Presente Reporte no presenta variaciones respecto al contenido material definido en el Reporte 2021 y fue determinado en base a la “Guía para la Elaboración de Memorias de

Sostenibilidad, Manual de Aplicación, Global Reporting Initiative” (GRI).

El mismo, se puede consultar ingresando a: [www.mineraexar.com.ar/desarrollosostenibl](http://www.mineraexar.com.ar/desarrollosostenibl)

## Encuesta de Materialidad

Su opinión sobre el desempeño sostenible de Minera Exar es muy importante para nosotros.

Por favor, **acceda al QR** y complete unas breves preguntas.

Gracias



Tabla N°1: Temas materiales

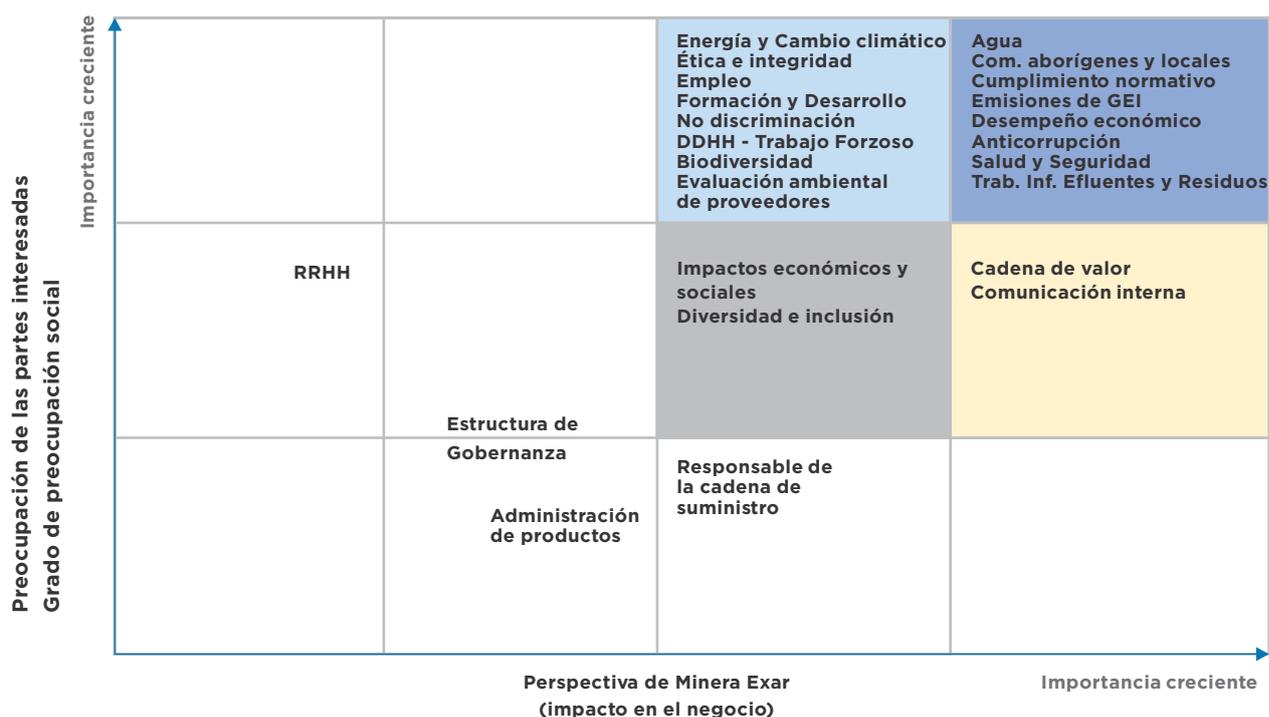
Pilar	Temas materiales 2020	Temas materiales 2022
Gobernanza	Ética e integridad y directrices anticorrupción	Anticorrupción
	Estructura de gobernanza	Cadena de Valor
	Cumplimiento normativo	Comunicación interna
Social	Impacto Económico y Social	Desempeño económico
	Salud y seguridad	Salud y Seguridad
	Formación y desarrollo	Trabajo Infantil
	Diversidad e igualdad de oportunidades	Empleo
	Derechos humanos	Formación y Desarrollo
	Comunidades locales y pueblos indígenas	Comunidades locales y Derechos de los Pueblos Indígenas
		No discriminación
		Derechos Humanos - Trabajo Forzoso u obligatorio

<b>Ambiental</b>	Energía y cambio climático (consumo energético y emisiones)	
	Agua	Agua
	Efluentes y residuos	Efluentes y residuos
	Emisiones	Emisiones
	Biodiversidad	Biodiversidad
		Evaluación ambiental de proveedores

**Temas materiales relevantes**

**Temas materiales de importancia media y/o baja**

**Matriz de Materialidad de Minera Exar**



Como acción complementaria, durante el 2022, en el marco de la implementación de la triple norma ISO 9.001:2015 de Gestión de la Calidad, ISO 14.001:2015 de Gestión Medioambiental e ISO 45.001:2018 de Seguridad e Higiene, se llevó a cabo un análisis del contexto de la empresa con cada una de las áreas estratégicas, implementando un análisis FODA que permitió mapear los principales riesgos y

oportunidades del negocio, con alcance al 80% de las áreas de la empresa.



## Resumen ejecutivo de los principales logros en materia de sostenibilidad

A continuación, se exponen los principales logros en relación con cada uno de los temas materiales relevados.

DESEMPEÑO	PRINCIPIALES LOGROS
<p><b>ECONÓMICO</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aporte a la economía argentina: <b>\$40.536.187.012,26</b> Incremento del <b>116,37%</b> respecto al período 2021</li> <li>- Aporte a la economía jujeña: <b>\$8.528.825.911,00</b> Incremento del <b>42,05%</b> respecto al período 2021</li> <li>- <b>810</b> proveedores Nacionales beneficiados <b>94,96%</b> del total de proveedores Facturación total en bienes y servicios nacionales <b>\$ 37.042.044.680,00</b></li> <li>- Inversión en insumos y servicios en la Provincia de Jujuy: <b>\$ 8.524.164.043,00</b></li> <li>- Avance de obra: <b>96,32 %</b></li> </ul>



**Planta de Encalado**  
Noviembre '22

Ofrendas a la Pachamama en las comunidades  
Agosto 2022



DESEMPEÑO	PRINCIPIALES LOGROS
<p><b>SOCIAL</b></p>	<p><b>PRÁCTICAS LABORALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Empleo Total Generado: <b>3.715</b></li> <li>- Empleo Directo Generado (Minera Exar): <b>679</b></li> <li>- Empleos indirectos generados (contratistas): <b>3.036</b></li> <li>- Incremento del empleo interanual: <b>35,2%</b></li> <li>- Fuerza laboral femenina: <b>16,35%</b></li> <li>- Fuerza laboral de Comunidades Aborígenes: <b>25,18%</b></li> <li>- Fuerza laboral de la Provincia de Jujuy: <b>38,88 %</b></li> <li>- Fuerza laboral de la Región NOA: <b>28,13%</b></li> <li>- Inversión en pago de masa salarial bruta de personal propio de Minera Exar: <b>\$2.754.765.365,15</b></li> <li>- Inversión en formación y desarrollo: <b>\$ 90.400.000</b></li> <li>- Beneficiarios de Planes de formación: <b>421</b> empleados + <b>120</b> personas Escuela Ckuri</li> <li>- Certificación de empleabilidad de la iniciativa global Great Place to Work</li> <li>- Crecimiento y consolidación del trabajo del Comité de Género y Diversidad de la empresa.</li> <li>- 3 reconocimientos externos a la labor en materia de género y lucha contra el trabajo infantil.</li> </ul> <p><b>SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Inversión en Salud y Seguridad en el Trabajo: <b>\$ 97.700.000,00</b></li> <li>- Horas hombre sin incidentes con tiempo perdido: <b>4.410.970</b></li> <li>- Inicio del proceso de Implementación del Protocolo para la Gestión de la Salud y la Seguridad en el Trabajo, para poder realizar verificación externa en el 2023 del Programa Hacia Una Minería Sustentable de la Cámara Argentina de Empresas Mineras.</li> <li>- Inicio del Programa SafeStart para el fortalecimiento de la cultura de la seguridad.</li> </ul> <p><b>RELACIONES CON LAS COMUNIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 7 comunidades aborígenes acompañadas:</li> <li>- Comunidad Aborigen Pórtico De Los Andes de Susques</li> <li>- Comunidad Aborigen Huáncar</li> <li>- Comunidad Aborigen Los Manantiales de Pastos Chicos</li> <li>- Comunidad Aborigen Termas de Tuzgle de Puesto Sey</li> </ul>



- Comunidad Aborigen Coquena de Catua
- Comunidad Aborigen Olaroz Chico
- Comunidad Aborigen El Toro
- Beneficiarios de comunidades de zona de influencia directa: **2.912**
- Inversión en programas de Relaciones con la Comunidad: **\$ 78.298.381,36**
- Inversión en Convenios de Servidumbre con Comunidades: **\$ 58.286.936,40**
- Inicio del proceso de Implementación del Protocolo para el Acercamiento Comunitario del Programa Hacia Una Minería Sustentable de la Cámara Argentina de Empresarios Mineros (CAEM).

## DESEMPEÑO

## PRINCIPIALES LOGROS

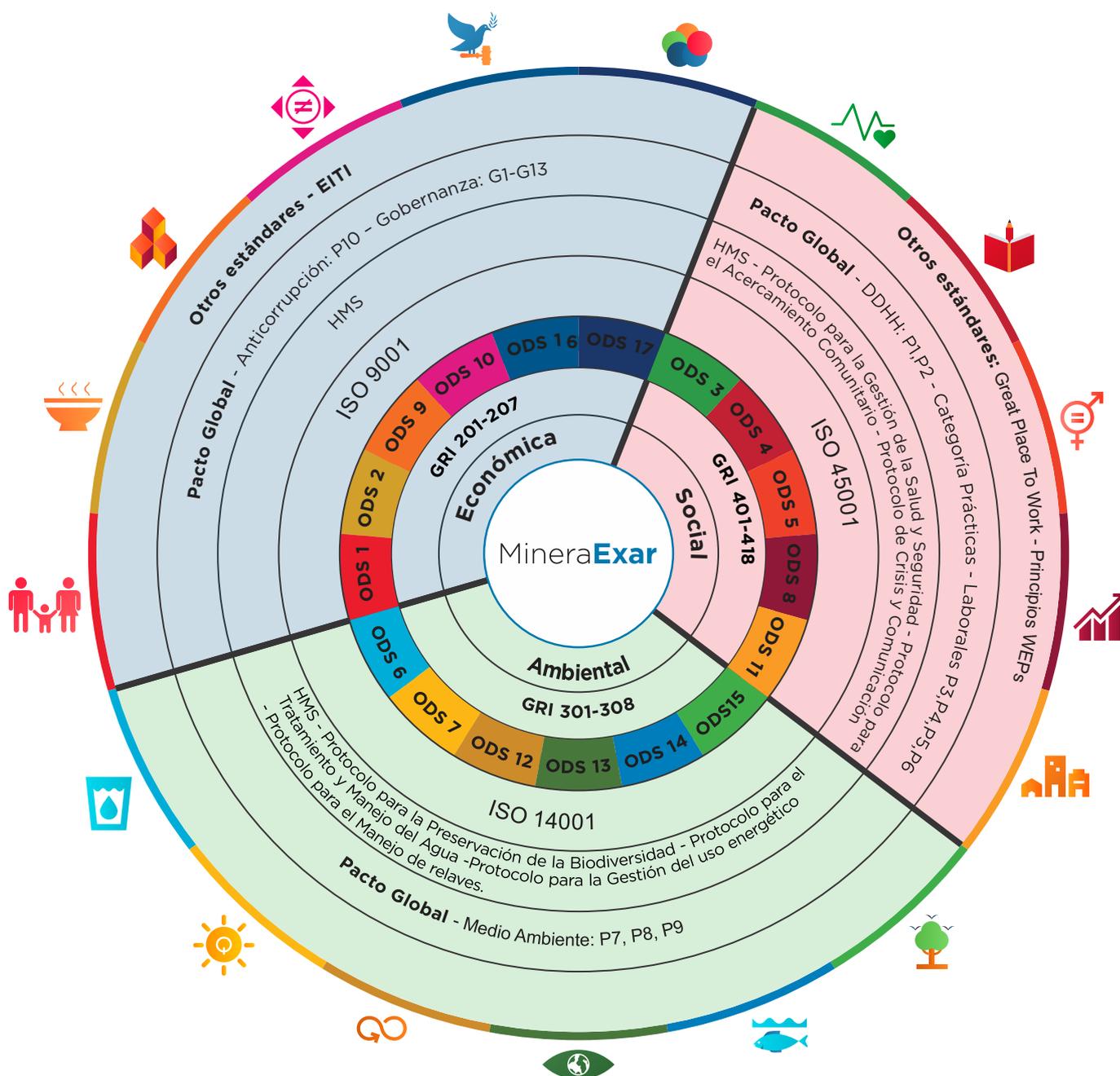
### AMBIENTAL

- Inversión en la gestión ambiental: **\$ 155.676.725,31**
- **4** monitoreos ambientales trimestrales participativos implementados.
- **199** inspecciones ambientales realizadas en todo el proyecto minero.
- Inicio del Proceso de Implementación de dos Protocolos del Programa Hacia Una Minería Sustentable:
  - Protocolo de Gestión y Tratamiento del Agua.
  - Protocolo para Gestión y Preservación de la Biodiversidad.
- **4** alianzas estratégicas concretadas públicas y privadas.



**Tola**  
*Parastrephia lucida*

## Contribución de Minera Exar a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030



Alineados al desafío global de “Transformar nuestro mundo a través de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” de Naciones Unidas, durante el 2022 Minera Exar ha fortalecido su estrategia y contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). A través de la gestión 2022, la empresa logró contribuir a 16 Objetivos y 22 metas concretas definidas para la sostenibilidad de nuestro país. Entendiendo que el sector privado es clave no sólo para la generación

de riquezas, sino también para dar impulso y escala a la sostenibilidad, la empresa ha centrado su estrategia y sus esfuerzos en:

- El fortalecimiento de la sostenibilidad institucional alineando la estrategia del negocio hacia los más altos estándares globales.
- Contribuir a las tres dimensiones de la sostenibilidad: social, económica y ambiental.

- Medir el impacto positivo en términos de sostenibilidad y con foco a nivel local.
- Publicar y transparentar la gestión a todos los públicos de interés de la empresa.
- Incrementar las alianzas estratégicas públicas-privadas para el logro de los objetivos.
- Formar y comunicar internamente la importancia de la sostenibilidad con alcance a la cadena de valor de la empresa.
- Focalizar las mayores contribuciones a las necesidades y coyuntura del contexto, como así también a las metas en las cuales la empresa tiene mayor capacidad de impactar.
- Institucionalizar el impacto positivo, superando la barrera del respeto, siendo una empresa agente de desarrollo que lidera el sector minero del litio con nuevos procesos en las formas de hacer negocios y mejoras para el bienestar del conjunto de la sociedad.



**Formación en Ley Micaela** para fortalecer la cultura laboral con perspectiva de género (Capacitación a cargo del Consejo Prov. de la Mujer).

En ese sentido, a continuación, la empresa presenta las principales contribuciones a la sostenibilidad tomando como marco guía global a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Agenda 2030 de Naciones Unidas:



Tabla N°2: Acciones y Programas implementados durante 2022

OBJ. DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	ACCIONES / PROGRAMAS IMPLEMENTADOS DURANTE EL 2022
<b>ODS N°1 FIN DE LA POBREZA</b>	Programa de acuerdo con las comunidades de la zona de influencia directa. Convenios de servidumbre con las comunidades aborígenes de la zona de influencia directa. Programa de información y relocalización de familias. Programa de apoyo a iniciativas locales. Programa de proveedores locales. Programa de promoción de emprendimientos comunitarios y capacitación. Programa de logística solidaria para comunidades de zona de influencia directa.
<b>ODS N°2 HAMBRE CERO</b>	Programa de asistencia a productores locales. Alianzas estratégicas con instituciones públicas-privadas INTI/INTA/IPAF/UNJU/Sales de Jujuy. Apoyo a la Feria del Pueblo de Atacama.
<b>ODS N°3 SALUD Y BIENESTAR</b>	Implementación del Protocolo para la Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo. Programa Hacia una Minería Sustentable (HMS). Implementación de la Norma ISO 45001:2018. Lucha contra el COVID-19. Campañas de vacunación para colaboradores y comunidades de zona de influencia directa. Cobertura de atención médica en sitio. Cobertura de salud a través de obras sociales prepagas para colaboradores propios. Programa de promoción del deporte en colaboradores. Inversión en alimentación saludable (4 comidas) en sitio y planes de alimentación especiales para personas diabéticas, celíacas, alérgicas, etc. Asistencia psicológica para personal propio. Campañas de promoción y prevención de la salud en sitio y comunidades de zona. Programa de deporte y salud en comunidades. Equipamiento para Hospital de Susques y Centros de Atención Primaria de la Salud.
<b>ODS N°4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</b>	Programa de apoyo a la educación pública en las comunidades de zona. Programa de formación técnica y profesional en las comunidades de zona. Aporte al Centro de Capacitación de la Comunidad Aborígen Coquena de Catua. Programa de capacitación para el desarrollo de planes de trabajo para proveedores locales. Programa de Aprendizaje Continuo para colaboradores de Exar. Charlas de empleabilidad y orientación vocacional. Escuela Ckuri de Exar.
<b>ODS N°5 IGUALDAD DE GÉNERO</b>	Comité de Género y Diversidad de Exar. Ciclo Mujeres Emprendedoras en comunidades de zona de influencia directa. Reconocimiento económico por nacimiento/adopción para colaboradores propios. Programa ampliación de la licencia por nacimiento (varones/mujeres). Contribución económica para guarderías para hijos de empleados de 0 a 5 años. Programa de Capacitación en Ley Micaela. Alianzas estratégicas: Women in Mining Argentina (WIM Argentina), Consejo Provincial de la Mujer, Cámara de Argentina de Empresarios Mineros (CAEM).
<b>ODS N°6 AGUA Y SANEAMIENTO</b>	Implementación del Protocolo para Gestión y Tratamiento del Agua. Programa Hacia una Minería Sustentable (HMS). Programa de accesibilidad al agua en comunidades de zona de influencia directa. Proyecto Aguadas para comunidades de zona de influencia directa. Programa de Apoyo a Vecinos del Salar. Monitoreo trimestral participativo del agua superficial y subterránea del proyecto. Tratamiento y análisis permanente de efluentes cloacales. Pago de canon de agua. Compra de agua envasada para distribución destinado a consumo humano. Participación en el Taller sobre Agua y Minería en el Instituto Nacional del Agua. Participación en la Mesa del Instituto Nacional del Agua. Campaña de uso responsable del agua en campamento y oficinas administrativas.

**Jornada Sanitaria con perspectiva de género en el Hospital de Susques**  
Marzo: Actividades por el Mes de la Mujer.



<p><b>ODS N°7 ENERGIA LIMPIA Y NO CONTAMINANTE</b></p>	<p>Residuos maderables con valor energético para comunidades de zona de influencia directa. Contrato con YPF Luz por utilización de energías renovables en el proyecto Minero (28%).</p>
<p><b>ODS N°8 EMPLEO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b></p>	<p>Convenios colectivos de trabajo celebrados durante el año. Bancarización del total de empleados propios. Empleo local sostenido e incrementado. Programa de Flexibilidad laboral para colaboradores propios. Bonos extraordinarios y Premios por desempeño. Certificación de Marca empleadora Great Place to Work. Programa de Beneficios Exar 2022. Política de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Forzoso. Adhesión, membresías y alianzas estratégicas vinculadas a la generación de trabajo decente: Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CONAETI) y Consejo Provincial de la Mujer.</p>
<p><b>ODS N°9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</b></p>	<p>Inversión en construcción de la planta de producción de Carbonato de Litio. Antenas y equipamiento para la conectividad en comunidades de zona de influencia directa. Programa de construcción de infraestructura comunitaria. Programa de reparación y acondicionamiento de caminos en comunidades de zona de influencia directa.</p>
<p><b>ODS N°10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</b></p>	<p>Contratación de servicios y compras a proveedores comunitario y empresas locales. Viajes solidarios para comunidades de zona de influencia directa. Inversión de capitales externos en la provincia de Jujuy.</p>
<p><b>ODS N°11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</b></p>	<p>Programa de Protección del Patrimonio Cultural. Programa de apoyo a Fiestas Patronales en comunidades de zona de influencia directa.</p>
<p><b>ODS N°12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE</b></p>	<p>Implementación de la Norma ISO 9.001:2015 Implementación de la Norma ISO 14.001:2015 Sistema de Gestión adecuada de residuos sólidos. Compostaje y gestión de residuos orgánicos. Programa de economía circular de materiales en desuso. Campaña de recolección y entrega de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) junto al Ministerio de Ambiente y Cambio Climático. Programa de Reducción Progresiva de Plásticos de un solo uso.</p>
<p><b>ODS N°13 ACCIÓN POR EL CLIMA</b></p>	<p>Nos preparamos para ser productores globales de carbonato de litio que contribuirá a sostener la nueva matriz energética mundial. Medición de emisión de GEI Alcance 1. Donación de 100 árboles para cortina forestal en la Comunidad Aborigen Pórtico de los Andes de Susques en convenio con la Comisión Municipal de Susques. Compra de 2 estaciones meteorológicas.</p>
<p><b>ODS N°15 ECOSISTEMAS TERRESTRES</b></p>	<p>Implementación del Protocolo para la Preservación de la Biodiversidad del Programa Hacia una Minería Sustentable (HMS). Realización de 4 monitoreos ambientales trimestrales participativos. Apoyo a la protección de la Reserva Olaroz - Cauchari en convenio con el Ministerio de Ambiente y Cambio Climático. Conformación del equipo técnico de biodiversidad. Programa de educación e inducción ambiental.</p>
<p><b>ODS N°16 PAZ, JUSTICIA, INSTITUCIONES MAS SOLIDAS</b></p>	<p>Alineación a Estándares Internacionales. Políticas corporativas + Código de Conducta + Directrices Anticorrupción. Transparencia y comunicación permanente a los públicos de interés.</p>

**ODS N°17 ALIANZAS  
PARA LOGRAR LOS  
OBJETIVOS**

Implementación del Protocolo de Acercamiento Comunitario del Programa Hacia una Minería Sustentable (HMS).

Alianzas estratégicas y articulación público-privada: Red Argentina de Pacto Global - Women in Mining Argentina (WIM Argentina), Cámara Argentina de Empresarios Mineros (CAEM), Ministerio de Ambiente y Cambio Climático, Comunidades de zona de influencia directa, Mina Pirquitas, otros.



Avances en construcción  
de ramales internos  
Planta de carbonato  
de litio Febrero '22

**Tabla N°3: Resumen de contribución de Minera Exar Litio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

Durante el 2022, Minera Exar ha contribuido directamente a:

Iniciativas	Objetivos	Metas	Inversión
101	16	22	\$ 6.222.921.015,6

**Tabla N°4: Objetivos de Desarrollo Sostenible Impactados**

N° Y ODS IMPACTADOS	Cantidad Metas alcanzadas	Metas	Cantidad de Iniciativas	Inversión
ODS N° 1 FIN DE LA POBREZA	1	1.2	5	\$ 62.883.178,21
ODS N° 2 HAMBRE CERO	1	2.2	2	\$ 743.274,53
ODS N° 3 SALUD Y BIENESTAR	2	3.3 - 3.8	10	\$ 326.880.146,90
ODS N° 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	3	4.1 -4.3-4.4	10	\$ 161.655.044,34
ODS N° 5 IGUALDAD DE GÉNERO	1	5.5	8	\$ 534.717.732,28
ODS N° 6 AGUA Y SANEAMIENTO	1	6.1	10	\$ 113.908.126,25
ODS N° 7 ENERGIA LIMPIA Y NO CONTAMINANTE	1	7.3	2	\$ 7.469.880,59
ODS N° 8 EMPLEO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	4	8.5 - 8.6 - 8.7 - 8.10	25	\$ 4.073.461.623,22
ODS N°9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	2	9.1 -9.4	3	\$ 652.585,81
ODS N° 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	1	10.1	3	\$ 808.531.113,52
ODS N° 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	1	11.4	2	\$ 1.308.765,39
ODS N° 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE	1	12.1	6	\$ 99.021.856,09
ODS N° 13 ACCIÓN POR EL CLIMA	1	13.1	3	\$ 8.346.250,00
ODS N° 15 ECOSISTEMAS TERRESTRES	1	15.1	7	\$ 21.700.242,16
ODS N° 17 AIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	1	17.16	5	\$ 1.641.196,31
	<b>22</b>		<b>101</b>	<b>\$ 6.222.921.015,6</b>



**Ceremonia a la Pachamama**  
Olaroz Cauchari  
Agosto '22

Tabla N°5: Contribución de Minera Exar a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030

CONTRIBUCIÓN DE MINERA EXAR A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y METAS DE LA AGENDA 2030			
ODS 2030	Metas	Beneficiarios Directos e Indirectos	Inversión ARS
<b>ODS 1</b>	Meta 1.2.- Reducir la cantidad de población que viven en la pobreza en todas sus dimensiones.		
<b>PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS</b>	a) Programa de acuerdo con Comunidades. Convenios de Servidumbre.	2.912	\$ 58.286.936,40
	b) Programa de acuerdo con Comunidades. Acuerdo de capacitación y pequeñas obras y Estación Meteorológica.		\$ 1.797.458,38
	c) Programa de Información. Reuniones con Comunidades y relocalización de Familia.		\$ 603.824,41
	d) Programa de Apoyo a Iniciativas Locales.		\$ 1.789.959,02
	e) Implementación del Protocolo de Acercamiento Comunitario del Programa Hacia una Minería Sustentable.		\$ 405.000,00
<b>ODS 2</b>	Meta 2.2.- Aumentar el potencial productivo y apoyo a los pequeños y medianos productores y trabajadores rurales mediante el incremento de sus ingresos.		
<b>PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN Y LA AGRICULTURA SOSTENIBLE</b>	a) Programas y acciones de Asistencia a productores locales. Proyecto Vicuñas Crecer junto al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y Comunidad Aborigen Olaroz Chico.	18	\$ 71.550,00
	b) Alianzas estratégicas con instituciones públicas privadas, locales para promover la generación de ingresos y el crecimiento económico local. Alianzas para el Proyecto Escuela Atacama junto al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) Abra Pampa- Secretaría de Agricultura - Universidad Nacional de Jujuy (UNJu) - Empresa Sales de Jujuy.	65	\$ 671.724,53
<b>ODS 3</b>	Meta: 3.3.- Poner fin a las epidemias del Sida, la Tuberculosis, la Malaria y las enfermedades tropicales y enfermedades transmisibles.		
<b>GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES.</b>	a) Acciones y Protocolos implementados en la lucha contra el Covid-19 para personal propio y contratistas.	3.715	\$ 14.000.000,00
	b) Campañas de Vacunación de 1° a 4° dosis para colaboradores propios y terceros en articulación con el Ministerio de Salud.		
	c) Cobertura de atención médica en sitio para urgencias y seguimiento de casos durante todo el año y 24 horas.		\$ 60.000.000,00
	d) Campañas de promoción/prevención de enfermedades transmisibles que se hayan implementado tanto en sitio como en las comunidades de influencia directa de la empresa.		
	Meta 3.8 - Cobertura sanitaria universal.		
	a) Donación de equipamiento/insumos para el Hospital de Susques.	3.548	\$ 224.394,45
	b) Acciones de apoyo a instituciones sanitarias locales para garantizar la accesibilidad de la comunidad a la salud.		\$ 482.207,00

**Playerito Unicolor**  
*Calidris bairdii*

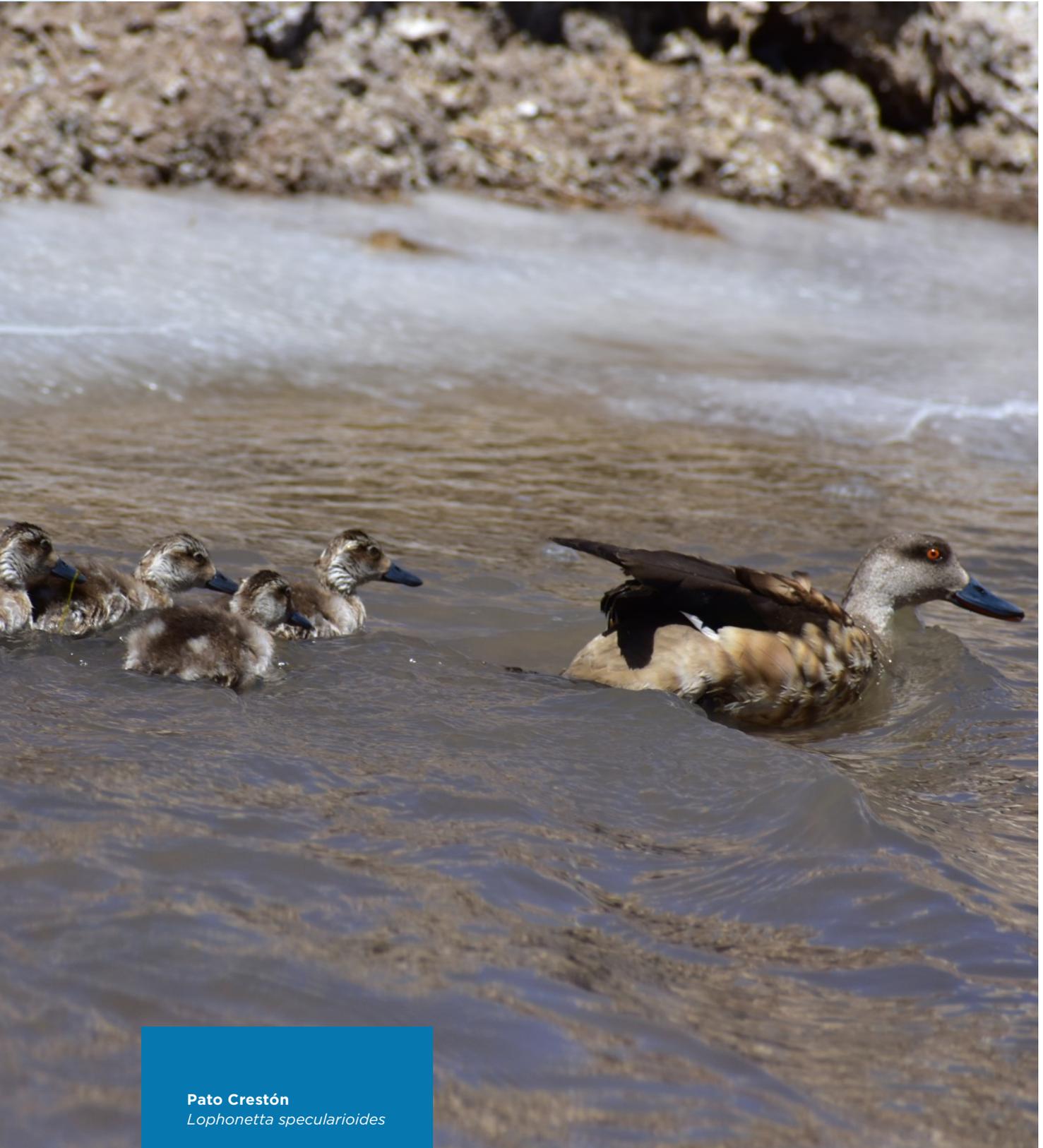


	c) Campañas de promoción y/o prevención de la salud realizadas en las comunidades.		\$ 2.281.911,45
	d) Cobertura de salud a través de obras sociales prepagas de primer nivel para colaboradores propios.	407	\$ 9.204.534,00
	e) Inversión en alimentación saludable (4 comidas) más planes de alimentación especiales para personas diabéticas, celíacas, alérgicas.	679	\$ 239.476.200,00
	f) Asistencia psicológica para personal propio durante todo el año.	360	\$ 1.210.900,00
<b>ODS 4</b>	Meta 4.1.- Asegurar la terminalidad de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.		
<b>GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD, Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA PARA TODOS</b>	a) Programa de apoyo a la educación pública en las comunidades locales.	985	\$ 2.337.051,50
	Meta 4.3.- Acceso a la Formación técnica y profesional		
	a) Programas de Formación técnicas y/o profesionales. Capacitación de Marroquinería.	15	\$ 441.567,67
	b) Aporte al Centro de Capacitación de la Comunidad de Catua. Traslado de Profesores de Tecnicatura en Turismo hacia Comunidad de Catua.	441	\$ 217.408,38
	c) Capacitación en Computación.	20	\$ 20.680,00
	d) Programas de Capacitación para el desarrollo de Planes de Trabajo para proveedores locales de las comunidades.	34	\$ 859.195,44
	e) Programa de Aprendizaje continuo. Formación continua para empleados de la empresa en diferentes campos y niveles educativos.	421	\$90.529.141,31
	f) Formación del equipo técnico en temas de seguridad.	18	\$6.000.000,00
	g) Programa de Capacitación en temas de seguridad a todo el personal.	3.715	
	Meta 4.4 - Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.		
a) Charlas de empleabilidad y orientación vocacional.	1	\$ 61.250.000,00	
b) Creación y desarrollo de la Escuela Ckuri de Minera Exar.	120		
<b>ODS 5</b>	Meta 5.5.- Participación plena e igualdad de oportunidad para mujeres		
	a) Ciclo Mujeres Emprendedoras.	15	\$ 519.233,16
	b) Cantidad de mujeres empleadas propias e inversión en masa salarial bruta durante el 2022.	120	\$ 381.978.214,78
	c) Participación Mujeres en cargo gerenciales y mandos medios. Inversión en masa salarial bruta durante el 2022.	11	\$148.321.339,34
	d) Creación y funcionamiento del Comité de Género y Diversidad.	20	SIN CALCULAR

Toma de muestras en  
Monitoreo ambiental  
participativo trimestral  
Abril '22



	e) Programa Ampliación de la Licencia por nacimiento. Personas beneficiadas y montos invertidos.	5	\$ 1.098.945,00
	f) Contribución económica para guarderías para hijos de empleados de 0 a 5 años.	18	\$ 1.200.000,00
	g) Bono extraordinario por nacimiento y adopción.	29	\$ 1.600.000,00
	h) Programa de Capacitación en Ley Micaela u otro Programa vinculado a la generación de igualdad.	160	SIN CALCULAR
<b>ODS 6</b>	Meta 6.1.- Acceso universal y equitativo al agua potable		
<b>GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS</b>	a) Programa de accesibilidad al recurso agua en las comunidades. Construcción de Aguada. Proyecto Aguada. Capacitación Extractores de Agua Manual.	160	\$ 838.878,45
	b) Programa de Apoyo a los Vecinos del Salar- Provisión de agua para casas de campo.	104	\$ 639.625,86
	c) Balance hidrogeológico. Consultoría.		SIN CALCULAR
	d) Monitoreos trimestrales que incluye monitoreos de agua superficial y subterránea.		\$ 20.000.000,00
	e) Análisis y tratamiento mensual de efluentes del campamento en actividad.		\$ 1.592.000,00
	f) Pago de canon de agua.		\$ 2.494.102,92
	g) Compra de agua envasada (botellas y bidones) para consumo del personal en proyecto y oficinas.	3.715	\$ 87.622.439,02
	h) Participación en el Taller sobre el Agua y Minería en el Instituto Nacional del Agua.	1	\$ 200.000,00
	i) Campaña interna uso responsable del agua.	3.715	\$ 116.080,00
j) Implementación del Protocolo para el Manejo y Tratamiento del Agua del Programa Hacia una Minería Sustentable.		\$405.000,00	
<b>ODS 7</b>	Meta 7.3.- Duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética		
<b>GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, SEGURA, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODOS</b>	a) 46.500 kg de residuos maderables industriales apto para consumo doméstico y/o instituciones comunitarias como combustible leña para comunidades locales. Implicó numerosos viajes en camionetas de Exar y viajes de camiones donados por empresas contratistas.	Pobladores de 6 comunidades aborígenes.	\$ 25.814,4
	b) Contrato YPF Luz por utilización de energía renovable en el Proyecto Cauchari - Olaroz (28% del total de energía consumida durante el 2022).		\$ 7.444.066,19
<b>ODS 8</b>	Meta 8.5.- Pleno empleo productivo y trabajo decente		
	a) Empleos directos para personas de comunidades.	172	\$ 543.589.317,57
	b) Empleos indirectos para personas de comunidades en empresas contratistas.	183	\$ 358.277.106,20
	c) Empleos directos generados.	679	\$ 2.754.765.365,15
	d) Empleo indirectos generados.	3.036	SIN CALCULAR



**Pato Crestón**  
*Lophonetta specularioides*



**PROMOVER EL  
CRECIMIENTO  
ECONÓMICO  
SOSTENIDO,  
INCLUSIVO Y  
SOSTENIBLE, EL  
EMPLEO PLENO Y  
PRODUCTIVO Y  
EL TRABAJO  
DECENTE PARA  
TODOS7**

f) Total de puestos de trabajo formales generados.	3.715	Ítems c+d
Meta 8.6.- Reducción % jóvenes menores de 30 años desocupados		
a) Cantidad de jóvenes menores de 30 empleados propios y tercerizados pertenecientes a comunidades, que han recibido formación ocupacional mejorando sus condiciones de empleabilidad.	95	Incluido Meta 8.5 ítem a
b) Empleados propios menores de 30 años.	179	Incluido Meta 8.5 ítem c
c) Empleados tercerizados menores de 30 años.	1.456	SIN CALCULAR
Meta 8.7.- Acción de lucha contra el Trabajo Infantil y Trabajo Forzoso		
a) Convenios colectivos de trabajo celebrados durante el año.	5	No aplica
b) Denuncias por trabajo Infantil recibidas.	0	No aplica
c) Denuncias por trabajo forzoso recibidas.	0	No aplica
d) Implementación de la Política de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Forzoso.	3.715	Sin calcular
e) Adhesión y/o membresías vinculadas a generar iniciativas para un trabajo decente (Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil CONAETI y Consejo Provincial de la Mujer).	2	\$0,00
f) Charlas Informativas sobre prevención del Trabajo Infantil en sitio a cargo de la Comisión Provincial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil COPRETI Jujuy.	2	Sin calcular
Meta 8.8. - Protección de Derechos laborales y entornos de trabajos seguros		
a) Plan de Seguridad ocupacional implementado con alcance a personal propio y contratistas.	3.715	\$77.700.000
b) Implementación del Protocolo para la Gestión de la salud y Seguridad en el Trabajo del Programa Hacia una Minería Sustentable.		\$ 405.000
c) 100% del personal propio y tercerizado cubierto por el Sistema de Riesgos del Trabajo.		SIN CALCULAR
Meta 8.10.- Contribuir al acceso a los servicios bancarios y financieros para todos		
a) Empleados propios bancarizados con acceso al crédito.	679	SIN CALCULAR
Indicadores de Trabajo Decente		
a) Aporte al Bienestar físico: circuitos de entrenamientos instalados, actividades recreativas, Gimnasio en sitio. Pago de profesores.	609	\$ 4.800.000,00
b) Beneficios de descuento para prácticas deportivas en Gimnasios locales.	27	\$ 111.100,00
c) Día Libre por Festejo de cumpleaños de colaboradores propios.	287	\$ 2.716.933,30
d) Flexibilidad laboral, favoreciendo horarios acordes a las actividades particulares y familiares de empleados.	70	SIN CALCULAR
e) Regalos para colaboradores (cajas navideñas, obsequios especiales por Día de la Madre).	679	\$ 25.112.482,00

**Escuela Ckuri**  
Estudiantes  
integrantes del  
proyecto de formación



	f) Bonos extraordinarios y Premios por desempeño para empleados propios.	648	\$298.184.319,00
	g) Festejos y eventos para colaboradores: fiestas de fin de año, festejos en sitio, Día del Minero, Día del Trabajador.	679	\$7.800.000,00
<b>ODS 9</b>	Meta 9.1.- Construcción de Infraestructura regional, resiliente, sostenible e inclusiva		
	a) Instalación de antena de internet/equipamiento que promueva la conectividad en las comunidades. Reparación de antena de FM local.	147	\$ 60.000,00
	b) Contribución a la construcción de infraestructura comunitaria. Refacción Capillas Locales.	441	\$ 50.562,67
	c) Acondicionamiento y reparación de caminos y rutas de acceso para las comunidades.	588	\$ 542.023,14
<b>ODS 10</b>	Meta 10.1.- Crecimiento sostenido de los ingresos para el 40% de la población más pobre		
<b>REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</b>	a) Aporte del Programa de Proveedores Locales comunitarios concretado en la contratación de servicios y compras a empresas comunitarias.	34	\$ 806.397.685,76
	b) Viajes Solidarios al pueblo de Susques.	1.724	\$ 1.293.393,82
	c) Viajes Especiales para Comunidades.	320	\$ 840.033,94
<b>ODS 11</b>	Meta 11.4.- Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo		
<b>LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES</b>	a) Programas de protección del Patrimonio Cultural. Fiestas Patronales y Pachamama en Sitio y Comunidades.	2.912	\$ 1.308.765,39
	b) Implementación del Protocolo para el Acercamiento Comunitario del Programa Hacia Una Minería sustentable.	3.715	\$ 405.000
<b>ODS 12</b>	Meta 12.1.- Reducir la generación de desechos mediante la prevención, reducción, reciclado y reutilización.		
<b>GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES</b>	a) Inversión en la gestión adecuada de residuos generados (Traslados + recolección de residuos + insumos + equipamiento + señalética + disposición final/tratamiento + compactadora)	3.715	\$ 71.250.100,59
	b) Gestión de residuos orgánicos en composteras.		SIN CALCULAR
	c) Compra e instalación de equipamiento para mejorar el sistema de separación de residuos en sitio.		\$ 3.244.118,4
	d) Cantidad total de kg. de residuos reciclables entregados para su reciclaje posterior.		\$ 24.069.567,1
	e) 2 Campañas de recolección y donación de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) con destino final adecuado.		SIN CALCULAR
	f) Campaña Eco Bolsas reutilizables de tela como eliminación de las bolsas plásticas.		\$ 458.070,00
<b>ODS 13</b>	Meta 13.1.- Incorporar medidas para luchar contra el cambio climático.		
<b>ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS</b>	a) Promoción de Arbolado Convenio Minera Exar - Comisión Municipal de Susques	3.715	\$100.00.000,00
	b) Medición de las emisiones GEI - alcance 1. iones meteorológicas + calibración		\$ 0,00

Sistema de pozas  
de evaporación natural  
de salmuera  
Febrero '22



	c) Compra de 2 estaciones meteorológicas + calibración.	3.715	\$ 8.246.250,00
<b>ODS 15</b>	Meta 15.1.- Asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas.		
<b>PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y LA PÉRDIDA DE LA DIVERSIDAD</b>	a) Cantidad de Monitoreos trimestrales sobre la biodiversidad de toda la zona de impacto físicos y biológicos.	3.715	\$ 17.390.786,96
	b) Incorporación de técnicos especialistas en biodiversidad (2).		\$ 3.465.000,00
	c) Formación e inducción en biodiversidad para el personal propio y terceros.		\$ 0,00
	d) Señalética y cartelería para la protección de la biodiversidad.		\$ 162.975,2
	e) Iniciativas de saneamiento de la Reserva Cauchari-Olaroz en concepto de insumos.		SIN CALCULAR
	f) Implementación del Protocolo de preservación de la Biodiversidad del Programa Hacia una Minería Sustentable.		\$ 405.000
	g) Aportes en especie para mantenimiento de la vigilancia de la reserva Cauchari Olaroz. 960 litros anuales de combustible.		\$ 276.480,00
<b>ODS 17</b>	Meta 17.16.- Alianzas para la sostenibilidad		
<b>FORTALECER LOS MEDIOS DE EJECUCIÓN Y REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	a) Articulación con organismos nacionales. Alianzas para concreción de la 1º Feria del Pueblo Atacama con Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) Abra Pampa - Secretaría de Agricultura - Universidad Nacional de Jujuy (UNJu) - Empresa Sales de Jujuy- Comisión Municipal de Susques y Comunidades del área de influencia directa.	1.581	\$ 544.111,52
	b) Articulación con organismos públicos provinciales y/o locales: ·Convenio de cooperación y asistencia mutua con la Secretaría de Coordinación de Agencias de Desarrollo para Turismo. ·Comisión Municipal de Susques. ·Comisaría Seccional 20. ·Secretaria de Seguridad Vial.	260	\$ 1.068.467,29
	c)Articulación/convenios con empresas pares. Para formación ocupacional (Taller de Panadería y Pastelería Navideña).	24	\$ 28.617,50
	d) Alianzas para lograr objetivos ambientales ·Renovación con empresa GIRSU: ·Empresa PRONOA ·Consorcio de Riego Santa Rita ·Empresa Ecoaxion. ·Ministerio de Ambiente y Cambio Climático	5	SIN CALCULAR
	e) Adhesiones y convenios de cooperación para lograr objetivos de igualdad género y diversidad: ·Women in Mining Argentina (WIM Argentina). ·Cámara Argentina de Empresarios Mineros (CAEM) ·Consejo Provincial de la Mujer. ·Hospital de Susques.	4 alianzas estratégicas	SIN CALCULAR



**Achicoria de la Puna**  
*Hypochaeris echegarayi*



## Semana de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Minera Exar

Por primera vez, y en el marco del Día Internacional de la Acción por los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (ODS) de Naciones Unidas, la empresa llevó a cabo la Semana de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) organizada de forma conjunta con diferentes áreas internas y aliados estratégicos externos. La iniciativa se implementó con los objetivos de:

- **Socializar** internamente la contribución de Exar Litio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- **Difundir** la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- **Promover** el involucramiento de otras áreas y aliados estratégicos para potenciar el impacto de la sostenibilidad.

El evento implicó la realización de una serie de actividades reafirmando el compromiso de Minera Exar con la Agenda 2030 de Naciones Unidas, entre otras:

- **ODS N°1** - Talleres para adultos mayores: «Mimos para el Alma» en las comunidades aborígenes de Susques, Pastos Chicos y Huáncar.
- **ODS N°2** - Charla sobre fortalecimiento de la actividad productiva primaria en comunidades.
- **ODS N°3** - Charla de Enfermedades Crónicas no Transmisibles para colaboradores.
- **ODS N°5** - Taller Informativo sobre Ley Micaela en sitio a cargo del Consejo Provincial de la Mujer.
- **ODS N°8** - Presentación de resultados de la encuesta de clima laboral de Exar con el apoyo de Great Place to Work + Difusión del Programa de Beneficios Exar actualizado para todos los colaboradores de la empresa.

- **ODS N°8** - Taller de Prevención del Trabajo Infantil a cargo de la Comisión Provincial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (COPRETI Jujuy).

- **ODS N° 8** - Taller informativo sobre trata de personas a cargo de Comité Ejecutivo para la Lucha contra la Trata y Explotación de Personas y para la protección y Asistencia a las Víctimas, dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros de Nación.

- **ODS N°13** - Plantación de árboles junto a la Comisión Municipal de Susques.

- **ODS N°15** - Charla de compostaje domiciliario en sitio destinada a colaboradores de la empresa.

- **ODS N°16** - Participación de áreas estratégicas de la empresa en el Seminario sobre Tratamiento de Conflictos Socioambientales, a cargo del Centro Internacional para la Formación de Autoridades y Líderes (CIFAL Argentina).

- **ODS N°17** - Participación de Minera Exar en la Asamblea Nacional de Pacto Global de Naciones Unidas llevada a cabo en la ciudad de Buenos Aires.

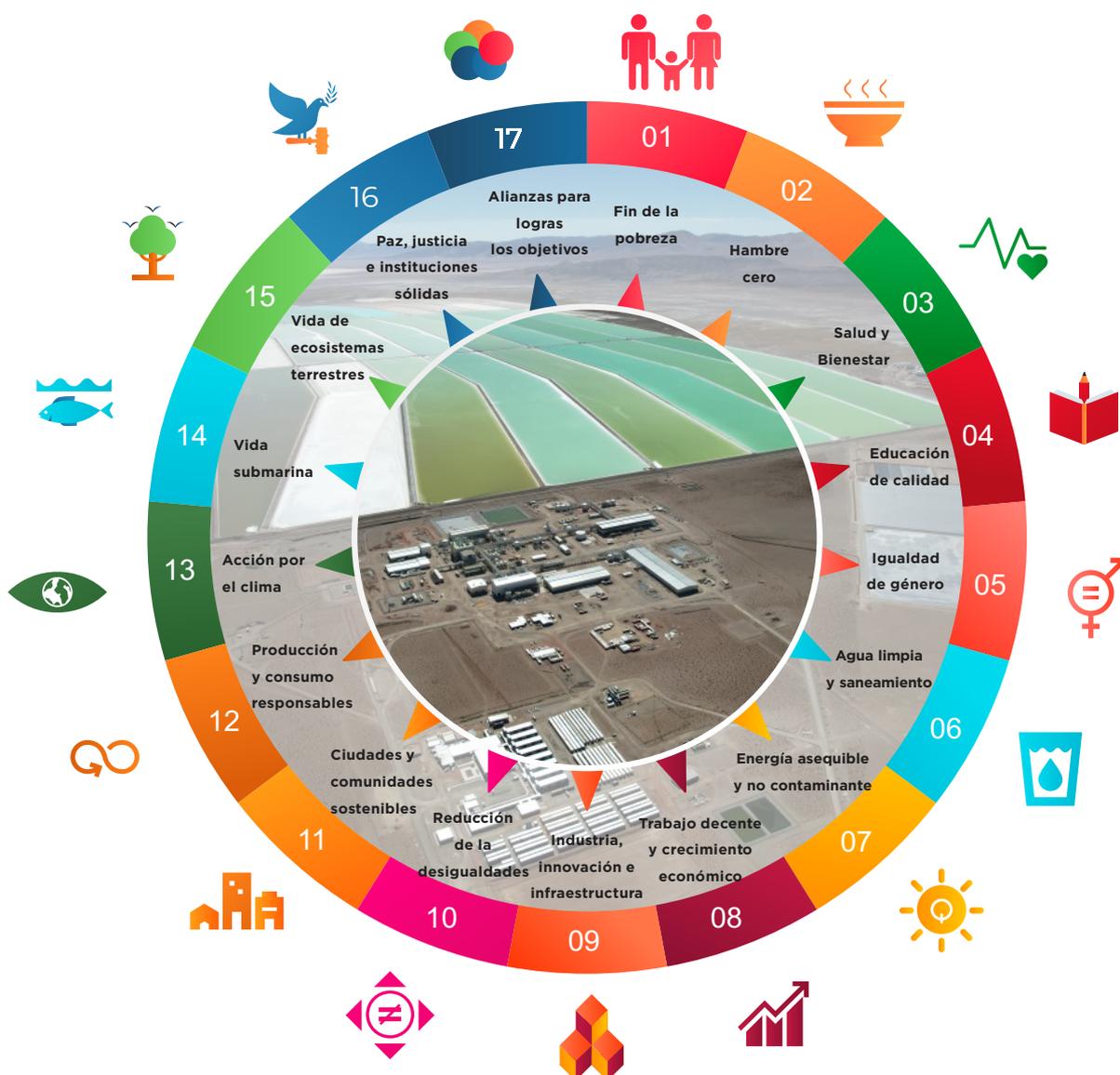
- **ODS N°17** - Participación de Minera Exar en la mesa del PRONAPRE (Programas Nacionales de Prevención por Rama de Actividad).

- **ODS N°17** - Trabajo conjunto con el área de Sostenibilidad de Lithium America´s Corp (LAC) como socio accionista.



 25 de septiembre

# Día Internacional de la Acción (ODS)



Los ODS son 17 objetivos y 169 metas que abordan el cambio climático, la desigualdad económica, el consumo sostenible, la paz y la justicia, entre otras prioridades establecidas para la Agenda 2015-2030.

## Adhesión al Pacto Global de Naciones Unidas

En el marco de las acciones para lograr el desarrollo sostenible, durante el 2022 se formalizó la adhesión de Minera Litio a la Red Argentina de Pacto Global de las Naciones Unidas.

El Pacto Global de Naciones Unidas, se ha convertido en la mayor iniciativa de sostenibilidad corporativa del mundo dirigida a las empresas. Esta adhesión formal implica para Minera Exar reafirmar su compromiso con la sostenibilidad reportando anualmente a la iniciativa la Comunicación de Progreso en la implementación los 10 principios universales en las categorías de: Gobernanza, Derechos Humanos, Prácticas Laborales, Medio Ambiente y lucha contra la Corrupción, como parte de la estrategia del negocio. Reportar al Pacto Global sobre los progresos de la empresa en materia de sostenibilidad, significa la implementación de un nuevo mecanismo de rendición de cuentas, identificar oportunidades de mejora, ayudar a la toma de decisiones estratégicas y fortalecer la medición del desempeño sostenible para el mediano y largo plazo.

Durante el 2022 Minera Exar ha iniciado el camino para poder reportar sus progresos en los 10 principios que propone el Pacto Global:

**Principio 1:** Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

**Principio 2:** Las empresas deben asegurarse que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.

**Principio 3:** Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento

efectivo del derecho a la negociación colectiva.

**Principio 4:** Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

**Principio 5:** Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

**Principio 6:** Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

**Principio 7:** Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente.

**Principio 8:** Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

**Principio 9:** Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.

**Principio 10:** Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.





# Adherimos al **Pacto Global de Naciones Unidas**

Participamos de la 8va Asamblea Nacional  
de Pacto Global Argentina.  
**#EmpresasPorUnMundoMejor**



Network Argentina  
**WE SUPPORT**

## Minera Exar alineada a la Norma ISO 26.000 de Responsabilidad Social Empresaria

Las organizaciones de todo el mundo, y sus partes interesadas, son cada vez más conscientes de la necesidad y los beneficios de un comportamiento socialmente responsable. El objetivo de la responsabilidad social es contribuir a un desarrollo sostenible.

La Norma ISO 26.000 define a la Responsabilidad Social como el compromiso de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionen en la sociedad y el medio ambiente, mediante un comportamiento ético y transparente que contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad.

Es una norma internacional que ofrece una

guía para integrar la responsabilidad social en todo tipo de organizaciones, con el fin de ayudar a las mismas a contribuir al desarrollo sostenible.

En este marco, durante el 2022, Minera Exar reafianzó su compromiso y alineación a este estándar global. Esto implicó un proceso de autodiagnóstico de su nivel de cumplimiento. El relevamiento demuestra que Minera Exar tiene alto porcentaje de aplicación en seis de las siete Materias Fundamentales de la Norma, así como acciones en los diferentes Asuntos Relevantes. Para cuando la empresa comience la etapa productiva y de comercialización sólo queda pendiente de aplicación, el aspecto vinculado a Asuntos de Consumidores.

Tabla N°6: Materias Fundamentales y Asuntos Impactados Norma ISO 26.000 de Responsabilidad Social Empresaria

Materias Fundamentales	Asuntos impactados
1. Gobernanza de la organización	6.2
2. Derechos Humanos	6.3 - 3,4,5,6,7,9,10
3. Prácticas Laborales	6.4-3,4,5,6,7
4. Medio Ambiente	6.5-3,4,5,6
5. Prácticas de operaciones justas	6.6-3,4,5,6,7
6. Asuntos de consumidores	No aplica
7. Participación y desarrollo de la comunidad	6.8-3,4,5,6,7,8

Principios Rectores de la Responsabilidad Social con los cuales también se midió el nivel de alineación de la empresa a la norma:

1. Rendición de cuentas.
2. Transparencia.
3. Comportamiento Ético.
4. Respeto a los intereses de las partes interesadas.
5. Respeto al principio de legalidad.
6. Respeto a la Normativa internacional de comportamiento.

7 Respeto a los Derechos Humanos.

El proceso de autodiagnóstico del nivel de alineación de la empresa a la norma internacional implicó también la formación previa del equipo técnico de Desarrollo Sostenible en la materia.

Para mayor detalle respecto de la alineación de la empresa a la Norma Internacional ISO 26.000, visitar el siguiente enlace: <https://www.mineraexar.com.ar/develop-sustainable/>

Entrega Certificados  
"Escuela Atacama"



## III. PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURA DE GOBERNANZA

### Acerca de Minera Exar

#### Contenido GRI 2-1

Minera Exar S.A. es una empresa argentina, conformada por Ganfeng Lithium (46,66%), Lithium Americas Corp (43,04%), JEMSE (Jujuy Energía y Minería Sociedad del Estado - 8,5%), y Ontario (1,79%), dedicada a la exploración y producción de carbonato de litio en los Salares de Olaroz - Cauchari ("Proyecto Cauchari-Olaroz"), en la provincia de Jujuy, República Argentina. Las oficinas administrativas se encuentran ubicadas en Palma de Carrillo N°54, en la ciudad de San Salvador de Jujuy, capital de la provincia. Para poder acceder al campamento de operaciones de la empresa, es necesario recorrer aproximadamente 260 km desde la ciudad de San Salvador de Jujuy. La ubicación cuenta con la Ruta Nacional N°52 en buen estado y asfaltada, la cual conecta con Chile a través del Paso Internacional de Jama.

La capitalización total de la empresa desglosada en términos de deuda y capital al 31 de diciembre de 2022 fue de:

- Total Pasivo: **USD 1.099.708.405,00**
- Total Patrimonio: **USD 230.507.899,00**
- Total Patrimonio y Pasivo: USD **1.330.216.304,00**

A diciembre del 2022 la empresa avanzó en la última etapa de construcción de la Planta Industrial de carbonato de litio, no encontrándose aún operativa sin abastecer aún a ningún mercado.

En 2022 Exar generó un total de 3.715 empleos, siendo 679 empleos directos y 3.036 empleos indirectos en empresas contratistas.

Minera Exar se ha convertido en una de las principales empresas generadoras de mano

de obra para personas de las siete comunidades originarias de la zona de influencia directa: Comunidad Aborigen Pórtico de los Andes de Susques, Comunidad Aborigen Los Manantiales de Pastos Chicos, Comunidad Aborigen Huáncar, Comunidad Aborigen Termas de Tuzgle de Puesto Sey, Comunidad Aborigen Olaroz Chico, Comunidad Aborigen Coquena de Catua y Comunidad Aborigen El Toro.

Minera Exar opera con enfoque en la gestión ambiental y el desarrollo de las personas, respetando la cultura local e idiosincrasia comunitaria.

La compañía está incluida en las declaraciones financieras consolidadas del 2022 de Lithium Americas. Las presentaciones de Lithium Americas incluyen las siguientes entidades: Lithium Americas Corp, Lithium Nevada Corp, Minera Exar S.A., Exar Capital BV, 2265866 Ontario, Inc; KV Project LLC, RheoMinerals Inc, Potasio S.A. Lithium Americas prepara un Reporte de sostenibilidad por separado para todas las entidades distintas de Minera Exar. Minera Exar no consolida ninguna entidad en sus Estados Contables (EECC).





**Planta SX**  
Avances en  
construcción  
Junio '22



## Historia de Minera Exar S.A

Minera Exar desde su nacimiento ha crecido implementando una gestión integral y sostenible visualizada en los siguientes aspectos:

Tabla N°7: Historia de Minear Exar

Año	Acciones de inversión y avances de obra del proyecto	Acciones ambientales	Acciones con las comunidades
2009	Inicio administrativo de la empresa. Inicio de obras periféricas.	Gestión de trámites, permisos ambientales y pagos según legislación aplicable.	Se inicia el trabajo y acuerdos con las comunidades.
2010	Inicio de actividades de laboratorio. Construcción de la Planta piloto y el 1° campamento en el salar.	Inicio de monitoreos de agua. Ampliación del Informe de Impacto Ambiental.	Se informa a comunidades sobre la zona de influencia directa definida. Se firman Acuerdos de uso superficial.
2011	Habilitación de 4 pozos de bombeo productivos. Estimación de reservas y recursos para producir 40.000 Toneladas Por año (TPA). Nuevo estudio de factibilidad para 20.000 TPA.	Actualización del Informe de Impacto Ambiental (IIA). Presentación de la Línea de Base Ambiental.	Se amplía la información sobre las obras implementadas. Se firman convenios de servidumbre de paso, ocupación y agua con 5 comunidades.
2012 2013	Se suscribe carta intención con Jujuy Energía y Minería Sociedad del Estado (JEMSE) para su participación en el 8,5% del Proyecto. Sin Actividad, se espera inversionistas para continuar con el proyecto. Se mantiene un staff mínimo para tareas de mantenimiento.	Presentación y aprobación del Informe de Impacto Ambiental (IIA). Etapa de explotación.	---
2014	Acuerdo de Cooperación con la Empresa POSCO para evaluar la producción de Fosfato de Litio. Construcción de nueva planta piloto.	Pres. de Agenda al Informe de Impacto Ambiental (IIA). 2012 con estudios ambientales de la nueva planta piloto POSCO.	---
2015	Pruebas en planta piloto para producir Fosfato de Litio por 3 meses. Finaliza el acuerdo de cooperación con la firma Posco.	Presentación de la renovación del Informe de Impacto Ambiental (IIA). Bianual del Proyecto Cauchari - Olaroz.	Convenio de servidumbre de Paso, ocupación y aguas con la Comunidad de Susques. Se informa a las Comunidades del ingreso como accionista de la empresa Sociedad Química y Minera de Chile (SQM).
2016	Inicio del programa de Ingeniería y programa de exploraciones. Inicio de perforación de pozos con metodología combinada Diamon Drill Hole - Rotary (DDH-Rotary) Se estiman recursos para 25.000 Toneladas Por Año (TPA) de Carbonato de Litio.	Presentación de Informe de Impacto Ambiental (IIA) para Exploraciones (perforaciones) y trabajos de caminos, plataformas y perforaciones. Canchas de prueba, Monitoreo y mediciones hidrogeológicas. Actualización del balance de aguas (SQM). Presentación a autoridades de aplicación.	---
2017	Inicia la construcción del campamento de construcción. Aumenta la dotación de personal para dar impulso y organización al Proyecto.	Present. de la renovación del Informe de Impacto Ambiental (IIA). Bianual del proyecto Cauchari - Olaroz. Convenios de cooperación con: Univ. Nacional de Jujuy (UNJu) y Ministerio de Ambiente y Cambio Climático (MAyCC).	Actualización de Convenios de Servidumbre de Paso, ocupación y aguas con las comunidades de Pastos Chicos, Puesto Sey y Huáncar.

**Sistema de pozas  
de evaporación natural  
de salmuera**  
Noviembre '22



<p><b>2018</b></p>	<p>Ingresa como accionista la empresa Ganfeng Lithium Netherlands Co. BV, quien compra la participación accionaria que poseía Sociedad Química y Minera de Chile (SQM). Se habilitan los pozos productivos de salmuera de alta ley en litio W1805 y W1706. Y se inicia la construcción del campo de bombeo y los pozos productivos W1106 y W1806. Inicia el llenado de la primera poza de evaporación. Se realiza la actualización del recurso.</p>	<p>Se publica el 1º Reporte de Sostenibilidad de Exar Litio. Se publica la Política de Desarrollo Sostenible de la empresa.</p>	<p>Actualización del convenio de Servidumbre de Paso, ocupación y aguas con la comunidad de Catua. Se informa y realiza una Adenda a los Convenios de Servidumbre con las Comunidades del área de Influencia Directa, incorporando un pago por el inicio de la construcción de las Pozas de Concentración denominadas PC1B y PC2B.</p>
<p><b>2019</b></p>	<p>Inversión de 590 millones de dólares por parte de los accionistas. Exar Litio es reconocida como "Empresa Minera 2019" por Panorama Minero. Ampliación del Plan de perforación y actualización de recursos y reservas.</p>	<p>Presentación del Informe de Impacto Ambiental (IIA) por la Ampliación de producción de 25 mil a 40 mil TPA con una inyección 160 millones de dólares. Adhesión al Programa Hacia una Minería Sustentable (HMS). Presentación de una nueva actualización del Informe de Impacto Ambiental (IIA) etapa exploración enfocada en zona sur. Aprobación de la Factibilidad Ambiental para la construcción del gasoducto. Aprobación de la Factibilidad Ambiental al proyecto de provisión eléctrica de la planta (Línea de Media Tensión (LMT) 33kV y distribución interna LMT 13,2 kV.</p>	<p>Consolidación de vínculos y trabajo con seis comunidades aborígenes de la zona de influencia directa de la empresa en el marco del Plan de Relaciones Comunitarias consolidado. Participación de las comunidades en los monitoreos ambientales trimestrales.</p>
<p><b>2020</b></p>	<p>Inicia la construcción de la Planta de Carbonato de Litio. Ganfeng Lithium Netherlands Co. BV aumenta su participación accionaria al 51% conservando la empresa LAC el 49% junto con el cambio de directorio de la empresa. Se declara el Covid19 como pandemia mundial impactando también en las actividades del proyecto. Inicio del proceso para la triple certificación de las Normas ISO 9.001:2015, 14.001:2015 y 45.001:2018.</p>	<p>Concesión permanente de agua de uso minero/industrial de 160 l/s de la cuenca del Rio Rosario por 40 años. Autorización para la construcción del acueducto. Aprobación de la Ampliación del Informe de Impacto Ambiental (AIIA) etapa explotación 2019- 2021.</p>	<p>Consolidación del trabajo comunitario con foco en: Generación de empleo. Desarrollo de Proveedores comunitarios. Programa de acuerdo de obras, bienes y capacitaciones para las comunidades. Contribución comunitaria en la lucha contra el Covid19.</p>
<p><b>2021</b></p>	<p>Incorporación de Jujuy Energía y Minería Sociedad del Estado (JEMSE) al Directorio con participación del 8,5% de las acciones. 80,15% avance de obra en la construcción de la Planta Industrial de Carbonato de Litio. Avances en obras periféricas de infraestructura: membranas en pozas, tendido de fibra óptica, construcción de pozas de Residuos Industriales Líquidos (Riles) y pozas de Residuos Industriales Sólidos (Rises).</p>	<p>Creación del Comité de Género y Diversidad de Exar. Actualización del recurso y modelo hidrogeológico (SUEZ). Se realiza un balance conjunto con la cuenca y modelo hidrogeológico de superficie Exar- ALLKEM. Se presenta a autoridad de aplicación. Alianzas: Women in Mining Argentina (WIM Argentina), Consejo Provincial de la Mujer, Red de Empresas contra el trabajo Infantil, Ministerio de Ambiente y Cambio Climático. Inicio de autodiagnósticos de 3 Protocolos del Programa Hacia una Minería Sustentable. Conformación de la primera camada de auditores líderes del Sistema de Gestión Integrado (SGI) de Exar.</p>	<p>Acompañamiento a 7 comunidades aborígenes locales. Contribución con equipamiento de alta complejidad al Hospital de Susques. Apoyo y acompañamiento a proyectos de iniciativa local. Aportes al desarrollo de infraestructura comunitaria.</p>

<p>2022</p>	<p>96,32% de avances de obra en la construcción de la Planta Industrial de carbonato de litio.</p>	<p>Adhesión a la Red Argentina de Pacto Global de Naciones Unidas. Incremento de los montos invertidos para la gestión ambiental. Consolidación del Comité de Género y Diversidad.</p>	<p>Implementación del Protocolo para el Acercamiento Comunitario del Programa Hacia una Minería Sustentable. Acompañamiento a 7 comunidades. Se incorpora la Comunidad Aborigen El Toro. 120 egresados de la Escuela Ckuri de Exar.</p>
-------------	--	--	---



**Cauchari Olaroz**  
Avances en construcción  
Marzo '22



## El Proyecto Cauchari-Olaroz

### Contenido GRI 2-6

El Proyecto Cauchari-Olaroz tiene por objetivo establecer una planta de producción de 40.000 toneladas por año (40 KTPA) de carbonato de litio ( $\text{Li}_2\text{CO}_3$ ) grado batería (con una pureza mínima del 99,5%) y grado técnico a partir de salmuera proveniente de los salares de Olaroz - Cauchari. Implica una inversión total de USD 979 millones con un grado de avance en el proceso de construcción de 96,32% a diciembre del 2022.

El estudio de factibilidad definitivo de 40.000 toneladas por año incluye una tecnología de procesamiento de salmuera convencional y probada comercialmente, optimizada a partir de la asociación con Ganfeng Lithium, para producir  $\text{Li}_2\text{CO}_3$ . Este producto puede usarse para cumplir con las especificaciones de los más exigentes productores mundiales de material de cátodos y electrolitos, para la fabricación de baterías de iones de litio.

Para estimar el recurso de litio que se encuentra disuelto en la salmuera se usó un modelo que permitió categorizar el recurso medido, indicado e inferido de acuerdo con la distribución espacial de las muestras y perforaciones. Para respaldar el modelo, se usaron datos e interpretaciones hidrogeológicas, geológicas y geofísicas. Una vez formulado y calibrado el modelo numérico, se generó un campo de pozos de producción simulado para proyectar la extracción del acuífero de salmuera. Con esto se verificó la viabilidad de producir suficiente salmuera para procesar un objetivo mínimo de 40.000 toneladas por año (TPA) de  $\text{Li}_2\text{CO}_3$  durante un período operativo de 40 años. El procedimiento del modelado se lo consideró válido y adecuado para el cálculo de las estimaciones y categorización de recursos. El recurso actualizado de litio fue calculado y reportado de acuerdo con las guías y directrices de mejores prácticas para la estimación de recursos de litio 2012 y 2014

del Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM).

El proceso, a modo general, se divide en dos grandes sectores: Pozas de Evaporación Solar y Planta Industrial de Carbonato de Litio.

Las Pozas de Evaporación Solar tienen como objetivo concentrar la salmuera proveniente de los pozos de extracción de los salares de Olaroz - Cauchari y obtener una salmuera concentrada en litio que es enviada hacia la Planta Industrial de Carbonato de Litio para su tratamiento posterior. La concentración de salmuera se lleva a cabo por evaporación solar y precipitación de sales en pozas, donde el tiempo de residencia es de entre 18 a 24 meses. La salmuera se transfiere en forma secuencial entre pozas. En una etapa intermedia de esa transferencia entre pozas, se precipitan sales que no son de interés para el proceso. Cuando la concentración de Litio alcanza una concentración cercana al 1% en peso, pasa a la Planta Industrial de Carbonato de Litio.

La Planta Industrial de Carbonato de Litio tiene como objetivo producir carbonato de litio a partir de la salmuera proveniente de las pozas de evaporación solar. En una primera etapa es necesario remover las impurezas que aún contiene la salmuera mediante procesos de purificación. Durante los sucesivos procesos de purificación, se obtienen sales que se acumulan en forma sólida y que tienen potencial de ser comercializadas en el futuro.

Finalmente, la salmuera enriquecida en litio es tratada con carbonato de sodio (soda Ash) obteniendo Carbonato de Litio. Durante el proceso, además de la soda Ash, se utilizan otros reactivos como cal viva, ácido clorhídrico, cloruro de bario, entre otros. Esto obliga a tener un sistema logístico aceitado para llegar con estos

insumos a la planta, algunos de los cuales vienen del exterior.

La naturaleza del proceso requiere un altísimo grado de control en las distintas etapas para lograr satisfacer las especificaciones de calidad requeridas por los fabricantes de baterías. El producto final es Carbonato de Litio que debe pasar las exigencias de pureza, tamaño de partículas y humedad de este exigente mercado. El Carbonato de Litio calidad batería es un

38 pozos de bombeo de salmuera operativos que se fueron utilizando en función de los requerimientos del sistema, y bombearon 14.227.741 m<sup>3</sup> de salmuera hacia las pozas. Los datos de extracción de salmuera se presentan de forma mensual a la Dirección Provincial de Minería de la Provincia de Jujuy, quien controla que la cantidad de recursos extraídos se encuentre dentro de los permitidos y autorizados.



ENERO 2022

**Avances en construcción**  
Proyecto Cauchari Olaroz

Avances en construcción  
Proyecto Cauchari Olaroz



FEBRERO 2022



AGOSTO 2022

Avances en construcción  
Proyecto Cauchari Olaroz



JULIO 2022



NOVIEMBRE 2022



DICIEMBRE 2022



Avances en construcción  
Proyecto Cauchari Olaroz



## Estrategia corporativa

### Contenido GRI 2-23

Minera Exar forma parte de la nueva minería que contribuirá en la transición del uso de la energía. La mayor contribución de la empresa a la descarbonización de la economía impactará principalmente en el sector de transporte que pasará de usar motores de combustión, dependientes de combustibles fósiles, a motores híbridos (combinados) y eléctricos. Esta transición será gradual e iniciará una nueva etapa donde la electromovilidad será el estándar en el futuro, contribuyendo de esta manera a la reducción de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y, por ende, a la lucha contra el cambio climático global.

### Visión de Minera Exar

Ser un actor clave de clase mundial en la generación sostenible de fuentes alternativas de energía.

La empresa focaliza su gestión y estrategia en los siguientes pilares que la sostendrán y que marcarán el rumbo de la Compañía para las próximas décadas:

1. Ser proveedores de carbonato de litio a nivel global como uno de los principales materiales destinados a contribuir con la transformación energética, la electromovilidad baja en carbono y, de ésta manera, contribuir a la lucha contra el cambio climático en nuestro planeta.
2. Ser modelo de gestión en desarrollo sostenible para la industria minera con propósito en los aspectos ambientales, sociales y económicos; alcanzando y sosteniendo nuevos estándares globales para las próximas décadas.
3. Ser líderes en la construcción de alianzas estratégicas con sectores públicos, privados y organizaciones de la sociedad civil que también compartan esta visión de futuro.
4. Ser un sector productivo global que, promoviendo el crecimiento económico local a través de la empleabilidad y la

inversión local, sean las principales fuentes impulsoras para la resolución de problemáticas sociales y transformación de las comunidades locales hacia sociedades más resilientes y sostenibles. Redacción

5. Ser propulsores de una visión de sostenibilidad, sentando las bases de la estrategia hasta el 2030 como antelación y proyección continua hacia el 2050.

### Objetivos Estratégicos

- **Desarrollo Sostenible:** Lograr el crecimiento del negocio, comprometidos en desarrollar una minería responsable, transparente y sostenible que contribuya de forma positiva con la sociedad local y global. Para ello Minera Exar alineará su planificación estratégica en el marco de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

- **Liderazgo, género y diversidad:** Consolidar equipos de Liderazgo en base a una visión estratégica integrada, promoviendo el respeto por el género y la diversidad en toda la organización, proporcionando contenidos y herramientas para la gestión del capital humano en la organización y su entorno.

- **Cultura de seguridad y salud:** Generar y propiciar conductas, eventos, políticas, procesos y procedimientos, comunicaciones y todo aquello que contribuya a una cultura de seguridad y salud, que permitan alcanzar los más altos estándares mundiales.

- **Operaciones y Proyecto:** Integración temprana entre los equipos de Proyecto y Operaciones para conformar una sólida unidad de Comisionado, que permita la detección oportuna de eventos, posibilitando el inicio de la producción de Carbonato de litio en 2023, con todas sus Unidades operando de acuerdo con las condiciones de diseño de equipos.

Valores de Minera Exar



COMPONENTES DEL COMPORTAMIENTO ÉTICO



**Planta de Encalado**  
Vista cenital  
Noviembre '22



## Política de Desarrollo Sostenible

Lograr el crecimiento del negocio con el compromiso en desarrollar una minería responsable, transparente y sostenible que contribuya de manera positiva con la sociedad local y global.

La Política de Desarrollo Sostenible de Minera Exar consolida formalmente el compromiso integral como marco y guía de la gestión económica, social y ambiental de la empresa, la cual se basa e interactúa con otras políticas, estrategias y procedimientos

implementados, propone dar trazabilidad a todos los procesos, de acuerdo con los estándares implementados internacionalmente.

Durante el 2022, la empresa actualizó su Política de Desarrollo Sostenible, ampliando su alcance en términos de aspectos sostenibles, pero también explicitando su alcance no sólo a todo el personal propio, sino también a la cadena de valor de la empresa. El documento fue compartido y difundido para su conocimiento y aplicación en todos los niveles de la empresa.



**Toma de muestras en  
Monitoreo ambiental  
participativo trimestral  
Abril '22**

# MineraExar | Política de Desarrollo Sostenible

Minera EXAR S.A., empresa argentina, conformada por Lithium Americas Corp, Ganfeng Lithium y JEMSE (Jujuy Energía y Minería Sociedad del Estado), dedicada al desarrollo, producción y comercialización de Carbonato de Litio en la República Argentina, establece esta Política de Desarrollo Sostenible con la finalidad de proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados en el trabajo, satisfacer todas las necesidades de sus clientes en un entorno de protección de la Biodiversidad, cuidado y respeto por el Medio Ambiente y la diversidad Cultural.

## Por ello, esta Política asume los siguientes Principios y Compromisos:

### Integridad de la empresa

- Implementar y mantener prácticas éticas de negocios y sólidos sistemas de gobierno corporativo; cumpliendo con todos los requisitos normativos provinciales y nacionales aplicables a la actividad minera, leyes, reglamentos u otros compromisos suscriptos.

### Proceso de toma de decisiones y mejora continua

- Integrar los temas asociados al desarrollo sustentable a la estrategia y al proceso de toma de decisiones de la empresa.
- Garantizar a través de la implementación y el sostenimiento en el tiempo del Sistema Integrado de Gestión y sus correspondientes Normas (ISO 9001, 14001, 45001). La mejora continua y el involucramiento personal son sus principales fuerzas impulsoras.

### Gestión del riesgo

- Implementar estrategias de gestión de riesgo basadas en información válida, con una sólida base científica y que además consideren las percepciones de las partes interesadas en estos aspectos.

### Salud y seguridad

- Buscar el mejoramiento continuo de nuestro desempeño en salud y seguridad.
- Identificar, evaluar e instrumentar las medidas de seguridad necesarias para detectar preventivamente y eliminar los peligros y minimizar los riesgos vinculados con el trabajo. La compañía se compromete además a contar con un plan de gestión de crisis y comunicaciones que respalde y soporte este accionar.
- Promover y afianzar en el personal la cultura del trabajo seguro; la capacitación permanente y el compromiso de las personas desempeñan un rol clave para lograr esta meta.

### Responsabilidad ambiental y protección de la biodiversidad

- Buscar el mejoramiento continuo de nuestro desempeño ambiental y contribuir a la protección de la biodiversidad y de los ecosistemas con enfoques integrados de planificación territorial.
- Gestionar responsablemente los recursos hídricos, promover el uso energético eficiente, minimizar las emisiones de gases de efecto invernadero y asegurar un futuro cierre de mina, ambiental y socialmente sostenible.

### Derechos humanos

- Resguardar el derecho al pago justo, la jornada laboral justa y el entorno laboral seguro, entre otros. Velar además por su cumplimiento en la empresa, así como en su cadena directa de valor.

### Responsabilidad social

- Contribuir al desarrollo social, económico e institucional de las comunidades situadas en nuestras áreas de operación.
- Trabajar conjunta y armónicamente con nuestras comunidades originarias involucradas en el proyecto, procurando su educación y crecimiento, mejorando su calidad de vida e integración con el resto de la sociedad y las actividades modernas.

### Prácticas laborales

- Asegurar que todos los trabajadores posean de condiciones equitativas y ganen un salario digno a través del trabajo libremente elegido.
- Evitar contratar proveedores o subcontratistas que utilicen prácticas laborales injustas o abusivas, incluido el trabajo infantil.

### Participación con las partes interesadas

- Implementar con nuestras partes interesadas mecanismos de información, comunicación y participación que sean efectivos, transparentes y verificables asegurando la difusión la cultura institucional de la empresa.

### Producción responsable y eficaz

- Procurar la mejora continua de nuestros procesos, proporcionando los recursos necesarios para alcanzar las metas establecidas anualmente.
- Consolidar los programas de formación para todo el personal.
- Facilitar y estimular el diseño, uso, reutilización, reciclaje y disposición responsables de nuestros productos derivados de la producción de carbonato de litio.
- Realizar un aprovechamiento racional de minerales equitativa al bienestar económico, social y al desarrollo sostenible.

### Declaración de posición

- Esta política constituye los principios rectores de Minera Exar y es responsabilidad de todo el personal hacer su trabajo cumpliendo y haciendo cumplir esta Política de Desarrollo Sostenible, código de conducta, procedimientos y buenas prácticas establecidas por la empresa.

  
Ing. Marcelo Cabral  
Gerente General  
Minera Exar S.A.

  
Lic. Franco Mignacco  
Presidente  
Minera Exar S.A.

Revisión N°2 - Fecha de Vigencia: 11/04/2022 - REF: POL-DI-01

## Iniciativas de sostenibilidad que guían la gestión

Minera Exar alinea su gestión a los estándares globales de sostenibilidad que enmarcan las decisiones estratégicas y permiten potenciar el impacto de las acciones:

- Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 de Naciones Unidas: la empresa mide y reporta su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los Reportes Anuales de Sostenibilidad.
- Red Argentina Pacto Global: En 2022 la empresa adhirió formalmente a la Red Argentina del Pacto Global e inició el proceso para reportar su Comunicación de Progreso sobre los 10 Principios que propone la iniciativa.
- Global Reporting Initiative: Exar elabora sus Reportes de Sostenibilidad anuales en conformidad con los Estándares del Global Reporting Initiative (GRI).
- Programa Hacia una Minería Sustentable (HMS). Es un estándar internacional que contribuye a promover una actividad minera responsable, transparente y confiable. Este proporciona herramientas que permiten evaluar la calidad, controlar y verificar el cumplimiento. Durante el 2022 se implementaron cuatro de los ocho protocolos propuestos por el programa.
- Principios WEPs: Las acciones y gestiones realizadas por la empresa en materia de Género y Diversidad se incorporan a los Reportes de Sostenibilidad en base a los Principios de Empoderamiento de la Mujer de ONU Mujeres.
- Norma ISO 26.000 - Responsabilidad Social: el nivel de alineación a la norma es reportado en los Reportes de Sostenibilidad conforme a las 7 materias fundamentales de esta norma internacional y los asuntos relevantes dentro de cada una de ellas.
- Norma ISO 9.001 - Gestión de la Calidad. Tiene la finalidad de ayudar a las organizaciones a cumplir con las necesidades y expectativas de sus clientes, entre sus principales propósitos. La empresa se encuentra en proceso de implementación desde el 2020 a la fecha.
- Norma ISO 14.001 - Gestión del Medioambiente. Esta norma ayuda a que las empresas puedan demostrar su responsabilidad y compromiso con la protección del medio ambiente. Esta norma brinda las herramientas para gestionar e identificar los riesgos ambientales que pueden producirse internamente en la empresa mientras realiza su actividad. Esto posibilita tanto la prevención de riesgos como la protección del medio ambiente. La empresa se encuentra en proceso de implementación de esta norma desde el 2020 a la fecha.
- Norma ISO 45.001 - Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo. Es una de las normas internacionales para la gestión de sistemas de seguridad y salud en el trabajo. Esto puede conseguirse gracias a las herramientas que posibilitan el control de factores que puedan potencialmente causar lesiones, enfermedades, y en casos extremos, defunciones sobre los trabajadores. Ayuda a adoptar una aproximación basada en riesgos e identificar estos cómo las oportunidades para lograr gestionar la salud y la seguridad en la compañía. La empresa se encuentra en proceso de implementación de esta norma desde el 2020 a la fecha.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) - Convenio N°169 Sobre Pueblos Indígenas y Tribales. Con este principio, la empresa se compromete a mantener un registro de contratos, registros de todas las reuniones realizadas con las comunidades e informes relacionados con las negociaciones con los propietarios (Comunidades Aborígenes).

Toma de muestras en  
Monitoreo ambiental  
participativo trimestral  
Abril '22



## Cumplimiento Normativo

### Contenido GRI 2-27

Minera Exar funda el desarrollo de sus actividades con la premisa de dar cumplimiento a las leyes, normas y reglamentos vigentes aplicables a la actividad que desarrolla, actuando en base a altos estándares de integridad y honestidad. Minera Exar cuenta con procedimientos que permiten establecer mecanismos de prevención y control para el cumplimiento de requerimientos regulatorios que son parte de los compromisos de gestión de la Compañía.

Implementó además el uso de herramientas informáticas de gestión (TERV) que contienen matrices con el objetivo de dar cumplimiento de la normativa ambiental y de Higiene y Seguridad Industrial vigente, estando disponible toda la documentación para cada uno de los usuarios de manera online.

Durante el presente período de reporte, no se registraron multas en la empresa.

## Implementación del Sistema de Gestión Integrado

Durante 2022, Minera Exar continuó el trabajo desde Sistema de Gestión Integrado (SGI) en aspectos claves que se hallan alineados con el objetivo final de obtener la certificación de las normas ISO 9.001:2015, ISO 14.001:2015 e ISO 45001:2018 y con ello el reconocimiento internacional de la gestión integrada a nivel empresa.

Algunos de los beneficios que ya son evidencia objetiva del proceso de implementación del Sistema Integrado son:

- **Armonización de criterios:** Los diversos criterios de actuación de las áreas se hallan en proceso de alineación y compatibilización.

- **Simplificación de la estructura:** El

proceso de implementación ha permitido que algunas estructuras mejoren su eficacia y operativamente estén transitando el camino hacia una mayor confiabilidad.

- **Incremento de la participación del personal:** La interacción del equipo del SGI con distintas áreas, ha posibilitado que las personas de estos sectores sean partícipes activos de este proceso y su sentido de pertenencia y compromiso, se incrementa al sentirse más implicados en el proyecto empresarial.

- **Menor esfuerzo de ejecución:** Las áreas que más han avanzado en la implementación, evidencian mayor entendimiento que conlleva disponer de este Sistema de Gestión mejorando día a día la ejecución de las tareas pendientes.

- **Software Sistema de Gestión Integrado:** para facilitar la implementación del Sistema de Gestión Integrado la empresa cuenta con las herramientas necesarias, entre ellas la plataforma ISOTools, que permite integrar varios estándares ISO de forma fácil y eficaz. En una primera etapa, esta plataforma cuenta con módulos que permiten la gestión de la información, el desarrollo de matrices de identificación de aspectos y evaluación de impactos ambientales, peligros y riesgos a la salud y seguridad de los trabajadores, riesgos y oportunidades operacionales, entre otras. A diciembre 2022, se ha evidenciado que a nivel empresa se constata avance en el 87% de la información documentada que es exigible por parte de los requisitos normativos, manteniéndose en objetivo de la triple certificación en 2023 transcurridos 3 meses de la puesta en marcha de la planta industrial de Carbonato de Litio prevista para junio 2023.

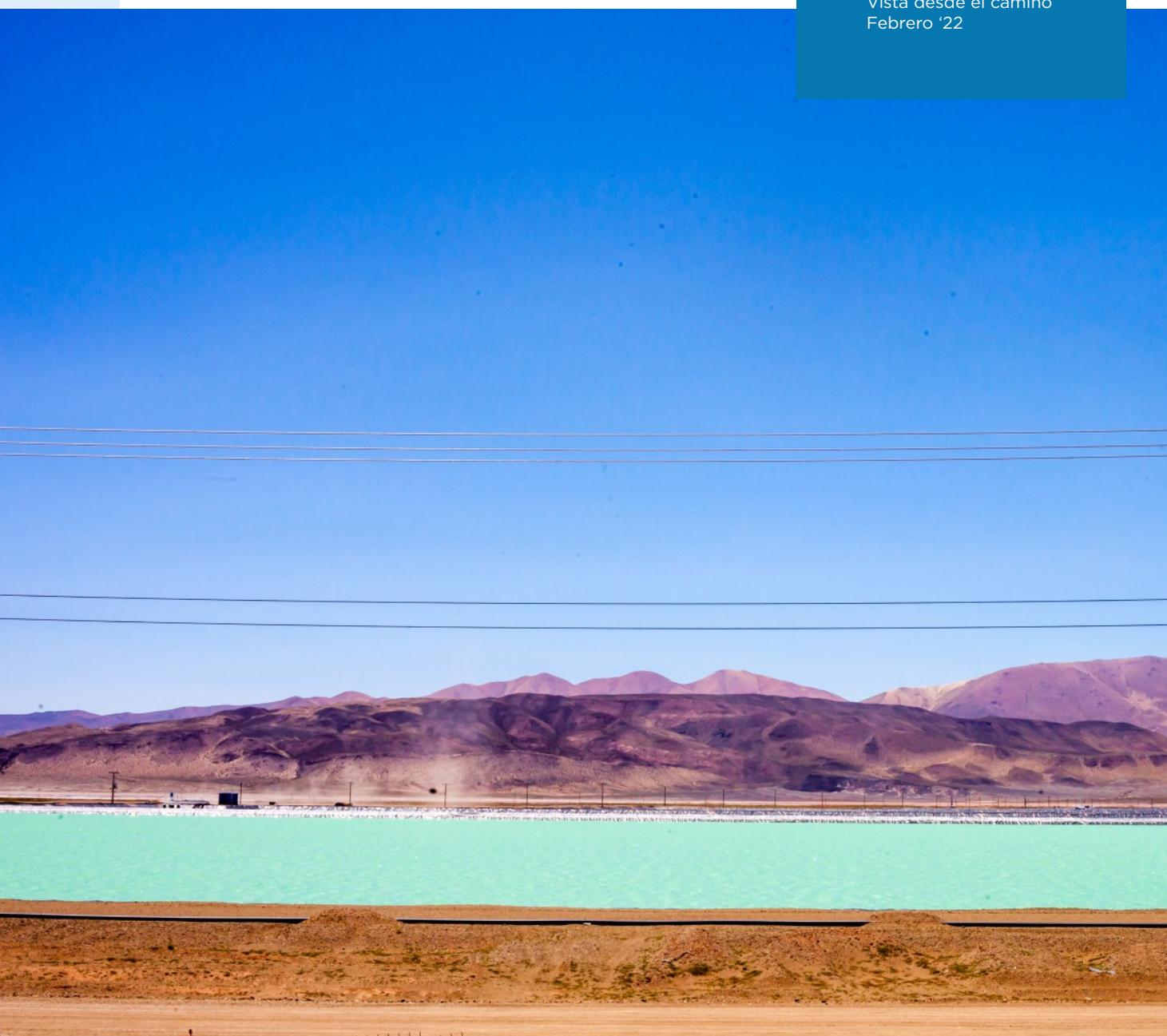
El SGI como área de mejora continua ha contribuido, además, con la implementación de otros programas y herramientas que mejorarán significativamente, por ejemplo, el desempeño en la Seguridad y Salud en el

trabajo (SafeStart - Velocity EHS) y permitirán desarrollar una cultura de clase mundial en materia de Seguridad. En 2022 la empresa logró la capacitación y certificación de 15 instructores internos para

este programa que impartirán las cinco primeras unidades de este programa a la totalidad del personal de Minera Exar y personal contratista de operaciones en el 2023.

#### Pozas de evaporación

Vista desde el camino  
Febrero '22



## Ética, Integridad y Anticorrupción

Contenido GRI 2-15 / 2-24 / 3-3 / 205-1 / 205-2 / 205-3

La transparencia pública es un eje de desarrollo para Minera Exar. La ética empresarial y la gobernanza resultan de gran importancia a la hora de la toma de decisiones, rendir cuentas y ser controlados. Minera Exar cuenta con un Código de Conducta y Directrices Anticorrupción que detallan los estándares y normas de conducta de la organización, teniendo como objetivo principal brindar a los colaboradores los medios para comprender las obligaciones éticas y legales a proteger y por las cuales velar, en el desarrollo de las actividades diarias de Minera Exar. Ambos documentos se encuentran publicados y disponibles en [www.mineraexar.com.ar/compliance](http://www.mineraexar.com.ar/compliance)

Cada uno de los empleados de la empresa, como así también quienes se encuentran vinculados comercialmente con Minera Exar, conocen las políticas y asumen el compromiso de cumplir con lo dispuesto en las mismas. Durante el proceso de incorporación a los nuevos integrantes de la empresa, se dan a conocer las directrices de las distintas políticas y en particular el Código de Conducta, con el fin de asegurar el compromiso de cumplir con lo allí dispuesto. La compañía tiene el compromiso de que este cuerpo normativo interno sea conocido y respetado, por lo cual se fomentan las consultas y se difunden actualizaciones y capacitaciones periódicas. Es por esto el carácter de obligatorio de su cumplimiento en todos aquellos lugares en donde se desarrollen actividades o se realicen negocios en nombre o por cuenta de Minera Exar.

Con el fin de ofrecer una red seguridad, tomar conocimiento y dar tratamiento a los conflictos que puedan llegar a surgir tanto a nivel interno de la empresa, como a nivel externo, Minera Exar proporciona una Línea Directa de Información Confidencial, por medio de la cual se facilita el registro, recepción y seguimiento de manera

anónima de cualquiera situación anómala o sospechosa.

Además, la empresa cuenta con un Comité de Ética y Cumplimiento, el cual cuenta con la participación de la autoridades corporativas.

Minera Exar cuenta además con procedimientos donde están definidos mecanismos de identificación de riesgos y oportunidades estratégicos del negocio. La identificación de los riesgos y oportunidades tiene en cuenta la información obtenida del análisis de contexto interno, donde se analizan aspectos de capacidad directiva, talento humano, financiera, competitiva, tecnológica, entre otros. En el análisis del contexto externo se analizan factores políticos, sociales, económicos, geográficos, legales, sanitarios, entre otros, y además se tienen en cuenta los requerimientos pertinentes de las partes interesadas. En base a esta identificación de los riesgos y oportunidades se consideran las causas y el impacto de cada uno de ellos. En el análisis de los riesgos y oportunidades se tiene en cuenta la probabilidad de ocurrencia y el impacto, ya sea en temas de salud, medio ambiente, cumplimiento legal, financiero, económico, producción, imagen o reputación, que permite valorar los riesgos en cuanto a su significancia. Posteriormente se definen los mecanismos de control buscando tomar acciones de mitigación de los riesgos, tendientes a eliminar o mitigar las causas. Estas acciones se evalúan periódicamente para conocer su evolución y cumplimiento.

Todas las acciones y mecanismos implementados están alineados y dan cumplimiento al Pacto Global de Naciones Unidas en la cuarta categoría: Lucha contra la Corrupción, Principio N°10 "Las empresas e instituciones deberán trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidos la extorsión y el soborno".

El área de Recursos Humanos de la empresa lleva un registro de todas las denuncias recibidas, junto con registros de investigaciones de denuncias y decisiones finales, que se conservan de acuerdo con la Política de Anonimato y Confidencialidad. A lo largo del período 2022, se recibieron un

total de 23 denuncias sobre las cuales se realizaron procesos de entrevistas declaratorias y búsqueda de evidencias. Como resultado, se formularon sugerencias, planes de acción e intervenciones directas, tanto sobre personal propio de Minera Exar como de empresas contratistas.

## Gobernanza de la organización

Contenido GRI 2-9 / 2-10 / 2-11 / 2-12 / 2-13 / 2-14 / 2-17 / 2-18 / 2-19 / 2-20 / 2-21 / 3-3 / 202-2

Las responsabilidades máximas en cada uno de los temas centrales de sostenibilidad recaen sobre los siguientes Gerentes de la empresa:

- Derechos Humanos (Gerente de Legales & Cumplimiento).
- Estándares Laborales (Gerente de Recursos Humanos y Relaciones Comunitarias).
- Medio Ambiente (Gerente de Medioambiente y Sostenibilidad).
- Anticorrupción (Gerente de Legales &

Cumplimiento).

· Gerencia General y Presidencia como responsables y máximas autoridades ante cada aspecto.

La empresa cuenta con el Comité de Ética y Cumplimiento y el Comité de Crisis para situaciones especiales. Ambos con la participación de la máxima autoridad corporativa. La empresa cuenta además con un Comité de Género y Diversidad para abordar temáticas especiales e iniciativas de equidad de género y diversidad.

Tabla N°8: Composición del directorio de la empresa

Apellido y nombres	Puesto
MIGNACCO, Franco	Presidente y Titular
ZABALLA, Hernán Miguel	Vicepresidente y director
LUO, Xiaofeng	Director Titular
SOTO, Félix Martín	Director Titular
ALBORNOZ, Felipe Javier	Director Suplente
CELORRIO, Ignacio Hernán	Director Suplente
QUEVEDO, Hugo	Director Suplente

Del total de altos ejecutivos de la empresa, un 7,14% es de origen extranjero, el 13,33 % es procedente de la provincia de Jujuy, un 26,67 % está radicado en la provincia de Jujuy y el porcentaje restante proviene de otras provincias argentinas.

Los miembros del máximo órgano de gobierno y los altos ejecutivos de la empresa perciben una remuneración fija mensual, bono de corto plazo con periodicidad anual y un bono de largo plazo con un derecho de adquisición a 3 años. No está definido como política corporativa bono de contratación o incentivos en el inicio de la relación laboral. Las indemnizaciones por rescisión de contrato se establecen según la Ley de Contrato de

Trabajo. La compañía posee una política de reintegro de gastos para la devolución de consumos.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Contrato de Trabajo, mensualmente se realizan los aportes y contribuciones relacionados con la jubilación, y como política de la compañía, a través del Programa de reubicación se acompaña en el proceso de retiro y jubilación.

Dentro de la compañía, existen dos grandes grupos de colaboradores que se diferencian de acuerdo con, si se encuentran enmarcados bajo convenio colectivo de trabajo (AOMA), o personal fuera de convenio.

Tabla N°9: Composición de las gerencias de la empresa

Apellido y nombres	Puestos de Gerencias
CABRAL, Marcelo	Gerente General
YU, Xingguo	Director de Operaciones
CRUZ, Miguel	Gerente de Higiene y Seguridad en el Trabajo
DI LENA, Raúl	Gerente de Sistema de Gestión Integrado
GIMENEZ, Natalia	Gerente de Medioambiente y Sostenibilidad
GIMENEZ, Ricardo	Gerente de Ingeniería
GÓMEZ, Carlos	Gerente de Legal & Cumplimiento
GONZALEZ, Raúl	Gerente de Operaciones P&P
MENDIGUREN, Guillermo	Gerente de Administración y Finanzas
OCHOA, Marcelo	Gerente de Recursos Humanos y Relaciones Comunitarias
PERSOGLIA, Miguel	Gerente de Calidad e Ingeniería en Proyecto
PICIUCCHI, Agustín	Gerente de Comisionado y Mantenimiento
SIMONUTTI, Guillermo	Gerente de Operaciones PCL
VARELA, Osvaldo	Gerente de Cadena de suministro

Para el personal que se encuentra comprendido bajo el convenio colectivo de trabajo, se rige de acuerdo a lo establecido en las categorías convencionales del convenio 38/89. También se realizan negociaciones periódicas (3 meses) para determinar los ajustes salariales. Esta negociación se lleva a cabo con los máximos representantes de los trabajadores, secretario general y diferentes secretarios de Seccional AOMA Jujuy, con los cuales se acuerda los futuros incrementos.

El equipo de negociación de paritarias de Minera Exar, contempla antes de la negociación, un mandato instruido por el órgano máximo de gobierno, acerca de los límites de negociación.

Para el personal fuera de convenio, las

remuneraciones se establecen de acuerdo con el Sistema de Escalas y Perfiles de Valoración de Puestos determinado por la metodología fundada por "Edward N. Hay". Asimismo, por política y definición de la compañía, de forma trimestral, se realizan ajustes en base al Índice de Precio Consumidor (IPC). Para ello, nos presta servicio una consultora externa especialista en materia económica.

Para la definición de la estrategia de remuneraciones, el máximo organismo de gobernanza define líneas con posicionamiento en relación con el mercado. En estas definiciones participan también, el comité de negociación, aportando información de comparación de mercados, expectativas salariales del Sindicato, rotación de personal y dificultades presentadas al momento de

realizar los procesos de reclutamiento y selección. Participan consultores externos, quienes envían a la empresa información actualizada de los salarios del mercado, específicamente el mercado minero en el Noroeste Argentino (NOA), y del rubro del Litio, para establecer y definir dichas políticas de remuneración, donde el máximo órgano de gobierno, valida esta información para ser aplicada.

Las negociaciones llevadas a cabo con el equipo de negociación de Exar y los representantes de AOMA Seccional Jujuy, se plasman en actas acuerdo con las firmas correspondientes. Se comunica al organismo de gobernanza, sobre los acuerdos arribados de manera formal, para su conocimiento y aprobación.

La compañía cuenta con un sistema de liquidación de sueldo llamado Tango Gestión, donde queda el registro de todos los pagos salariales efectuados, lo cual permite tener una trazabilidad de las modificaciones realizadas.

El ratio de compensación total anual de la persona mejor pagada de la organización con respecto a la mediana de la compensación total anual de todos los empleados (excluida la persona mejor pagada) es de 20,2514. El ratio del porcentaje de incremento de la compensación total anual de la persona mejor pagada de la organización con respecto a la mediana del porcentaje de incremento de la compensación total anual de todos los empleados (excluida la persona mejor pagada) es de 0,5579.



**Avances en construcción**  
Proyecto Cauchari Olaroz

## Afiliaciones y Alianzas Estratégicas para potenciar el impacto

Contenido GRI 2-28 / 3-3 / 415-1

- Red Argentina de Pacto Global de Naciones Unidas.
- Red Argentina de Lucha contra el Trabajo Infantil y Forzoso
- Cámara Argentina de Empresarios Mineros (CAEM).
- Cámara Minera de Jujuy.
- Cámara de Comercio Argentino-Canadiense.
- Cámara Argentino-China de la Producción, la Industria y el Comercio.
- Unión Industrial de Jujuy.
- Cámara de Comercio Exterior de Jujuy.
- Women in Mining Argentina (WIM).
- Consejo Provincial de la Mujer.
- Great Place to Work.

Minera Exar además trabaja junto a organizaciones y genera alianzas estratégicas que permiten potenciar el impacto de las actividades desarrolladas. Participa activamente de actividades junto

al Estado Nacional, Provincial y local que promueven y contribuyen al crecimiento del sector minero, pero no realiza contribuciones a partidos y/o representantes políticos.

### Escuela Ckuri

Espacio de formación implementado mediante un Convenio con la Universidad Nacional de Jujuy



## Comunicación y Canales de Diálogo con Nuestros Grupos de Interés

Contenido GRI 2-16 / 2-25 / 2-26 / 2-29

La empresa tiene realizado el mapeo de los diferentes grupos de interés y las expectativas que mantienen respecto de la empresa y sus operaciones. La identificación de los grupos de interés de la empresa se realiza considerando qué entidades pueden afectar o ser afectadas por las acciones, objetivos y políticas de Minera Exar. Por esta razón, la participación de las partes interesadas es un aspecto esencial del gobierno corporativo que lleva adelante la empresa. El proceso de relación con las partes interesadas se ha realizado desde el inicio de las actividades de prospecciones y exploración en el área.

La comunicación fluida y el diálogo son

importantes para construir relaciones significativas y a largo plazo con los grupos de interés ya que influyen en la toma de decisiones y acciones estratégicas implementadas, tanto de forma preventiva como en el transcurso y desarrollo de las operaciones.

Para la participación de los grupos de interés y comunicación de preocupaciones críticas, la empresa cuenta con diferentes canales de diálogo. Esto permite poder atender las inquietudes de cada uno (empleados, contratistas, proveedores, inversores, gobierno y comunidades aborígenes) y poder dar respuestas oportunas.



Feria de Atacama  
en Susques  
Mayo '22



Tabla N°10: Mecanismos de participación con los grupos de interés

Grupos de interés	Mecanismos de participación con los grupos de interés
Colaboradores (empleados)	Mediante acuerdos colectivos de trabajo, a través del área de recursos humanos y la disponibilidad de un buzón de sugerencias. Plataforma SAP Success Factors. Encuestas. Concursos. Mails y canales digitales de comunicación interna, Tvs en sitio, redes sociales. Línea de Denuncia Ética. Reuniones de planificación y evaluación de acciones. Sistema de evaluación de desempeño. Sistemas de participación para la detección de riesgos de trabajo (Planilla de Análisis de Trabajo Seguro (ATS)/Matriz IPER/ Reportes de Identificación de Peligros/Charlas de seguridad/Difusión de Flyers), eventos institucionales. Espacios de formación y capacitación. Comité de Género y Diversidad de la Empresa.
Accionistas	A través del directorio.
Gobierno Local y Nacional	Notas (mecanismo formal de comunicación), Reunión de la Unidad de Gestión Ambiental Minera Provincial (UGAMP) y convenios de cooperación.
Comunidades Aborígenes (pueblos originarios del área de influencia directa)	Asambleas comunitarias con firma de actas, notas, reunión con Comuneros, visitas al proyecto, monitoreos ambientales participativos. Mecanismos de comunicación informales (verbal, WhatsApp, visitas, reuniones), las cuales también son registradas y se les da un seguimiento.
Sindicato	Acuerdos de negociación colectiva, notas y correo electrónico.
Contratistas que ingresan a sitio durante la construcción	Contratos, reuniones y correo electrónico. Procesos de inducción y formación. Reuniones periódicas de seguimiento. Mails con inquietudes, quejas y notificaciones. Participación en Programa de Desarrollo de Proveedores en el marco de las acciones de Inversión Social.
Proveedores	Contratos, reuniones y correo electrónico. Seguimiento. Inspecciones. Recepción de inquietudes y reclamos.
Instituciones educativas universitarias	Notas de solicitudes. Firma de Convenios, correo electrónico.
Medios de comunicación	A través del área de prensa y difusión. Página de Internet. Redes sociales. Mails. Participación en medios televisivos y radiales. Participación en eventos.
ONG e instituciones representativas	Correo electrónico, notas, contacto por redes sociales, página de internet.

Cuando se reciben inquietudes o se detectan impactos negativos, se procede a realizar un proceso de investigación para determinar un plan de acción correctivo.

## Reportes Anuales de Sostenibilidad destinados a los públicos de interés de la empresa

Por cuarto año consecutivo Minera Exar presentó públicamente su Reporte de Sostenibilidad, correspondiente al período 2021. Pero por primera vez, durante el 2022, se llevó a cabo un evento externo de presentación del documento a los públicos de interés de la empresa. La actividad significó un nuevo mecanismo de comunicación y consulta con las diferentes sectores y actores estratégicos para la empresa. El evento tuvo lugar en el Salón Imperial de Hotel Altos de la Viña y contó con la importante presencia de autoridades provinciales y representantes de todos los grupos de interés de la Compañía: empresas, proveedores, contratistas, ONG, comunidades aborígenes, empleados, prensa, entre otros. La apertura del evento estuvo a cargo de Marcelo Cabral, Gerente General y las presentaciones a cargo de Franco Mignacco, Presidente y Natalia

Gimenez, Gerente de Medioambiente y Sostenibilidad, en las cuales se destacó el compromiso con la sostenibilidad como el modelo de gestión. Además se expuso la contribución de la empresa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, la alineación a los Principios del Pacto Global de Naciones Unidas y al Programa Hacia una Minería Sustentable de la Cámara Argentina de Empresas Mineras.

Como aspectos destacados, durante el evento, la empresa aprovechó la convocatoria de sus públicos de interés para: presentar un Informe sobre el Impacto Socio Económico del Proyecto Cauchari - Olaroz, realizar un nuevo sondeo sobre temas materiales relevantes para los diferentes sectores presentes, espacios de networking y contacto con los medios de prensa.



**Presentamos  
nuestro  
Informe de  
Sostenibilidad  
2021**

**MineraExar**

Enlace de descarga:  
<https://www.mineraexar.com.ar/wp-content/uploads/EXAR-IS21.pdf>

## Minera Exar en la EXPOJUY 2022

Durante el 2022, Minera Exar tuvo una destacada participación en la 15° Edición de la Expojuy 2022, la Feria más importante del Noroeste Argentino, organizada por la Cámara de Comercio Exterior de Jujuy, la cual contó con la participación de alrededor de 30.000 personas.

La disposición de un stand institucional constituyó un esfuerzo que involucró a gran parte de las áreas de la empresa, y que significó otra oportunidad para comunicar la gestión de la empresa en su conjunto: proceso productivo del litio, gestión de la

sostenibilidad de la empresa, cómo trabajar en Exar.

El stand contó con la participación de los principales líderes de la empresa quienes brindaron información a los interesados, y de forma complementaria la empresa participó brindando dos charlas informativas: 1) Empleabilidad: Mundo laboral y minería, una puerta para abrir, y 2) Reportes de Sostenibilidad: herramienta de transparencia para construir una minería responsable.

 Construyendo una minería sostenible | MineraExar en EXPOJUY 2022



Nuestros equipos de Recursos Humanos y Desarrollo Sostenible integraron el panel “Energías Renovables y Minería” con las presentaciones sobre “Empleabilidad: mundo laboral y minería, una puerta para abrir” y “Informes de Sostenibilidad: herramienta de transparencia para construir una minería responsable”.



## Visitas al Proyecto Cauchari-Olaroz

El 2022 fue un especial año en el que más de 400 personas de diferentes instituciones y sectores locales, provinciales, nacionales e internacionales, visitaron las instalaciones del Proyecto Cauchari-Olaroz.

Algunas de las instituciones y empresas recibidas:

Gobierno de Jujuy y autoridades nacionales, Embajada de Italia - Empresas inversoras: Lithium Americas Corp, Ganfeng Lithium, Empresa Arena Mineral, Empresa LG, Sindicato AOMA, Sindicato UOCRA, Mesa del Programa Nacional de Prevención PRO.NA.PRE., autoridades provinciales mineras y ambientales, Ministerio de Hacienda de Jujuy, Colegio San Alberto Magno, Senadores y Diputados nacionales y provinciales, entre otros.

Una de las visitas recibidas, en el marco de una nueva reunión de la Red Federal de Acción Ambiental fue una comitiva encabezada por autoridades nacionales y provinciales que visitaron el Proyecto

Cauchari Olaroz. En esta ocasión el gobernador de la provincia Gerardo Morales, remarcó que: “Este proyecto y los de litio forman parte de la ampliación de 200 MW, de Cauchari. Tenemos la exigencia de acumular 30 MW, por lo que vamos a traer unos contenedores que acumulan 2 MW cada uno, así que vamos a ser la primera experiencia con acumulación de energía a gran escala, que es a dónde va el mundo. El litio forma parte de este modelo y es un recurso central para la acumulación de energía renovable para cambiar la matriz energética global”.

Por su parte, el jefe de Gobierno porteño, Horacio Rodríguez Larreta sostuvo “Esta es la Argentina que queremos, la Argentina apostando a las energías renovables, al cuidado del medioambiente, la Argentina que genera trabajo”, apuntó, destacando la labor para darle valor agregado al litio, un recurso que además de generar divisas, tiene una creciente demanda por generar menos contaminación con las baterías.



## Intercambio de experiencias y conocimientos con empresas pares

En el marco del Mes del Medio Ambiente, la empresa generó un espacio de diálogo con empresas pares sobre el cuidado del medio ambiente, en lo que llamo el Primer Webinar “Buena Prácticas ambientales en el sector minero”. En la convocatoria se reunieron profesionales de áreas vinculadas a la gestión ambiental minera del NOA y la región, y compartieron e hicieron sinergia sobre las distintas prácticas ambientales y actividades de vanguardia desarrolladas en diferentes contextos y regiones geográficas. Además de Minera Exar, participaron profesionales de SSR Mining Puna (Mina Piriquitas - Chinchillas), Hanaq, Ganfeng, Taca Taca, Eramine, Sales de Jujuy y Minera del Carmen-Barrick. El evento fue auspiciado por la Cámara Argentina de Empresarios Mineros (CAEM), la Cámara Minera de Jujuy y Women in Mining Argentina (WIM Argentina) que es la representación nacional de la organización International Women in Mining (IWIM), una ONG que promueve el desarrollo y la inserción de la mujer en la minería argentina. La actividad se realizó el 10 de junio y contó con la participación de más de 160 invitados.

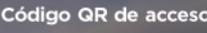
Las temáticas abordadas fueron:

- María Eugenia Farías/Natalia Gimenez - “Estudios de los ecosistemas microbianos de lagunas andinas en el Proyecto Cauchari - Olaroz de Minera Exar”.
- Carolina Carmona/María José García de la empresa Ganfeng - “Las Bases Ambientales del Proyecto Mariana”.
- Cristian Salinas de SSR Mining Puna-Mina Piriquitas - Gestión de residuos mediante el proyecto “Reducción de botellas plásticas” con la metodología DMAIC (Definir, Medir, Analizar, Improve-Mejorar y Controlar).
- Silvia González/Diego del Valle de la empresa Taca Taca - “La Sostenibilidad en la minería”.
- Sebastián Torres de la empresa Eramet - Reciclaje y economía circular.
- Tatiana Cortez de la empresa Hanaq - “La gestión ambiental en etapas iniciales de proyectos mineros”
- Mario Rodríguez de Minera del Carmen - Barrick - “Liberación de áreas ambientales”.
- Julieta Lucero de la Cámara Argentina de Empresarios Mineros (CAEM) presentó el programa internacional “Hacia una minería sustentable” (HMS).


**Webinar**

**MineraExar** presenta:  
**Buenas prácticas ambientales en el sector minero**

En el mes del Medio Ambiente empresas mineras del norte argentino comparten y hacen sinergia sobre buenas prácticas ambientales desarrolladas en diferentes contextos y regiones geográficas.

 Código QR de acceso


**10 de junio**  
 Hs. 15:00 a 17:00

Evento abierto y gratuito  
 Link de acceso  
<https://bit.ly/MesMedioAmbiente>

## IV. DESEMPEÑO ECONÓMICO

Contenido GRI 3-3 / 201-1 / 201-2 / 201-3 / 201-4 / 203-1 / 203-2 / 204-1

Durante el 2022, Exar aún se encontraba en etapa constructiva, no generando ingresos por venta de productos. Sin embargo, como en años anteriores y en función de la fuerte inversión de capitales externos al proyecto, la empresa ha significado un importante impulso para el progreso económico de la región, generando oportunidades de negocio directa o indirectamente a empresas locales, empresas comunitarias, creación de puestos de trabajo, compras locales y aportes permanentes a la

recaudación fiscal del Estado.

Por otro lado, Exar desde sus inicios mediante convenios de servidumbres de paso, ocupación y agua con las Comunidades Aborígenes de influencia directa del proyecto, realiza importantes contribuciones económicas a nivel local. A continuación, Exar comparte indicadores de su gestión 2022 en la creación de valor económico y cómo lo distribuye a sus grupos de interés, generando riqueza en la micro y macroeconomía regional.

### Valor Económico Distribuido en Argentina

Durante el 2022, Exar ha distribuido en el país un monto total de \$ 40.536.187.012,26. Con respecto al año anterior, significó un

incremento del 116,37 %, esto quiere decir que los montos distribuidos en Argentina han tenido un crecimiento significativo.

Tabla N°11: Valor Económico Distribuido en Argentina comparativo en los últimos años

VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO EN ARGENTINA (PESOS ARGENTINOS)	2020	2021	2022
Compras de insumos y servicios nacionales	\$ 10.065.820.086	\$ 17.281.078.955	\$ 37.042.044.680,00
Salarios	\$ 471.171.079	\$ 1.052.206.933	\$ 2.754.775.726,00
Aportes y contribuciones	\$ 176.722.161	\$ 254.626.161	\$ 600.064.667,00
Donaciones	\$ 45.686.956	\$ 30.123.836	\$ 79.212.172,58
Pagos a superficiarios	\$ 20.162.478	\$ 24.677.759	\$ 60.089.766,68
Gasoil ITC (Impuesto a la Transferencia de Combustibles)	\$ 49.421.097	\$ 91.359.538	\$ 135.043.827,17
<b>Total</b>	<b>\$ 10.828.983.857</b>	<b>\$ 18.734.073.182</b>	<b>\$ 40.536.187.012,26</b>

## Valor Económico Distribuido en la Provincia de Jujuy

El gasto distribuido en la provincia de Jujuy fue de \$ 8.528.825.911,00. Si se los compara con el año 2021, se ha incrementado en un 42,05 %.

Tabla N°12: Valor Económico Distribuido en la Provincia de Jujuy comparativo en los últimos años

VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO EN LA PROVINCIA DE JUJUY (PESOS ARGENTINOS)	2020	2021	2022
Impuesto automotor	\$ 154.378,00	\$ 971.775,00	Gestión de pago 2023
Canon minero	\$ 1.065.600,00	\$ 1.068.800,00	\$ 1.180.267,00
Canon áridos	\$ 558.180,00	\$ 340.200,00	\$ 1.636.040,00
Canon por uso de aguas	\$ 175.366,00	\$ 666.469,00	\$ 1.845.561,00
Compras de insumos y servicios a proveedores jujeños	\$ 2.897.121.792,00	\$ 4.948.691.395,00	\$ 8.524.164.043,00
Pago de salarios bruto anual	\$ 471.171.079,00	\$ 1.052.206.933,00	\$ 1.612.135.397
<b>Total</b>	<b>\$ 3.370.246.395,00</b>	<b>\$ 6.003.945.572,00</b>	<b>\$ 8.528.825.911,00</b>

La empresa se encuentra alineada a lo establecido en la legislación laboral vigente, que aplica a la materia de pensiones y jubilaciones, realizando las contribuciones patronales de cada empleado y reteniendo del salario bruto los aportes correspondientes, según la legislación laboral vigente.

Estas obligaciones están previstas dentro de los costos laborales y no existe un fondo diferente para hacer frente a estas obligaciones. Las obligaciones de pensiones se estiman de acuerdo con el cálculo presupuestado del total personal anual.

### Contribuciones patronales:

- 16% Jubilación.
- 6% Obra Social.
- 2% Instituto Nacional de Servicios para Jubilados y Pensionados (INSSJP).
- 1,5% Fondo Nacional de Empleo (FNE).
- 0,3% Seguro de Vida Obligatorio (SVO).
- 2,4 % Aseguradora de Riesgos de Trabajo (ART).

### Aportes del empleado:

- 11% Jubilación.
  - 3% Obra Social.
  - 3% Instituto Nacional de Servicios para Jubilados y Pensionados (INSSJP).
  - 2,5% Cuota Sindical (En caso de que corresponda para personal afiliado al Convenio Colectivo de Trabajo de AOMA)
- De acuerdo con la legislación laboral vigente, el Estado Nacional es quien gestiona y lleva a cabo los pagos de Jubilación.

En 2022 Minera Exar tuvo un total de 853 proveedores de los cuales 810 (94,96%) son de origen nacional. En 2022 se realizaron compras de bienes y servicios adquirido a proveedores nacionales por un total de USD 210.204.426 (93,74% sobre el total de compras de bienes y servicios) y un total de USD 175.944.239 (78,46% sobre el total de compras de bienes y servicios) corresponde a compras de bienes y servicios de producción nacional.

**Avances en construcción**  
Proyecto Cauchari Olaroz  
Julio '22



Tabla N°13: Cantidad total y porcentaje de proveedores según procedencia

PROVEEDORES	CANTIDAD	%
Nacionales	810	94,96%
Extranjeros	43	5,04%
<b>Total</b>	<b>853</b>	<b>100%</b>

Durante el año 2022 la Contratación de Servicios y Adquisición de Insumos por parte de Minera Exar fue significativa para las economías regionales, se comparten los totales en pesos argentinos:

Tabla N°14: Inversiones totales por tipos de contrataciones

TIPO DE CONTRATACIÓN	INVERSIÓN	%
Servicios	\$ 26.609.235.657,00	72%
Insumos	\$ 10.432.809.023,00	28%
<b>Total</b>	<b>\$ 37.042.044.680,00</b>	<b>100%</b>

Las contrataciones de servicios en la economía argentina están distribuidas como se indica en el cuadro siguiente, siendo Buenos Aires la mayor proveedora de servicios seguida por la provincia de Jujuy:

Tabla N°15: Facturación y porcentaje de servicios contratados por provincia

PROVEEDORES	CANTIDAD	%
Buenos Aires	\$ 15.430.104.890,00	58%
Jujuy	\$ 7.505.256.464,00	28%
Santa Fe	\$ 1.289.714.181,00	5%
Tucumán	\$ 682.952.179,00	3%
Salta	\$ 656.618.064,00	2%
Otros Países	\$ 494.248.329,00	2%
Otras Provincias	\$ 550.341.550,00	2%
<b>Total</b>	<b>\$ 26.609.235.657,00</b>	<b>100%</b>

**Avances en construcción**  
Planta de producción  
de carbonato de  
litio  
Abril '22



Tabla N°16: Facturación y porcentaje de insumos adquiridos por provincia

PROVEEDORES	CANTIDAD	%
Buenos Aires	\$ 6.213.975.268,00	60%
Otros Países	\$ 1.502.963.395,00	14%
Jujuy	\$ 1.018.907.589,00	10%
Salta	\$ 615.681.117,00	6%
Tucumán	\$ 355.831.766,00	3%
Otras Provincias	\$ 422.671.515,00	4%
<b>Total</b>	<b>\$ 10.432.809.023,00</b>	<b>100%</b>

Tabla N°17: Porcentaje de gasto en INSUMOS adquiridos según procedencia para el período 2022:

PROCEDENCIA	INVERSIÓN	%
Jujuy	\$ 1.018.190.389,00	4.88%
Resto del Noroeste Argentino	\$ 971.512.883,00	4.65%
Resto de Argentina	\$ 17.372.234.183,00	83.26%
Otros países	\$ 1.502.963.395,00	7.2%

Tabla 18: Porcentaje de gastos en INSUMOS adquiridos según procedencia de comunidades aborígenes para el período 2022:

PROCEDENCIA	CANTIDAD DE PROVEEDORES	INVERSIÓN	%
Jujuy	20	\$ 1.017.883.389,00	99.8%
Comunidades aborígenes	6	\$ 1.024.200,00	0.1%

Tabla 19: Porcentaje de gastos en SERVICIOS adquiridos según procedencia para el período 2022:

PROCEDENCIA	CANTIDAD DE PROVEEDORES	INVERSIÓN	%
Jujuy	153	\$ 7.505.256.461,00	28%
Resto del Noroeste Argentino	41	\$ 1.339.570.242,00	5%
Resto de Argentina	196	\$ 17.270.160.620,00	65%
Otros países	18	\$ 496.248.329,00	2%

Tabla 20: Porcentaje de gastos en servicios adquiridos según procedencia de comunidades aborígenes para el período 2022:

PROCEDENCIA	CANTIDAD DE PROVEEDORES	INVERSIÓN	%
Jujuy	118	\$ 6.699.059.622,00	89%
Comunidades aborígenes	35	\$ 806.196.839,00	11%



Dentro de los principales rubros y siguiendo con la tendencia durante el 2022 vinculado a la culminación de las obras para el inicio de la producción, el ítem más importante sigue siendo las Obras / Montajes / Construcciones:

Tabla 21: Porcentaje de inversión por rubro

SERVICIOS	INVERSIÓN	%
Obras/Montajes/Construcción	\$ 18.675.097.022,00	70%
Consultorías	\$ 2.470.817.893,00	9%
Catering	\$ 1.423.917.710,00	5%
Transporte/Flete/logística	\$ 1.420.842.467,00	5%
Servicios Generales	\$ 740.735.589,00	3%
Alquiler Maquinarias y Equipos	\$ 433.502.001,00	2%
Perforaciones	\$ 418.787.774,00	2%
Análisis/Laboratorio	\$ 270.537.386,00	1%
Comunicaciones	\$ 210.737.050,00	1%
Higiene y Seguridad Laboral	\$ 203.515.110,00	1%
Otros	\$ 340.745.655,00	1%

## Gestión Impositiva y Riesgos Fiscales

Contenido GRI 3-3 / 207-1 / 207-2 / 207-3 / 207-4

Las operaciones de Minera Exar se rigen por la legislación argentina y la empresa se compromete a cumplir plenamente con las leyes fiscales del país, así como asegurar que todos los beneficios de sus operaciones sean gravados en el país.

Anualmente la empresa presenta los Estados Contables (EECC) que son certificados por el Consejo Profesional de

Ciencias económicas y se auditan periódicamente tanto de manera interna como externa a través de la consulta PwC.

Los reportes financieros anuales y cuatrimestrales están disponibles en la página de Lithium Americas Corp: <https://www.lithiumamericas.com/investors/#reports-and-filings>.



**Trabajos de puesta a punto**

Plantas de procesos  
Julio '22

## V. DESEMPEÑO SOCIAL

### Capital Humano

Contenido GRI 2-7 / 2-8 / 3-3 / 401-1

Minera Exar generó un total de 3.715 empleos en 2022, siendo 679 empleos directos en Minera Exar y 3.036 empleos indirectos en empresas contratistas, cuya relación contractual es a través de contrato de obra y/o servicios.

Tabla 22: Número total de empleados por contrato laboral y por sexo 2022

N° DE EMPLEADOS	Fijos	Temporales	Total	%
Mujeres	92	19	111	16,35%
Hombres	495	73	568	83,65%
Otro (*)	0	0	0	0%
No declarado	0	0	0	0%
<b>Total</b>	<b>587</b>	<b>92</b>	<b>679</b>	<b>100%</b>

(\*) Género según lo declarado por los propios empleados

Tabla 23: Comparación interanual - Número total de empleados por contrato laboral (permanente o temporal) y por sexo

N° DE EMPLEADOS POR CATEGORÍA LABORAL Y GÉNERO	2020		2021		2022	
	permanente	temporal	permanente	temporal	permanente	temporal
Mujeres	47	4	60	6	92	19
Hombres	242	25	297	46	495	73
<b>Totales</b>	<b>289</b>	<b>29</b>	<b>357</b>	<b>52</b>	<b>587</b>	<b>92</b>

Tabla N°24: Número total de empleados por contrato laboral y por región

REGIÓN	Fijos	Temporales	Total	%
Comunidades Aborígenes	171	0	171	25,18%
Jujuy	229	35	264	38,88%
Resto del Noroeste Argentino	152	39	191	28,13%
Resto del País	35	12	47	6,92%
Exterior	0	6	6	0,88%
<b>Totales</b>	<b>587</b>	<b>92</b>	<b>679</b>	<b>100,00%</b>

Tabla N°25: Comparación interanual - Número total de empleados por contrato laboral (permanente o temporal) y por región

N° DE EMPLEADOS POR CATEGORÍA LABORAL Y REGIÓN	2020		2021		2022	
	permanente	temporal	permanente	temporal	permanente	temporal
Comunidad	69	1	78	1	171	0
Jujuy	109	8	143	17	229	35
Resto del Noroeste Argentino	68	11	100	19	152	39
Resto del País	36	6	34	14	35	12
Exterior	7	3	2	1	0	6
<b>Totales</b>	<b>289</b>	<b>29</b>	<b>357</b>	<b>52</b>	<b>587</b>	<b>92</b>

En 2022 se ha incrementado el personal en un 35,2% y entre las nuevas contrataciones se destaca la incorporación de 120 operarios egresados de la Escuela Ckuri de Exar. La tasa de rotación de personal fue de 18,1% (calculada como el divisor entre el promedio de empleados dados de alta y baja durante 2022, y el promedio efectivo de personal en el año).

Tabla N°26: Número de rotaciones durante el 2022

CAREGORÍA		N° DE CONTRATACIONES	% DE CONTRATACIONES	N° DE BAJAS	ÍNDICE DE ROTACIÓN
GÉNERO	MUJERES	68	16,95%	12	13%
	HOMBRES	333	83,05%	33	7,3%
REGIÓN	COMUNIDADES ABORÍGENES	87	21,7%	6	4,7%
	JUJUY	159	39,66%	20	9,3%
	RESTO DEL NOROESTE ARG	120	29,92%	13	4,3%
	RESTO DEL PAIS	31	7,63%	6	3,5%
	EXTERIOR	4	0,99%	0	0%
GRUPO DE EDAD	MENORES DE 30 AÑOS	129	32,17%	6	1,3%
	ENTRE 30-50 AÑOS	238	59,35%	36	10,12%
	MAYORES DE 50 AÑOS	34	8,48%	4	5,6%

Los datos contenidos en las tablas fueron extraídos de: Sistema SAP, Legajos de personal digitales, plataforma de autogestión de RRHH Success Factors, sistema de gestión de contratistas y base de datos EHS LATAM y corresponden a las ubicaciones de operación significativas de Minera Exar las cuales incluyen Salar Cauchari - Olaroz y Oficinas San Salvador de Jujuy.

Trabajos de puesta a punto  
Planta KCL  
Agosto '22



Equipo de colaboradores  
Planta de carbonatación  
Julio '22

## Certificación Great Place To Work

Great Place to Work es una reconocida autoridad global en el análisis de la cultura del lugar de trabajo, la experiencia de los empleados y los comportamientos de liderazgo, probados para generar un incremento de los ingresos en el mercado y una mayor innovación.

La Certificación de Great Place to Work es un programa de reconocimiento a la calidad de la cultura organizacional, que constituye el primer paso para comprender cómo se construye un excelente lugar para trabajar. Para obtenerla las empresas deben responder -a través de sus empleados- una

encuesta y brindar información acerca de la cultura de la misma.

La encuesta contiene 60 afirmaciones que indagan la percepción de los colaboradores sobre lo que experimentan en su lugar de trabajo, a través de comportamientos relacionados con la confianza, la credibilidad, el respeto, la imparcialidad, el orgullo y la camaradería. En 2022 Minera Exar obtuvo la Certificación de Great Place to Work, un reconocimiento significativo a la calidad de la cultura laboral y el esfuerzo compartido de gestión de las personas.



**de los empleados dice que este es un excelente lugar para trabajar.**

Los resultados de la encuesta destacan un alto porcentaje de valoración positiva en los siguientes ítems:

- Retención de talento **(82%)**
- Trato justo **(80%)**
- Respeto por la intimidad **(80%)**
- Buena image Orgullo **(78%)**
- Trabajo en equipo **(78%)**.

Otros indicadores:

**71%**

Los jefes conducen el negocio honesta y éticamente

**60%**

Puedo tomarme tiempo libre para resolver mis asuntos personales cuando lo necesito.

**83%**

Recibo un buen trato, independientemente de mi posición en la empresa.

**88%**

Me siento orgulloso cuando digo que trabajo en esta organización.

**86%**

Puedo ser yo mismo en mi lugar de trabajo.

Estos números posicionan a Minera Exar dentro de las empresas más atractivas para trabajar y con mejores resultados de la Argentina.

“Me siento orgulloso cuando veo lo que logramos”, es la afirmación compartida por un 92% de los colaboradores de la empresa.

Oportunidades, trabajo, beneficios, crecimiento y excelencia, son algunos conceptos que visibilizan las emociones y sentimientos de quienes forman parte de la

empresa.

A continuación, se comparten algunos comentarios de colaboradores que dan cuenta de su pertenencia a su lugar de trabajo:

- “Existe un gran compañerismo y la sensación de sentirse en familia”.
- “Desarrollo profesional, igualdad de trato sin diferencias de ninguna índole, la solidaridad, la cooperación e inclusión”.
- “Oportunidades de crecimiento personal”.
- “Hay buenos compañeros y buen clima laboral”.



**Marcelo Ochoa, Gerente de Recursos Humanos y Relaciones Comunitarias de Exar:**

“Estamos orgullosos de obtener la Certificación de Great Place To Work”. Para nosotros el sentido de pertenencia, la libertad de expresión y la opinión de los colaboradores es una prioridad. Valoramos que se perciba una relación positiva entre los compañeros, los líderes y el lugar de trabajo. En Exar nos enfocamos en valorar la importancia de contar con una fuerza laboral comprometida, motivada y productiva”.



**Carlos Alustiza, Gerente General de Great Place To Work en Argentina:**

“Felicitamos a Exar por su Certificación. Las organizaciones que generan vínculos de confianza con sus colaboradores crean culturas que impactan positivamente en los resultados de sus negocios”.

Más información sobre la iniciativa, en: <https://www.greatplacetowork.com.ar>

## Asociación y Negociación Colectiva

Contenido GRI 2-30 / 3-3 / 402-1 / 407-1

En materia laboral, la empresa actúa conforme al cumplimiento de la normativa laboral vigente local, nacional e internacional. Las condiciones laborales se determinan sobre la Ley de Contrato de Trabajo y el Convenio Colectivo de Trabajo. La compañía contempla tanto el Convenio Colectivo de Trabajo como la comparación de mercado, para mantener una equidad interna y una competitividad externa. En 2022, Exar logró cerrar cuatro acuerdos salariales en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Del total de empleados directos, 280 personas (41%) se encuentran incluidas dentro de Convenio Colectivo de Trabajo.

No se han detectado riesgos para la libre asociación de empleados de Exar y/o

empresas contratistas. La operación y área geográfica, no impide, infringe ni genera riesgos que coarte la libertad de asociación o negociación colectiva, y toda actividad se encuentra regida por la Ley de Contrato de Trabajo y Legislación Laboral vigente.

La empresa ha tomado medidas dirigidas a apoyar el derecho a ejercer la libertad de asociación y la negociación colectiva. Entre ellas se incluyen la participación y reuniones llevadas a cabo con la Asociación Obrera Minera Argentina (AOMA), negociación de nuevo Convenio Colectivo de Trabajo por empresa, reuniones sindicales llevadas a cabo en sitio (dándose la posibilidad de participación de todos los trabajadores, espacios apropiados para llevar a cabo las reuniones, y difusión de estas), apoyo en eventos sociales y deportivos, comunicación de las mismas, entre otras.



**Trabajos de construcción**  
Plantas de procesos  
Agosto '22

## Formación y Desarrollo

Contenido GRI 3-3 / 404-1 / 404-2 / 404-3

La formación y el desarrollo de la fuerza laboral constituyen un factor clave para la gestión del Capital Humano de Exar. A través de la implementación del Programa de Aprendizaje Continuo la empresa busca contar con colaboradores idóneos y capacitados en todas las áreas y a todos los niveles de categoría laboral.

La finalidad del Programa es que los colaboradores adquieran los conocimientos

necesarios para realizar el trabajo con mayor idoneidad y obtengan la satisfacción de un crecimiento personal y profesional, posicionando a Exar como empresa minera líder y atractiva para incorporar y retener talentos con potencial. El proceso se desarrolla a inicios de cada año con la participación de los propios colaboradores y el área en la que se desempeñan, identificando las necesidades de formación personal.

Tabla N°27: Número de empleados según categoría laboral

GÉNERO	MUJER		HOMBRE	
	CATEGORÍA LABORAL	CANTIDAD	%	CANTIDAD
Auxiliar	3	2,7%	33	5,8%
Operarios	31	27,9%	220	39%
Técnicos	6	5,4%	57	10%
Analistas	41	36,9%	80	14%
Especialistas	10	9%	32	5,6%
Supervisores	10	9%	70	12,3%
Jefes	3	2,7%	36	6,3%
Superintendentes	6	5,4%	26	4,5%
Gerente	1	1%	13	2,3%
<b>Total</b>	<b>111</b>	<b>100%</b>	<b>568</b>	<b>100%</b>

Gestionar la formación y el desempeño de los colaboradores es clave para el éxito de la empresa. Las necesidades de formación de los empleados las determinan los líderes de cada área o surgen de las evaluaciones de desempeño (EDD) anuales que realiza la empresa y permiten diseñar los planes de capacitación anual que se coordinan con el área de Recursos Humanos para la coordinación de fechas y dictado. Las EDD, además de detectar necesidades en los empleados, permiten premiar el desempeño, motivar y generar sentido de pertenencia hacia la empresa.

Este tema material es evaluado mediante el seguimiento de los resultados de los indicadores tales como el monto de dinero destinado a la formación o las métricas resultantes de las EDD. En el 2022 se evaluaron un total de 679 empleados, incluyendo personal dentro y fuera de Convenio Colectivo de Trabajo. En 2022, se invirtió un total de \$ 90.400.000,00 en actividades de formación y desarrollo. El plan anual de capacitación de empleados implicó una inversión de \$29.150.000,00 un total de 4.170 horas de formación total a 421 personas.

# Taller de Consolidación de Equipos



Compartimos jornadas de construcción de confianza entre equipos con el acompañamiento de Manuel Solorzano.

Muchas gracias a las áreas de staff por la apertura y confianza brindada en estos talleres.

Continuaremos trabajando en ayudarlos a construir juntos un mejor lugar para trabajar.



**Avances de construcción**  
Cauchari Olaroz  
Agosto '22



**Avances de construcción**  
Cauchari Olaroz  
Agosto '22



## Formación y desarrollo: Escuela Ckuri “Viento gran espíritu”

Además, la empresa realizó una gran inversión en el Programa Escuela Ckuri por un total de \$61.250.000 que incluyó la formación de 120 operarios de planta.



Tabla N° 28: Horas de formación del personal por categoría laboral

HORAS DE FORMACIÓN DE EMPLEADOS POR CATEGORÍA LABORAL	HORAS DE FORMACIÓN
Operarios y técnicos	390
Analistas y especialistas	1.460
Supervisores	620
Jefes/Superintendentes	500
Gerentes	1.200
<b>Total</b>	<b>4.170</b>

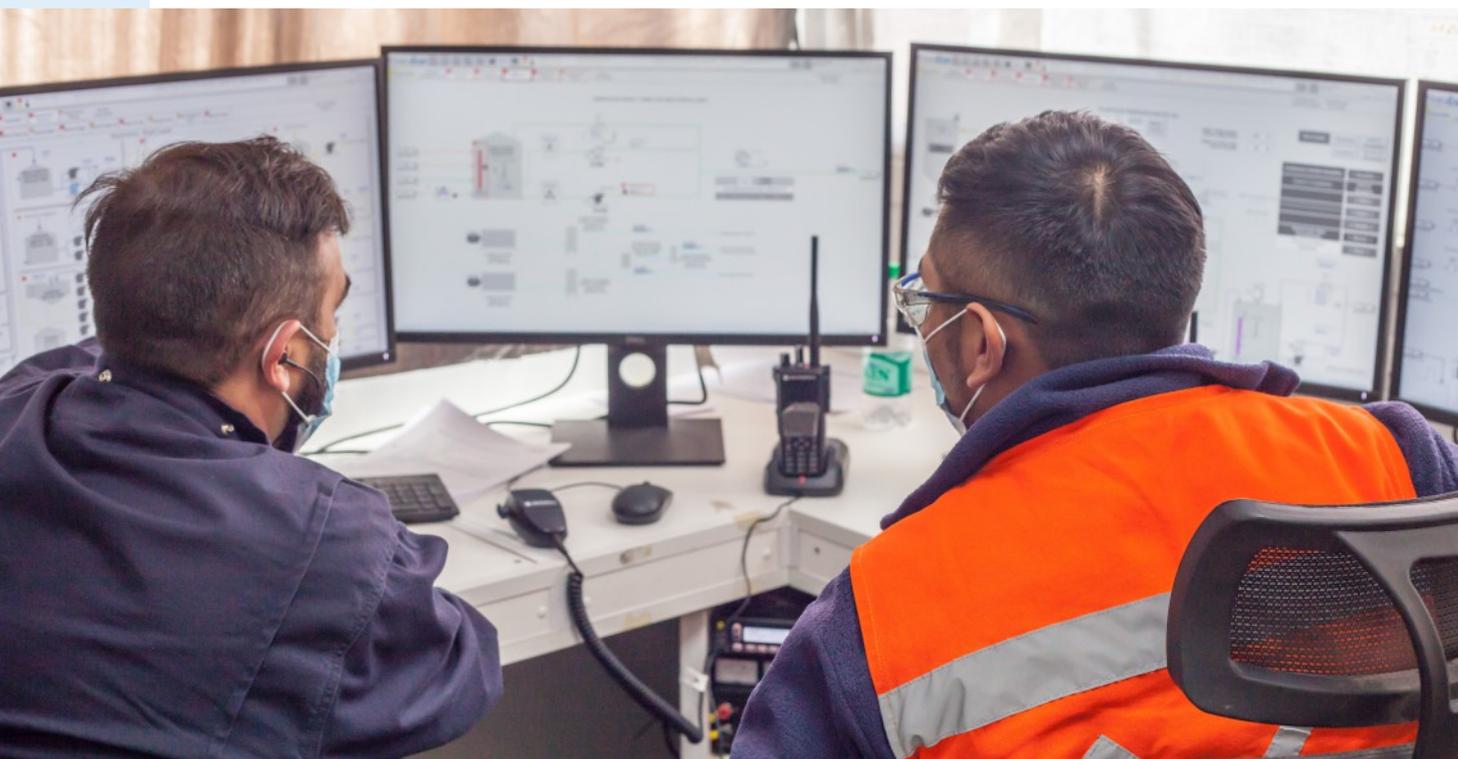
Tabla N° 29: Horas de formación laboral por género

HORAS DE FORMACIÓN DE EMPLEADOS POR GÉNERO	HORAS DE FORMACIÓN
Mujeres	668
Varones	3.502
<b>Total</b>	<b>4.170</b>

Tabla N° 30: Monto total de inversión en formación de empleados

MONTO DE INVERSIÓN ANUAL EN FORMACIÓN Y DESARROLLO DE EMPLEADOS	MONTO
Inversión Anual en Formación de empleados	\$ 29.150.000,00
Inversión Anual promedio por empleado capacitado	\$ 69.239,9

Para facilitar la empleabilidad continuada y la gestión del final de las carreras profesionales debido a jubilación o despido, la empresa cuenta con servicios de consultoría externa que contribuyen a llevar adelante el Programa Reubicación para reinserción y acompañamiento del empleado en su proceso de jubilación del empleado.



## Diversidad e igualdad de Oportunidades

Contenido GRI 3-3 / 202-1 / 401-2 / 401-3 / 405-1 / 405-2 / 406-1

Desde el inicio de sus actividades, Exar ha reflejado en su fuerza laboral la diversidad de las personas y comunidades. Se incorporan a las personas en virtud de sus competencias y experiencia requeridas para cada función en particular, con el compromiso de evitar toda discriminación alguna de género, etnia, edad, orientación sexual, religión, nacionalidad u otro factor. Se valora la diversidad como una oportunidad de enriquecer a la empresa con una mayor variedad de puntos de vista,

experiencias vividas y subjetividades, y maneras de abordar los problemas, y se otorga un trato justo a todos los colaboradores en todos los niveles de la organización. En consonancia con el trabajo realizado, en el período objeto del presente Reporte no hubo casos de denuncia por discriminación.

La participación de las Mujeres en la Exar durante el 2022 representó el 16,32% de la fuerza laboral (incluyendo el directorio).

Tabla N°31: Porcentaje de personas dentro de los órganos de gobierno de la empresa

PORCENTAJE DE PERSONAS DENTRO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA ORGANIZACIÓN EN CADA UNA DE LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS DE DIVERSIDAD		ÓRGANOS DE GOBIERNO	EMPLEADOS			
		DIRECTORIO	GERENCIA	MANDOS MEDIOS	OPERACIONES	GENERAL
GÉNERO	MUJERES	0%	7,14%	19,6%	17,7%	16%
	HOMBRES	100%	92,86%	80,4%	82,3%	84%
GRUPOS DE EDAD	MENORES DE 30 AÑOS	0%	0%	3%	97%	26%
	ENTRE 30 y 50 AÑOS	71,43%	1%	26%	73%	62%
	MAYORES DE 50 AÑOS	21,47%	13%	47%	40%	12%

Exar trabaja para asegurar un ambiente laboral de inclusión, que brinde igualdad de oportunidades y promueva el respeto entre las personas. En los procesos de reclutamiento y selección se consideran los perfiles femeninos con total equidad e igualdad de oportunidades para la cobertura de las vacantes y del mismo modo, los criterios de compensación económica. Todos los empleados de Exar se rigen a

través de la Ley de Contrato de Trabajo y Convenios Colectivos de Trabajo y las escalas salariales vigentes, todas estas se encuentran por encima del salario mínimo vital y móvil (SMVM), establecido por la legislación laboral Argentina vigente, sin distinción de género tanto para personal dentro y fuera de Convenio Colectivo de Trabajo.

El ratio entre el salario mínimo vital y móvil (SMVM) a diciembre 2022 y la remuneración

para cada categoría laboral se detalla a continuación:

- Gerentes y Superintendentes: 5.61%
- Jefes: 12.48%
- Analistas: 19.4%
- Convenio Colectivo de Trabajo: 30%

Por otro lado, el área de Recursos Humanos trabaja fuertemente en el mantenimiento y generación de nuevos beneficios que promuevan la igualdad para mujeres en el contexto laboral de la empresa.

Para los empleados de Exar, se brindan prestaciones habituales que incluyen:

- Obra social prepaga.
- Seguro De Vida Adicional y Seguro de

Vida Obligatorio.

- Reincorporación paulatina de la maternidad.
- Licencia por paternidad extendida.
- Licencia por adopción.
- Beneficio por nacimiento
- Beneficio por matrimonio
- Beneficio de Guardería, Kit escolares.
- Beneficio de Gimnasio.
- Beneficio de Comedor.
- Beneficio de Día de Cumpleaños
- Bonos por desempeño anual.
- Ajustes salariales trimestrales por índice de Precios al Consumidor (IPC).
- Préstamos por fuerza mayor.
- Programa de referidos.
- Acuerdos corporativos (descuentos y promociones).
- Reconocimiento a la permanencia.



**Festejos Día de la niñez**  
Susques  
Agosto '22

Tabla N° 32: Permisos parentales según género

PERMISO PARENTAL	GÉNERO	TOTAL
Cantidad total de empleados que han tenido derecho al permiso parental	MUJERES	5
	VARONES	26
Cantidad total de empleados que se han acogido al permiso parental	MUJERES	5
	VARONES	26
Cantidad total de empleados que han regresado al trabajo después de terminar el permiso parental y que seguían siendo empleados 12 meses después de regresar al trabajo	MUJERES	3
	VARONES	26
Tasa de regreso al trabajo y de retención de los empleados que se acogieron al permiso parental	MUJERES	100%
	VARONES	100%



## Comité de Género y Diversidad de Minera Exar

Durante el 2022, Minera Exar consolidó el funcionamiento y acciones del Comité de Género y Diversidad, el cual tiene como objetivos:

- Propiciar la participación de los colaboradores a través de un espacio que promueva la igualdad de trato y de oportunidades para su desarrollo en la sociedad, y prevenga la ocurrencia de cualquier acto de violencia o, fomentar la participación de la mujer en minería.
- Promover espacios para la generación de iniciativas que promuevan la igualdad y la inclusión.
- Formar al personal en temas de género y diversidad.
- Gestionar alianzas estratégicas para la implementación de acciones de mejoras.
- Allanar el camino para que las mujeres y los varones cuenten con más posibilidades de compatibilizar la maternidad/paternidad y/o vida familiar con su vida profesional y laboral.

A continuación, se comparte balance general de las acciones del Comité de Género durante la gestión 2022, alineados a los Principios de Empoderamiento (WEPs) de ONU Mujeres.

ODS 5 Igualdad de género  
 ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico  
 ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas

# Capacitación

# Ley Micaela

Perspectiva de género y diversidad sexual.



### **Principio 1: Establecer liderazgo corporativo de alto nivel para la igualdad de género.**

- Se fortalecieron y concretaron alianzas estratégicas para incrementar el impacto: Women In Mining Argentina (WIM Argentina), Cámara Argentina de Empresarios Mineros (CAEM) y el Consejo Provincial de la Mujer (Jujuy).

· Durante el 2022 se fortaleció el proceso de promoción de mujeres a posiciones de liderazgo, tanto de jefaturas, superintendencias y nivel gerencial. Esto implicó el ascenso de una mujer a la Gerencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad. Ascenso de cinco mujeres a puestos de Superintendencias en las áreas de Recursos Humanos, Contabilidad, Finanzas, Compras y Relaciones Comunitarias. Y el ascenso de tres mujeres a puestos de Jefaturas en áreas de Operaciones. El alcance de estos ascensos está dado en una mayor participación de mujeres en la toma de decisiones estratégicas; incremento de sus ingresos; retención de talentos femeninos; mayor diversidad en los equipos de trabajo.

### **Principio 2: Tratar a todas las mujeres y hombres de manera justa en el trabajo: respetar y apoyar los derechos humanos y la no discriminación.**

Continuidad y fortalecimiento del Comité de Género y Diversidad de Minera Exar.

Proyecto de inclusión para personas con discapacidad en convenio con Asociación Todos Juntos.

Se implementó el Programa de Beneficios Exar con perspectiva de Género en los siguientes aspectos:

- **Licencias extendidas:** Por Maternidad: un (1) mes adicional a la finalización de la licencia por maternidad legal. Por paternidad: quince (15) días corridos por nacimiento y/o adopción de cada hijo.
- **Licencia por adopción:** Asignación de una licencia por un periodo de cuarenta y

cinco (45) días corridos con goce de haberes para aquellos colaboradores que adopten a un menor.

#### **- Tarjeta de regalo por nacimiento:**

Corresponde a una gratificación de una suma de USD 400 al tipo de cambio oficial al cierre del Banco Central de la República Argentina (BCRA) del día anterior.

- **Sala de lactancia:** Espacio en oficinas de San Salvador de Jujuy preparado como sala de lactancia.

- **Gastos de guardería:** ayuda económica equivalente a \$18.000 por hijo, actualizado de acuerdo a los índices de inflación, con una periodicidad y tope mensual hasta finalizar la etapa preescolar.

### **Principio 3: Velar por la salud, la seguridad y el bienestar de todos los trabajadores y las trabajadoras.**

- Charlas Informativas en sitio de "Salud integral de la mujer" sobre: Prevención del Cáncer de Mama, Cuello Uterino, salud Sexual y reproductiva, embarazo y parto, mujer y menopausia, a cargo del servicio médico de la empresa.

### **Principio 4: Promover la educación, la formación y el desarrollo profesional de las mujeres.**

- Programa Aprendizaje Continuo con oportunidades de formación tanto para mujeres como para varones.

Instancias de formación con perspectiva de Género y Mentoreo.

- 2° Ciclo de Formación en Ley Micaela dictado por el Consejo Provincial de la Mujer para personal en sitio y oficinas de San Salvador de Jujuy.

- Formación de equipos técnicos en Perspectiva de Género en el marco del Programa ONU Mujeres.

- Taller informativo sobre trata de personas a cargo de Comité Ejecutivo para la Lucha contra la Trata y Explotación de Personas y para la protección y Asistencia a las Víctimas, dependiente de la Jefatura de

**Trabajos de construcción**Plantas de procesos  
Setiembre '22

Gabinete de Ministros de Nación.

- Taller de adicciones y acoso en el entorno laboral.
- Programa de Formación Ejecutiva “Convirtiéndose en Líder 2022” de la Escuela de Negocios de IDEA-CAEM.
- Programa de Mentoreo junto a Women in Mining Perú y Women in Mining Argentina (WIM Argentina).

**Principio 5: Implementar prácticas de desarrollo empresarial, cadena de suministro y mercadotecnia a favor del empoderamiento de las mujeres.**

- Incorporación de efemérides relacionadas con la igualdad de género y la equidad, e inclusión del Objetivo de Desarrollo Sostenible N°5 en comunicaciones institucionales internas y externas en materia de Género y Diversidad.
- Participación en la Asamblea anual de

cierre de Women in Mining Argentina (WIM Argentina)

- Distinción por las buenas prácticas para la equidad de Género en la empresa – Panorama Minero.
- Participación en el Régimen de promoción de las mujeres y diversidades en el crecimiento argentino. Iniciativa de la Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género de la Secretaría de Políticas Económicas del Ministerio de Economía de Nación e invitados por Cámara Minera de Jujuy.

**Principio 6: Promover la igualdad a través de iniciativas comunitarias y de promoción.**

- Participación en diversas actividades en el mes de la Mujer (marzo) en las comunidades:
- 08/03: Participación en la inauguración del

Centro de Atención Integral a Mujeres en situación de violencia de género en Susques, Consejo Provincial de la Mujer.

- 09/03: Jornada de concientización y prevención en Hospital de Susques con atención a 47 mujeres de las comunidades aborígenes de Huáncar, Pastos Chicos, Puesto Sey y Pórtico de los Andes Susques.

- 13/03: Participación en la maratón Día de la Mujer HUK Trail Running.

Jornada de elaboración de roscas de pascua compartida por voluntarios de Minera Exar junto a personas con discapacidad intelectual de Asociación Todos Juntos.

**Principio 7: Medir e informar públicamente sobre el progreso para lograr la igualdad de género.**

- Participación del Congreso Sudamericano de Litio, organizado por Panorama Minero en la ciudad de Catamarca. Invitación de Women in Mining Argentina (WIM Argentina) a Sofía Mónaco, Superintendente de Gestión de Talento y Comunicación quien compartió buenas prácticas en el Panel de Género y Atracción de Talento.

- Participación en encuesta temática del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en articulación con la Cámara Argentina de

Empresarios Mineros (CAEM) para elaboración de diagnóstico general sobre la situación de género en el sector de la Minería en Argentina.

- Reporte de Sostenibilidad 2021, ya publicado, difunde información sobre la gestión de Género y Diversidad realizada en 2021.

- En la Página Web de Exar, se incluye una pestaña con la gestión del Comité de Género y Diversidad en la pestaña.

- En la inducción que realiza la empresa a nuevas incorporaciones, y canales de comunicación internos, se incluye la gestión del Comité de Género y Diversidad en la pestaña de Desarrollo Sostenible.

**En 2022 Exar recibió las siguientes distinciones por su compromiso en materia de Género y Diversidad:**

- Buenas Prácticas para la Equidad de Género en la empresa - Exar - Panorama Minero

- Mujer Minera del Año - Panorama Minero  
Participación en el Programa de Mentoreo - WIM - Panorama Minero.

- 2 mujeres destacadas de Minera Exar en el Libro "Mujeres de Nuestra Tierra, mujeres que inspiran". 2da edición.

**Antonia Mamaní de Minera Exar, galardonada como mujer minera del año 2022**

Antonia Mamaní, quien trabaja en el área de Depósito de Exar, fue reconocida en la cena anual de distinciones de Panorama Minero que se realiza en la ciudad de Buenos Aires. Antonia trabaja hace cinco años en la empresa y por su esfuerzo y deseo de superación ha ido creciendo, incorporando a su formación el manejo de sistemas complejos como SAP y capacidades que le permitieron ser reconocida por sus compañeros y llegar a ésta importante distinción nacional.



## Derechos Humanos

Contenido GRI 3-3 / 408-1 / 409-1 / 410-1

Durante el 2022 Minera Exar actualizó su Política de Desarrollo Sostenible, dentro de la cual explicitó formalmente su compromiso con el respeto por los Derechos Humanos: resguardar el derecho al pago justo, la jornada laboral justa, y el entorno de trabajo seguro, entre otros. Velar además por su cumplimiento en la empresa, así como en su cadena directa de valor. Por otro lado, la empresa posee una Política de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Trabajo Forzoso que reconoce, protege y promueve los derechos humanos y de la infancia en concordancia con los preceptos establecidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos, Derechos Fundamentales de los niños, y en las normas establecidas por la organización internacional del trabajo, Organización Internacional del Trabajo (OIT). Esta política es entregada a todos los

proveedores y contratistas directos de Minera Exar que deben estar en conocimiento de esta y adherir a lo que en ella se enuncia. Incluso en las licitaciones de compra que gestiona la empresa, se envía a los posibles Oferentes el documento "POL-DI-02 Política de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Trabajo Forzoso" al cual deben adherir para poder presentar sus ofertas.

Desde el 2021, la empresa forma parte activa además de la Red de Empresas contra el Trabajo Infantil, y fue reconocida por la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CONAETI) por la valiosa contribución en las acciones realizadas y el compromiso y dedicación para trabajar en favor de las infancias, previniendo y erradicando el trabajo infantil y protegiendo el trabajo adolescente.



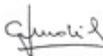
SE EXTIENDE EL PRESENTE RECONOCIMIENTO A

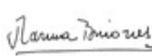
### MINERA EXAR S.A.

por su activa participación en las acciones desarrolladas en la Red de Empresas contra el Trabajo Infantil durante el año 2022.

  
Dra. María Cecilia Cross  
Subsecretaria de Políticas  
de Inclusión en el Mundo Laboral

  
Adrián Christian Rizzo  
Comité Directivo  
(Frutos de los Lagos SA)

  
Carla Ginobili  
Comité Directivo  
(Comité Argentino  
de Arándanos)

  
Marina Briones  
Comité Directivo  
(Cámara del Tabaco de Salta)

  
Claudio Zuk  
Comité Directivo  
(Establecimiento Las Marías)

  
Natalia Pérez Aguin  
Comité Directivo  
(Massalin Particulares)

  
Teresita Etcheverría  
Comité Directivo  
(Mastellone Hnos. SA)

  
Jorge Figüeroa  
Comité Directivo  
(Randstad)

  
Oscar Silvero  
Comité Directivo  
(PAE - Argentina)



Los procesos que pueden presentarse más vulnerables hacia el riesgo de trabajo infantil, trabajo adolescente desprotegido y/o trabajo forzoso son aquellos donde la prestación de mano de obra se realiza fuera del sitio de trabajo, ya sea con proveedores/contratistas directos como con sub-proveedores o subcontratistas, es decir, las empresas que fueran subcontratadas por los proveedores/contratistas directos, pero que no ingresan al Proyecto.

Por otro lado, para el ingreso al Proyecto Cauchari-Olaroz, se realiza carga de datos en plataforma de control de documentación (EHS) de todo personal (propio y de empresas proveedoras y/o contratistas de Minera Exar), donde se realiza un control exhaustivo, entre otros aspectos, de la edad del personal a ingresar (estando prohibido

el ingreso de niños, niñas y adolescentes a sitio).

En 2022, en el marco de la Semana de los ODS, se llevó adelante una jornada de capacitación y asesoramiento en trabajo infantil en el Proyecto Cauchari-Olaroz junto a la Comisión Provincial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil COPRETI Jujuy.

Del total de colaboradores participantes en jornadas de capacitación y asesoramiento en temas específicos de derechos humanos y su aplicación a la seguridad, el 100% del personal de seguridad de la empresa ha resultado capacitado, incluyendo personal directo de las áreas de Salud y Seguridad en el Trabajo y Seguridad Patrimonial y personal del servicio de vigilancia y seguridad.



Taller de Prevención del Trabajo Infantil

## Seguridad y Salud en el Trabajo

Contenido GRI 3-3 / 403-1 / 403-2 / 403-3 / 403-4 / 403-5 / 403-6 / 403-7 / 403-8 / 403-9 / 403-10



Minera Exar, ha desarrollado y se encuentra implementando el Plan Estratégico de Gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional de Minera Exar, alineado a estándares globales y en cumplimiento de toda la legislación vigente: Ley 19.587/79 de Higiene y Seguridad en el Trabajo, Ley 24.557/95 Riesgo del Trabajo, Decreto 249/07 Reglamentario de Higiene y Seguridad para la actividad Minera, Decreto 911/96 que regula la Actividad de la Construcción.

Con los objetivos de proteger la vida, preservar y mantener la integridad psicofísica de los trabajadores prevenir, reducir, eliminar o aislar los riesgos de los distintos centros o puestos de trabajos, estimular y desarrollar una actitud positiva respecto de la prevención de los accidentes o enfermedades que puedan derivarse de la actividad laboral, el Plan es aplicable a todos los trabajadores de Minera Exar, empresas contratistas y subcontratistas que realicen trabajos dentro de las propiedades de la empresa.

La gestión de Seguridad y Salud es

uniforme en toda la empresa, a todas las empresas contratistas y sus trabajadores, las cuales deben cumplir con la legislación vigente de Seguridad y Salud en el Trabajo. Minera Exar realiza inspecciones mensualmente a cada empresa para medir el nivel de cumplimiento. La empresa ha establecido en sus procedimientos y estándares las siguientes herramientas para la identificación y evaluación de riesgos:

- ESTÁNDAR PARA EL CONTROL DE RIESGOS CRÍTICOS y las 12 actividades críticas establecidas por la empresa y sus respectivos “comportamientos que salvan vidas”.
- PRO-SST-15 Procedimiento de Identificación de peligros y evaluación de riesgos, análisis de riesgos a través de una matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos (IPER), todas las áreas y sectores deben analizar sus procesos, tareas rutinarias, no rutinarias, posibles emergencias, aplicando a cada riesgo identificado medidas de control de acuerdo con la jerarquía de control de riesgos para que estos sean minimizados.

Esta herramienta también establece que no se podrán iniciar actividades que tengan una evaluación negativa en aspectos de seguridad.

· PRO-SST-14 Procedimiento de Confección y Llenado de Análisis de Trabajo Seguro (ATS), herramientas empleadas previo a realizar cualquier tipo de actividad dentro de las instalaciones lo que implica identificar, evaluar todos los riesgos del trabajo a realizar y colocar sus respectivos controles.

En el marco del sistema de seguridad implementado, los trabajadores pueden informar antes situaciones de riesgos mediante la herramienta llamada Observaciones de Seguridad (OS) las cuales son informadas de inmediato a la supervisión y seguridad para su análisis, corrección, y posterior envío de informe que se realiza desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El sistema también contempla el Procedimiento de investigación de incidentes (PRO-SST-16). El cual se implementa con la siguiente metodología:

1. Ante un incidente se debe comunicar el Reporte Flash dentro de las 2 horas de la ocurrencia del evento.
  2. Se procede a ejecutar la investigación del incidente.
  3. Para la investigación del incidente, utiliza la metodología de árbol de causas.
  4. Se comunica el informe final de investigación del incidente 48 horas.
  5. Difusión de lo aprendido con el evento.
- En relación con los procesos de participación y consulta de los trabajadores, los mismos participan diariamente en charlas de seguridad y realizan Análisis de Trabajo Seguro (ATS) antes de iniciar una actividad la cual es ejecutada con el supervisor. Las Observaciones de seguridad positivas y negativas sobre aspectos de seguridad que visibilicen en sus actividades diarias. Se encuentra constituido el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el trabajo (según Decreto N° 249/07 capítulo 3 - artículo 23 al 31 respectivamente) en el mismo se analizan temas relacionados a la seguridad laboral y al bienestar de la salud de los colaboradores.





### La Seguridad es el objetivo estratégico de mayor importancia para EXAR.

Nos preocupamos por la Seguridad individual y grupal de nuestros colaboradores y de todas aquellas personas que visiten o trabajen en nuestra Empresa.

El involucramiento personal y el desarrollo de actitudes asociadas a la capacidad de liderazgo, al cuidado y atención en cada acción que ejecutemos resultan clave en nuestro desempeño en Seguridad.

## REDUCIR LAS LESIONES en el trabajo, en el hogar y en la carretera

Las acciones de comunicación son fundamentales para reforzar todo el sistema y la instalación de una cultura de la seguridad. En este marco, se realizan comunicaciones de temas de Seguridad y Salud en el Trabajo en coordinación con el área de comunicaciones internas de la empresa, usando los canales informativos dispuestos por la empresa y a disposición de los trabajadores. Entre otras herramientas de comunicación implementadas:

- Boletines de Seguridad.
- Reportes Flash
- Avisos con temáticas necesarias.
- Banners.
- Mails.
- Reuniones semanales con contratistas.
- Mensajes por WhatsApp
- SafeStart. Como nuevo proceso implementado para promover la cultura de seguridad.

El Sistema de Gestión de Salud y Seguridad

contempla un Plan Anual de capacitación que implica las siguientes acciones:

- Inducción general de seguridad laboral y salud al ingreso de los trabajadores a Minera Exar S.A. (propios y contratistas).
- Capacitaciones en: Etiquetado y bloqueo de energías. Trabajos en alturas. Manejo defensivo. Productos químicos. Espacios confinados. Excavaciones y Zanjas. Movimientos de cargas e izajes. Confección de ATS. Confección IPER. Confección permisos de trabajo. Primeros auxilios. Indicadores de seguridad en Minera EXAR S. A. Propios y Contratistas. Durante el 2022, la empresa registró 0 fatalidades por accidente laboral en colaboradores propios y contratistas.

En este período, el total de Horas Hombre trabajadas fue de 5.816.680, alcanzando el Hito de 4.410.970 Horas Hombre sin Accidentes con tiempo perdido.

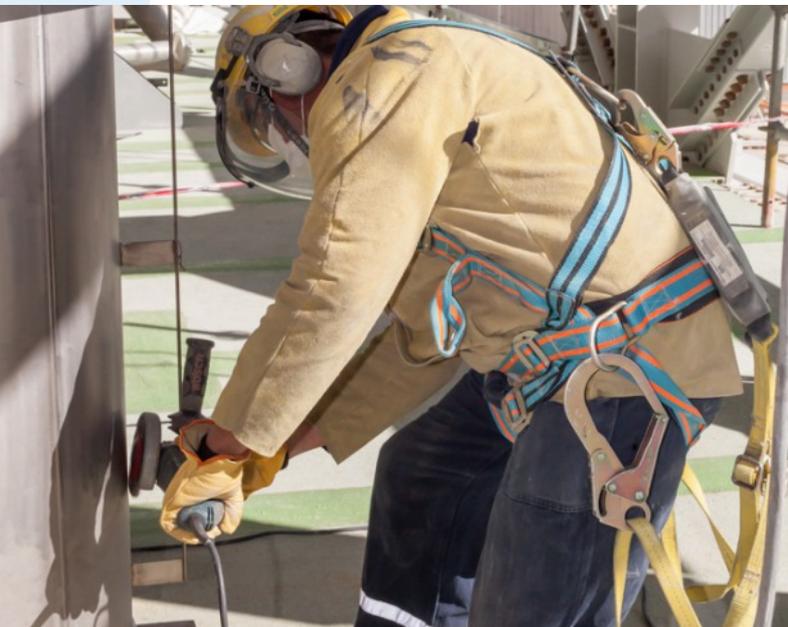
TRIFR colaboradores propios y contratistas: 1,72

Durante el 2022, la empresa realizó una importante inversión en términos de seguridad y salud ocupacional.

Tabla N°34: Rubro de inversiones de Exar en aspectos de salud y seguridad ocupacional:

INVERSIÓN EN HIGIENE Y SEGURIDAD POR PROGRAMAS/LÍNEAS DE ACCIÓN	\$ ARGENTINOS
Seguridad e Higiene	\$16.500.000,00
Lucha contra el COVID-19. Test PCR.	\$14.000.000,00
Salud Ocupacional	\$60.000.000,00
Respuesta a Emergencias	\$1.200.000,00
Formación en temas de Salud y Seguridad en el Trabajo	\$6.000.000,00
<b>Sub-Total</b>	<b>\$97.700.000,00</b>

## Salud Ocupacional



El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo contempla la promoción y prevención de la salud, el diagnóstico temprano, el tratamiento oportuno, el manejo de enfermedades y la preservación del bienestar físico y mental de los trabajadores con una mirada integral. En este marco se prioriza la calidad técnica, eficacia, eficiencia, efectividad, seguridad y trato humanizado.

Durante el 2022, la gestión implicó una inversión de \$60.000.000,00 en acciones destinadas a la salud ocupacional y una inversión total de \$14.000.000 en la lucha contra el Covid19, por tercer año consecutivo.

Parte de las acciones de salud ocupacional contemplan:

- Análisis de exámenes pre - ocupacionales
- Controles periódicos mediante resultados de exámenes médicos ocupacionales.
- Atención las 24 horas en los 2 centros asistenciales en sitio.
- Asesoramiento en confección de Relevamiento de agentes de riesgos (RAR) por puesto de trabajo.
- Cumplimiento de plan anual de capacitaciones en temáticas de salud

ocupacional.

- Campañas de salud.

Para el cumplimiento de estas actividades, el proyecto cuenta con dos servicios médicos en funcionamiento las 24 horas, los cuales atienden a todos los trabajadores propios y contratistas.

En las instalaciones se realizan controles y asistencia clínica, dermatológica, digestivo, mamográficos, odontológico, oftalmológico, osteomuscular, psicológico, respiratorio, urológico. La empresa cuenta con sala de internación, shock room, farmacia, y dos ambulancias para traslados.

El área médica también cuenta con un programa de prevención, detección y seguimiento de enfermedades crónicas no transmisibles. El mismo es aplicable a todo el personal que trabaja en Minera Exar. Durante el 2022, no se registraron enfermedades laborales. Se llevaron adelante los controles y metodologías en función de lo establecido por la Legislación vigente respecto de la confección de Relevamiento de agentes de riesgos (RAR) por puesto de trabajo.

En 2022 en total se llevaron adelante:

- 32.185 atenciones médicas por consultas o emergencias.
- 7.582 controles aleatorios en sectores de trabajo en Sitio.
- 474 controles generales en sitio/comedores por Covid19 .
- Campaña de vacunación en sitio a través del Ministerio de Salud.
- 477 horas de capacitación en temáticas de salud realizadas por servicio médico.

### Implementación del Protocolo para la Gestión de la seguridad y la Salud Ocupacional.

Consolidando el proceso iniciado durante el 2021, Exar se encuentra implementando el Protocolo para la Gestión de la Seguridad y la Salud Ocupacional del Programa Hacia Una Minería Sustentable.

## Inversión Social y Relaciones con la Comunidad

Contenido GRI 3-3 / 411-1 / 413-1 / 413-2 / 414-1 / 414-2

A través del Área de Relaciones Comunitarias (RRCC), Minera Exar, lleva adelante el relacionamiento con Comunidades del área de influencia de la empresa, como parte de su responsabilidad social y contribución al desarrollo sostenible.

El área asume la responsabilidad del relacionamiento directo con 7 Comunidades en el área de Influencia directa de Minera Exar con una población total de 2.912 personas (datos extraídos de censos de Comuneros).

Las comunidades que forman parte de su área de influencia directa son:

- Comunidad Aborígen Pórtico de Los Andes de Susques
- Comunidad Aborígen Huáncar
- Comunidad Aborígen Los Manantiales de Pastos Chicos
- Comunidad Aborígen Termas de Tuzgle de Puesto Sey
- Comunidad Aborígen Coquena de Catua
- Comunidad Aborígen Olaroz Chico
- Comunidad Aborígen El Toro



**Festejos Día de la niñez**  
Susques  
Agosto '22

**Primer Feria de Atacama**

Susques  
Mayo '22



Tabla N°35: Distribución poblacional de las comunidades aborígenes de la zona de influencia directa de la empresa

COMUNIDADES	POBLACIÓN
Susques	1.338
Huáncar	431
Pastos Chicos	147
Puesto Sey	150
Olaroz Chico	215
El Toro	190
Catua	441
<b>Total</b>	<b>2.912</b>



**Ceremonia a la Pachamama**  
Cauchari Olaroz  
Agosto '22



La contribución a las comunidades se organiza estratégicamente en un conjunto de programas agrupados en Pilares cuya finalidad es concertar la ejecución de las operaciones del proyecto minero con las actividades y los intereses de los actores sociales vinculados a partir de la participación de las comunidades locales buscando fortalecer su desarrollo y bienestar.

En este marco, la empresa basa su accionar en los siguientes principios de actuación y relacionamiento comunitario:

- Mantener relaciones transparentes con todos los actores participantes.
- Respeto por las formas culturales de participación comunitaria y toma de decisiones.
- Fortalecimiento y apoyo a instituciones locales.

El Plan de Relaciones Comunitarias de Exar se apoya en Los Principios del Ecuador, las Recomendaciones y Guías del E3plus para la Exploración Minera Responsable y en el Programa Hacia una Minería Sustentable (HMS), diseñado por Mining Association of Canada y adoptado por la Cámara Argentina de Empresarios Mineros (CAEM), habiendo implementado el Protocolo para el

Acercamiento Comunitario.

Por otro lado, la estrategia de intervención y relacionamiento con las comunidades originarias se llevan en el marco del respeto por toda la normativa legal vigente en materia de Derechos Humanos (DDHH) de los pueblos indígenas como el Convenio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) N° 169 Sobre Pueblos Indígenas, la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, la Ley N° 26.160 de Emergencia Posesión y Propiedad de las Tierras.

Los derechos respetados se reflejan en todo su accionar llevado a cabo en consulta permanente y de apoyo a las necesidades e inquietudes planteadas por las 7 comunidades aborígenes de influencia del proyecto minero. Esto ha permitido a la Empresa obtener la licencia social para operar en todos estos años, y no haber recibido ninguna denuncia de violación de algún derecho indígena durante el presente período del reporte.

El desarrollo del trabajo con las comunidades se ha organizado a través de pilares estratégicos y la inversión de fondos específicos destinados a diferentes programas en cada pilar proyectado.

Tabla N°36: Inversión social según Pilares y Programas de Relaciones Comunitarias durante el 2022

PILARES Y PROGRAMAS	MONTOS INVERTIDOS
<b>Pilar Comunicación</b>	<b>\$ 61.532.479,69</b>
Programa de Acuerdo con las Comunidades	\$ 61.052.273,18
Programa de Información y Consulta	\$ 480.206,51
<b>Pilar de apoyo a las comunidades</b>	<b>\$ 6.068.374,61</b>
Programa de Apoyo a las Iniciativas locales	\$ 2.873.620,09
Programa de Apoyo a los Vecinos del Salar	\$ 429.260,90
Programa de Logística Solidaria	\$ 2.765.493,62
<b>Pilar de Salud, Educación y Cultura</b>	<b>\$ 7.251.273,34</b>
Programa de Deporte-Salud	\$ 2.964.452,69
Programa de Educación Pública	\$ 2.452.543,74
Programa de Protección del Patrimonio Cultural	\$ 1.834.276,91
<b>Pilar de Trabajo y Desarrollo Productivo</b>	<b>\$ 3.446.253,73</b>
Programa de Desarrollo de Proveedores Comunitarios	\$ 2.387.819,96
Programa de Promoción al Emprendedurismo Comunitario-Capacitaciones	\$ 1.058.433,77
<b>Total General</b>	<b>\$ 78.298.381,36</b>

Por otro lado, las comunidades aborígenes de la zona de influencia directa de la empresa reciben el pago anual en concepto de Servidumbre de paso, ocupación y agua, cuyo aporte por parte de Minera Exar durante el 2022 fue por un total de \$ 60.089.766,68.

El 2022 significó un especial año en el cual se implementaron programas de desarrollo comunitario locales basados en las necesidades de las comunidades, entre otros más destacados:

#### **Programa de Promoción al Emprendedurismo Comunitario.**

En este programa aborda el tema del

desarrollo de proveedores locales relacionados a la minería, la implementación de capacitaciones direccionadas como la Formación de Mujeres emprendedoras, y el fortalecimiento de actividades tradicionales Comunitarias.

Durante el 2022, Minera Exar ha trabajado con 35 empresas Comunitarias en forma directa, de las cuales 11 son nuevos contratos y 24 ya venían trabajando con la empresa.

En forma conjunta con el área de contratos se agregó una cláusula a los contratos de proveedores comunitarios y externos, la obligación de contratar servicios y mano de obra del área de influencia, sin distinción de sexo.

**Feria de Atacama  
en Susques**  
Mayo '22



En el marco de la implementación de la “Escuela Atacama”, conformada para dar respuesta a las distintas problemáticas del sector rural, implementada de forma conjunta con la Empresa Sales de Jujuy, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), la Secretaría de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena, y las comunidades aborígenes del departamento de Susques.

En el mes de mayo del 2022 se llevó a cabo la 1ra Feria de Atacama en la localidad de Susques, un encuentro que reunió a todos los participantes del programa, personas de las comunidades aledañas, comisionado municipal, capacitadores y representantes de las empresas. Contó con la exposición de

todos los productos y servicios que tienen los pueblos locales para ofrecer y la concurrencia de una gran cantidad de personas.

**Desarrollo de Emprendimientos de turismo comunitario**

Durante el 2022, se avanzó con la temática en las reuniones periódicas realizadas con los Comuneros y en las reuniones con miembros de Comunidades como en la Escuela Atacama. En las mismas se visibilizó el Turismo Rural como una alternativa muy importante y que la empresa se encuentra trabajando desde hace más de tres años con la formación de Guías turísticos, y avances en la disponibilidad de

infraestructura edilicia para atender a los visitantes. Algunas Comunidades ya cuentan con sus proyectos comunitarios de turismo, y han logrado organizarse para disponer de un lugar de alojamiento que van mejorando con el apoyo de las empresas del medio y las Comisiones Municipales.

### **Programa de Fortalecimiento de las capacidades de Gestión de los Proveedores**

El programa se implementa a pedido de algunas empresas que están atravesando alguna licitación o contrato con alguna dificultad.

Las solicitudes llegan al área de Relaciones Comunitarias de la empresa y a partir de allí se articula con consultores externos del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) quienes preparan el seguimiento y/o la capacitación correspondiente.

### **Programa de Logística Solidaria**

Programa de Transporte Solidario de a las 7 Comunidades de influencia directa de la empresa, hacia el pueblo de Susques. Se realiza este servicio para cubrir las necesidades de falta de un servicio de transporte de línea y se fue organizando por pedido de las Comunidades para poder brindar un servicio parejo a cada una de



**Escuela Ckuri**  
**Colación**  
Julio '22



### **Educación para la Producción: La Escuela Ckuri “Viento Gran Espíritu”**

Durante el 2022 se puso en funcionamiento la Escuela Ckuri “Viento Gran Espíritu” destinada a proporcionar las competencias orientadas a la producción de litio en el marco de una especial alianza concretada con la Universidad Nacional de Jujuy. La creación de la escuela constituyó un hito dentro de la historia institucional de la empresa, como programa gestor y modelo para el desarrollo, formación e incorporación de jóvenes a la industria de la minería de litio.

La primera etapa del proceso inició con la formación de 132 aspirantes, provenientes tanto de las comunidades aledañas al proyecto, como de la capital de la provincia de Jujuy. Los cursos de capacitación y formación estuvieron orientados a mejorar las competencias, conocimientos, aptitudes de operadores de la empresa, la cultura de trabajo y valores de Exar. Se reforzaron contenidos básicos de Matemática, Química y Física. Con la metodología de “teóricos – prácticos”, los contenidos fueron desarrollados en el Proyecto Cauchari-Olaroz, departamento de Susques, a cargo de docentes universitarios y profesionales colaboradores de Exar. El proceso culminó con una etapa evaluativa.

La metodología implementada, también implicó la cobertura por parte de Exar de

los costos de los exámenes médicos pre-ocupacionales de los capacitadores, de su traslado hasta el lugar en que se realizaron los cursos, alimentación diaria, alojamiento y elementos de protección personal. Provisión de materiales y elementos de librería, equipamiento para la formación.

“Ckuri” significa “Viento Gran Espíritu”, la empresa recurrió al Kunza, que es el dialecto atacameño ancestral, para darle nombre a esta Escuela. Cuenta la historia que en la lengua original los nativos atribuyeron al Viento Gran Espíritu “Ckuri” el legado de la lengua y el conocimiento, transmitidos a los hombres gracias a la acción mediadora de chamanes y magos. La incorporación de habitantes de las comunidades a la fuerza de trabajo de la empresa a través de la escuela, se llevó a cabo de forma conjunta con las comunidades aborígenes de la zona de influencia directa, empresas contratistas locales comunitarios, empresa contratistas y proveedores, en instancias de consultas permanentes en Asambleas y Reuniones de Comuneros o en las reuniones solicitadas al efecto por las empresas de las distintas Comunidades.

La etapa final culminó con la incorporación de 120 estudiantes que ya forman parte de la fuerza laboral de la empresa, integrados a diferentes áreas operativas.

### Acciones con las comunidades con perspectiva de género

En el marco de las acciones previstas por el Comité de género y diversidad de Minera Exar, se implementaron acciones en las comunidades de zona de influencia directa a fin de iniciar un proceso de fortalecimiento de la equidad de género a través de las siguientes acciones:

- Realización de la Campaña de Salud de la Mujer organizada conjuntamente con el Hospital de Susques y en el marco del Mes de la Mujer. La actividad implicó la atención médica a cargo de especialistas, recreación e integración en el tiempo de espera.
- Capacitación del equipo técnico del área de Relaciones Comunitarias sobre los alcances de la Ley Micaela por segunda instancia y en articulación con el Consejo Provincial de la Mujer.
- Durante el 2022 se acompañó la creación de la Mesa Intersectorial de Susques para trabajar en acciones tendientes a la lucha contra la violencia de género.
- Se puso en marcha el Programa de Formación de mujeres emprendedoras.

Conforme a las acciones implementadas, los principales ejes de intervención con perspectiva de género estuvieron centradas en:

- Prevención de la violencia de género.
- Empoderamiento económico y generación de empleo.
- Protección y promoción de la salud de la mujer.

### Residuos maderables con valor social agregado

Cada año, las diferentes comunidades aborígenes cercanas al proyecto minero Cauchari-Olaroz, solicitan la donación de residuos maderables disponibles en la

empresa, para ser utilizados como combustible leña en sus actividades comunitarias, institucionales y familiares. Durante el 2022 se llevaron a cabo un total de 40 viajes de traslados para seis comunidades: Comunidad Aborigen Pórtico de Los Andes de Susques, Comunidad Aborigen Huáncar, Comunidad Aborigen Los Manantiales de Pastos Chicos, Comunidad Aborigen Termas de Tuzgle de Puesto Sey, Comunidad Aborigen Coquena de Catua, Comunidad Aborigen Olaroz Chico.

En esta oportunidad, Minera Exar desea destacar la importante contribución voluntaria realizada por la Empresa B.S.D. Ingeniería y Servicios de Ramón Horacio Sarrouf, la cual durante el 2022 aportó 18 viajes de camiones con residuos maderables para las comunidades mencionadas. Trabajando de forma conjunta y articulada con el área de Relaciones comunitarias de Exar y las comunidades beneficiarias de los materiales donados.

B.S.D. Ingeniería y Servicios, es una empresa jujeña de más de 30 años en el rubro de la construcción, metalurgia, y otros rubros. Desde el inicio de sus actividades, ha sido una empresa comprometida y allegada al trabajo en conjunto con la sociedad. Dispone e implementa su política de Responsabilidad Social Empresarial como una de sus metas y logros principales, además de la preservación del medioambiente y el desarrollo de la sociedad que rodea cada proyecto en el que participa.

### Implementación del Protocolo para el Acercamiento Comunitario

Consolidando el proceso iniciado durante el 2021, Minera Exar logró la Implementar el Protocolo para el Acercamiento Comunitario del Programa Hacia Una Minería Sustentable.



**Residuos Maderables  
con Valor Social**  
Actividades comunitarias



**Residuos Maderables  
con Valor Social**  
Actividades comunitarias



## VI. DESEMPEÑO AMBIENTAL

### Estrategia y Gestión Ambiental

Contenido GRI 3-3 / 308-1 / 308-2

En Minera Exar el compromiso con el ambiente es primordial. La Compañía posee un área de Medioambiente que se encarga de gestionar, durante la construcción y futura operación, cada uno de los impactos, reales y potenciales con el fin de prevenirlos, eliminarlos, mitigarlos o compensarlos.

La empresa se encuentra implementando un Sistema de Gestión Ambiental, que brinda el marco para cada uno de los procedimientos y herramientas ambientales que posee la compañía:

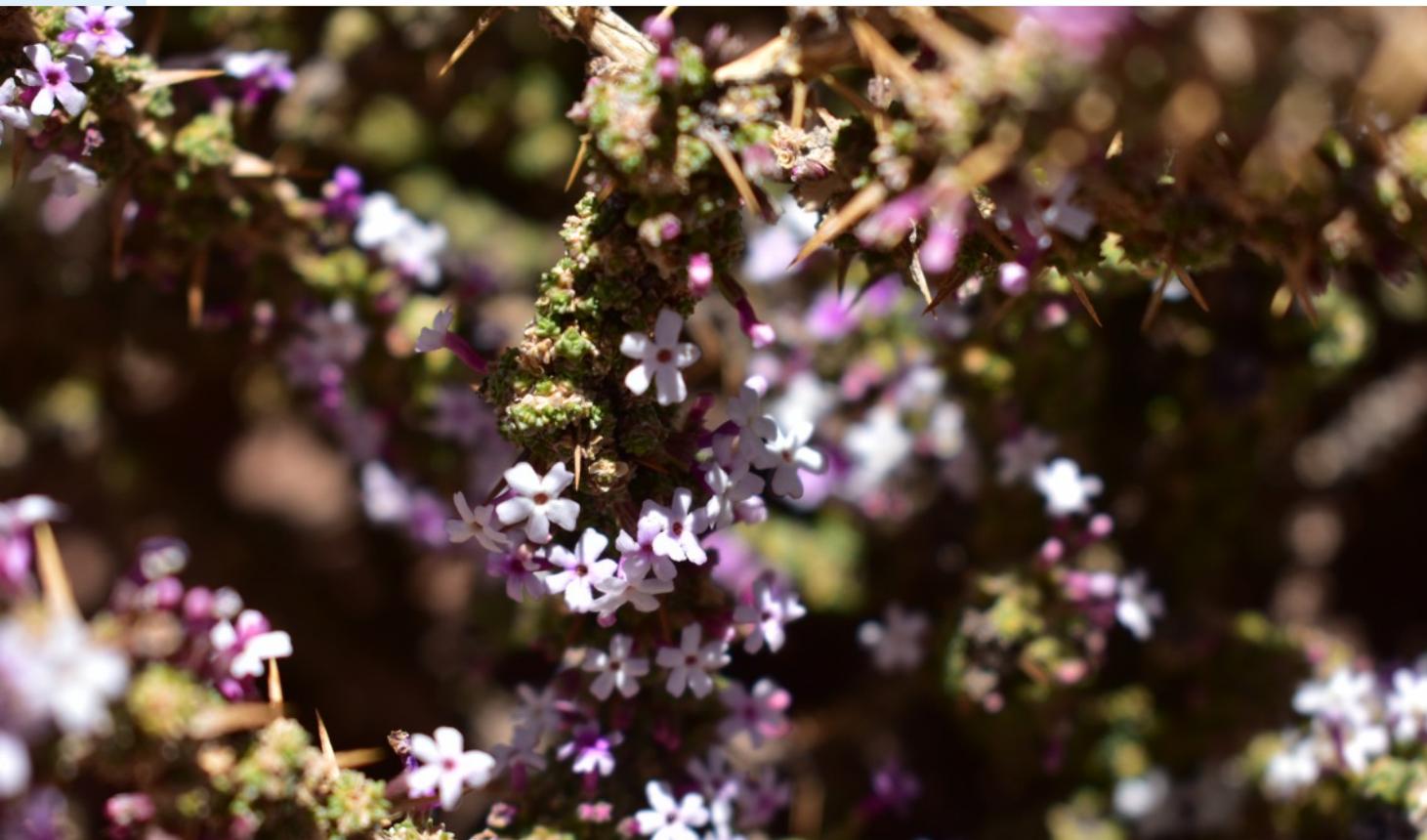
- Gestión de residuos y compostaje.
- Control y consumo de recursos.
- Manejo de contingencias ambientales.
- Capacitaciones a cada uno de los

colaboradores directos e indirectos.

- Inspecciones ambientales.
- Control de contratistas.
- Control de efluentes.
- Saneamientos ambientales.

Minera Exar cuenta con cada uno de los permisos ambientales que se requieren, pero cuenta además con la licencia social y ambiental de las Comunidades Aborígenes de la zona de influencia con quienes se ha compartido el Informe de Impacto Ambiental y cada una de sus correspondientes actualizaciones. La empresa se encuentra implementando la Norma ISO 14.001:2015 de Gestión Medioambiental, la cual se estima podría certificarse a los 3 meses de iniciada la producción.





## Protección de la Biodiversidad

Contenido GRI 3-3 / 304-1 / 304-2 / 304-3 / 304-4

Este tema material abarca internamente las operaciones de Minera Exar y a nivel externo las comunidades del área de influencia directa que potencialmente pueden verse afectadas ante cambios que pudiesen ocurrir en la biodiversidad. Esta se define, según el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), como “la variabilidad entre los organismos vivos de todas las fuentes, incluidos, entre otros, los ecosistemas terrestres, marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte, esto incluye la diversidad dentro de las especies, entre especies y de los ecosistemas” (CBD, 2006).

El proyecto se ubica geográficamente en los Salares Olaroz - Cauchari, un salar alejado del principal centro urbano de la provincia, en la puna argentina. En este sitio, las

comunidades locales se dedican a la ganadería de subsistencia y basan sus actividades en el aprovechamiento de los recursos naturales circundantes y las actividades económicas producto de la minería. En tales circunstancias, las dimensiones humanas (sociales y económicas) de la biodiversidad adquieren importancia. Esto es un hecho ya que en esta área las comunidades dependen, en parte, directamente de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas y, por lo tanto, son inmediatamente vulnerables a su degradación. Por lo tanto, los impactos generados, ya sean directos, indirectos o acumulativos, harán que el desarrollo del proyecto sea sensible para los reguladores gubernamentales nacionales o provinciales, las Comunidades Aborígenes, los inversionistas y los empleados.



La Compañía cuenta con un plan para preservar la biodiversidad y lograr un desarrollo sostenible. Este último, se realiza siguiendo los principios establecidos en la Política de Desarrollo Sostenible. Durante el 2020 se inició la creación de un Plan Estratégico de Gestión y Preservación de la Biodiversidad en los Salares Olaroz - Cauchari según las directrices de Hacia una Minería Sustentable (HMS). Este fue revisado en 2021 y será verificado externamente a través de la Cámara Argentina de Empresarios Mineros (CAEM), representantes en Argentina del Programa HMS, en el año 2023.

Las acciones de preservación de la biodiversidad se las puede resumir en:

- Recopilar datos de línea base ambiental

(LBA) realizada para la biodiversidad para caracterizar la presencia y hábitat de vida silvestre en los salares Olaroz - Cauchari donde se ubica el área de operaciones.

- Realizar monitoreos ambientales participativos en forma trimestral para continuar ampliando la línea de base hasta la entrada en producción y posteriormente para detectar cualquier cambio respecto de la LBA.
- Implementar el Plan de Manejo Ambiental descrito en los Informes de Impacto Ambiental para prevenir cualquier posible efecto / impacto negativo del Proyecto.
- Desarrollar Buenas Prácticas Ambientales.
- Sistematizar los datos en un Tablero de Control Ambiental para monitorear tendencias. El acceso a nuestros datos está disponible para la autoridad de aplicación

minera para propósitos de supervisión.

Minera Exar se adecua a la normativa nacional y provincial referidas a la protección del ambiente y la biodiversidad, así como también orienta sus acciones sobre las bases de la “Guía de las Mejores Prácticas para la gestión de la Biodiversidad en la industria Minera” del HMS.

Los monitoreos ambientales trimestrales participativos y los monitoreos ambientales internos que se llevan a cabo para recolectar datos sobre biodiversidad permiten detectar cambios y analizar la evolución. Si se detectara cualquier modificación significativa con respecto a la línea de base, se podrán establecer medidas correctivas, preventivas o de mitigación con el fin de detener los efectos sobre la biodiversidad. La línea de base es un estudio, enmarcado dentro los requisitos del Informe de Impacto Ambiental, que permite saber, en este caso, cómo era la biodiversidad en la situación previa al inicio de la etapa productiva del proyecto minero. El proyecto minero Cauchari - Olaroz, está ubicado geográficamente en los salares Olaroz - Cauchari, dentro de la Reserva Provincial de Flora y Fauna Olaroz - Cauchari. La reserva se localiza en el centro del departamento de Susques, y tiene una superficie aproximada de 206.000 hectáreas. La misma fue creada en el año 1982 mediante la Ley provincial N° 3820, que la categoriza como reserva de usos múltiples.

El proyecto Cauchari - Olaroz abarca una superficie de 83.701,91 ha de las cuales 67.520,89 ha se encuentran dentro de la Reserva Provincial. Minera Exar es una empresa comprometida con la preservación de la biodiversidad. El compromiso se refleja en acciones para mantener el equilibrio entre los organismos vivos, la genética y el ecosistema, sus interacciones, y procesos y servicios. Este compromiso se

ve reflejado en el Plan Estratégico de gestión y Preservación de la Biodiversidad. Las ecorregiones que abarca Reserva Provincial son la ecorregión de la Puna y la de los Altos Andes. La biodiversidad para ambas ecorregiones se encuentra limitada por las condiciones climáticas reinantes (bajas temperaturas, escasas precipitaciones).

En la ecorregión de la Puna es posible encontrar estepas arbustivas dominadas por especies del género *Parastrephia*, *Baccharis*, entre otros. La fauna adaptada a las condiciones locales está representada por vicuñas, suri andino, flamencos, entre los más conspicuos, como así también zorros, ocultos, aves diversas, entre otros, con adaptaciones físicas y fisiológicas a las condiciones sobresalientes.

La ecorregión de los Altos Andes es la región montañosa por encima de los 3.500 m. La altura es el factor que determina y controla la temperatura y las precipitaciones, en general estas últimas en forma de nieve o granizo. Las condiciones climáticas no permiten la formación de vegetación densa y suelos completos, por lo que encontramos vegetación representada por escasos arbustos bajos y leñosos, a veces en forma de colchón, y en algunos sectores donde se acumula agua, da lugar a la aparición de algunas gramíneas formando los pastizales altoandinos predominado por el género *Festuca*. La fauna es similar a la de la Puna.

Ciertos componentes de la biodiversidad presentan grados de conservación, y algunas especies son endémicas de la región: *Chersodoma argentina*, *Fabiana punensis*, *Telmatobius rubigo*, entre otras.

Tabla N° 37: Listado de especies que aparecen en la Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE vulgar	ESTATUS			
		IUCN	DARWINI ON	PLANE AR	CIT ES
<i>Chaetopractus vellerosus</i>	Pichi ciego, quirquincho andino	Preocupación menor			
<i>Lycalopex culpaeus</i>	Zorro colorado	Preocupación menor			II
<i>Puma concolor</i>	Puma	Preocupación menor			II
<i>Vicugna vicugna</i>	Vicuña	Preocupación menor			II
<i>Akodon albiventer</i>	Raton vientre blanco	Preocupación menor			
<i>Ctenomys opimus</i>	Tojo, oculto	Preocupación menor			
<i>Rhea pennata</i>	Suri, choique petiso	Preocupación menor			I
<i>Vultur gryphus</i>	Condor andino	Vulnerable			I
<i>Phoenicopterus chilensis</i>	Flamenco austral	Casi amenazado			II
<i>Phoenicoparrus andinus</i>	Parinagrande	Vulnerable			II
<i>Phoenicoparrus jamesi</i>	Parina chica	Casi amenazado			
<i>Telmatobius rubigo</i>	Ranita puneña, andina	Vulnerable			
<i>Chersodoma argentina</i>			Endémica	Categoría 3	
<i>Fabiana punensis</i>	Checal		Endémica	Categoría 3	
<i>Maihueniopsis glomerata</i>	Quepo	Preocupacion menor			II
<i>Senecio filaginoides</i>			Endémica		
<i>Senecio viridis</i>			Endémica		
<i>Urmenetea atacamensis</i>			Endémica		
<i>Cardenanthus venturi</i>			Endémica	Categoría 4	

**Rana**  
*Telmatobius rubigo*



Minera Exar cuenta con un Plan Estratégico de Gestión y Preservación de la Biodiversidad, que establece las medidas a implementar tanto a mediano como a largo plazo para prevenir los efectos o impactos negativos generados por el proyecto sobre los factores bióticos.

Los componentes bióticos susceptibles de ser impactados, y los impactos (tanto positivos como negativos) son:

- Flora: se modifica la cobertura vegetal.
- Fauna: modificación de la calidad del hábitat.
- Ecosistema: alteración de los corredores biológicos.
- Paisaje: calidad del paisaje.

Las medidas adoptadas por la empresa para mitigar, evitar y reducir los impactos sobre los componentes de la biodiversidad son:

- Capacitaciones medioambientales a personal de la empresa y de contratistas de manera periódica.
- Prohibición de extracción de especies nativas e introducción de especies invasoras.
- Diagramación de la circulación y movimiento vehicular.
- Escarificación de los sitios compactados para permitir el desarrollo de vegetación.
- Prohibición de caza, captura y persecución de fauna.
- Capacitaciones al personal para evitar el uso de bocinas y/u operaciones de equipos que generen exceso de ruido.
- Prohibición de alimentar a la fauna silvestre.
- Rampas de salidas en excavaciones, trincheras, zanjas para posibilitar la salida de la fauna.
- Restricciones de velocidad.
- Cercado perimetral en sectores de efluentes cloacales y residuos domiciliarios.
- Implementación de caminos únicos de

acceso a proyecto y sitios de trabajo.

- Clausura y cierre de caminos o huellas de acceso innecesarios.
- Optimización del movimiento de suelos para evitar la modificación innecesaria de espacios.
- Suavizar taludes de canteras de extracción de áridos.
- Límite en las alturas de sales de acopio.

Durante el transcurso del año 2022:

- Se realizaron cuatro monitoreos trimestrales y participativos que incluyen parámetros biológicos, físicos y químicos.
- Se realizaron inducciones a personal ingresante (aproximadamente 3.300 personas).
- Se realizaron capacitaciones a personal de la empresa sobre rescate de fauna, biodiversidad del área de proyecto e influencia, compostaje domiciliario (144 personas).
- Se realizaron monitoreos internos de biodiversidad registrando flora y fauna presente en el área de proyecto y de influencia.
- Organismos extremófilos: formación de ecosistemas microbianos asociados a minerales (EMAMs) en forma de tapetes microbianos. Estas asociaciones influyen o inducen la precipitación de minerales, o se desarrollan asociados a los mismos en lagunas, fuentes hidrotermales y salares de la Puna.

En relación con el trabajo realizado por la empresa en cuanto a la protección y restauración de hábitats, destacan las siguientes actividades realizadas en 2022:

- Acta acuerdo con Ministerio de Ambiente y Cambio Climático de la provincia de Jujuy para la realización y colocación de cartelería informativa referida a la Reserva Provincial de Flora y Fauna Olaroz – Cauchari,
- Convenio de donación de combustible para movilidad del guardaparque de la

Reserva Provincial de Flora y Fauna Olaroz – Cauchari e incrementar vigilancia del sitio.

- Participación en el Primer Censo Provincial de Cóndor Andino (*Vultur gryphus*), organizado por la Secretaría de

Biodiversidad y Desarrollo Sostenible, dependiente del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático de la provincia de Jujuy.

- Participación en Chacchu 2022 en la comunidad Olaroz Chico.



**Monitoreo ambiental  
participativo trimestral**  
Junio '22

### Participación en el 1° Censo Provincial de Córdor

El día 11 de agosto la Provincia de Jujuy realizó el 1° Censo Provincial de Córdor Andino (*Vultus gryphus*), organizado por las Secretarías de Biodiversidad y Desarrollo Sustentable y de Ordenamiento Ambiental del Territorio del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático de la provincia, en el marco del Proyecto OAT PNUD Arg19/G24. Minera Exar fue invitada a participar de esta actividad realizada en el Departamento de Susques junto a la Universidad Nacional de Jujuy con la facultad de Ciencias Agrarias, el Instituto de Biología de Altura, Administración de Parques Nacionales, Parque Nacional Calilegua, Monumento Natural Laguna de los Pozuelos, Delegación NOA de Parques Nacionales, la Secretaría de Turismo de la provincia, Dirección de Biodiversidad de Nación, diversidad de municipalidades como ser Santa Catalina, San Antonio, Valle Grande, Santa Ana y Valle Colorado, Aves Argentinas con todos los clubes de observadores de la provincia y el Club de Andinismo.

### Rehabilitación natural de ecosistemas

Minera Exar realiza distintas actividades que permiten concretar el plan estratégico de gestión y preservación de la biodiversidad.

Entre dichas actividades, se encuentran los programas de acción, que incluyen la rehabilitación de ecosistemas degradados durante la etapa de construcción. La rehabilitación tiene como objetivo restaurar las funciones ecológicas básicas y/o los servicios ecosistémicos.

Durante 2019 y 2020 se desarrolló un plan de rehabilitación natural de canteras de extracción de áridos, revegetando el área con plantas provenientes de una zona aledaña y transportando el sustrato fértil de cultivo natural (top soil) de zonas donde se cambió el uso del suelo hacia la cantera a rehabilitar con el fin de aprovechar el banco de semillas allí existente. Durante el 2022 se procedió a identificar con cartelería apropiada las canteras en rehabilitación natural por desuso y a las cuales se realizan controles periódicos, entendiendo los tiempos de recuperación naturales:

### Implementación del Protocolo para la Preservación de la Biodiversidad

Consolidando el proceso iniciado durante el 2021, Exar continuó con la implementación del Protocolo para la Preservación de la Biodiversidad del Programa Hacia Una Minería Sustentable, alineando su estrategia hacia uno de los más altos estándares en materia ambiental para la minería.





## Consumo Energético

Contenido GRI 3-3 / 302-1 / 302-3

Desde la empresa se considera que la energía es y será un recurso limitado, y por esta razón es importante cuantificar su consumo. Este debe ser eficiente e intentar, en el futuro, usar la mayor cantidad de fuentes provenientes de energías limpias. La política de Desarrollo Sostenible es el marco por el cual se rige Minera Exar para establecer estrategias que ayuden a lograr una producción que sea sostenible en el tiempo. El uso racional de la energía como recurso es parte central de la visión de lograr ser una empresa comprometida con el ambiente y la responsabilidad social. Y en ese marco reportamos también la contribución con el Objetivo de Desarrollo Sostenible N°7 Energía accesible y no contaminante.

Los objetivos y metas con respecto al consumo energético se plantearán una vez termine la construcción y será el norte para lograr ser una empresa productora de carbonato de litio comprometida en reducir la huella de carbono. La energía

aprovechada de forma eficiente será un pilar fundamental que mostrará el compromiso tangible con el Desarrollo Sostenible del mundo.

Desde la empresa se ha registrado y plasmado, desde el Reporte de Sostenibilidad año 2019, los consumos discriminados por tipo de fuente de combustible de la que se obtiene la energía. Esto sirve para tener una base sobre la cual comparar. A pesar de ello, los consumos, tanto de este año como del anterior, no reflejan el uso de energía que tendrá el proyecto minero. El consumo energético que demanda la construcción no es representativo del que tendrá Minera Exar una vez inicie la producción. Por lo tanto, una vez finalicen las obras necesarias para operar el proyecto, se podrán establecer metas claras sobre el uso de este recurso. En la compañía existen tres fuentes principales por las que se obtiene u obtendrá la energía: energía eléctrica de red, gasoil y gas (GLP propano).

### Energía eléctrica de red

La energía eléctrica de red se consume actualmente para campamento y oficina de proyecto Cauchari - Olaroz, y oficinas de San Salvador de Jujuy.

En 2022 el consumo eléctrico de red total fue de 32.107,68 GJ para proyecto Cauchari - Olaroz y 263,21 GJ para oficinas San Salvador de Jujuy.

### Entrada en servicio Línea de Media Tensión de 33 kV de Exar

En Julio 2022 entró en servicio la Línea de Media Tensión (LMT) de 33 kV de Exar. El 28% de la energía consumida en el proyecto minero que es transportada mediante la LMT corresponde a energías de fuentes renovables a través de un contrato con YPF Luz. Cuyo porcentaje se irá incrementando de forma progresiva a futuro.

### Gasoil

Para obtener el consumo energético proveniente del gasoil se usó una densidad de 0,83 kg/l. Los cálculos del poder calorífico se realizaron con los datos que provee YPF para el gasoil minero (10.900 kcal/kg). Para la conversión entre kcal y Giga Julios se usó la equivalencia: 1kcal = 0,0000041868 GJ. El consumo energético proveniente del Gasoil para el año 2022 fue de 347.414,06 GJ. Se ha incrementado un 34,49 % el consumo energético del gasoil con respecto al año anterior.

### Gas licuado de petróleo (GLP):

El GLP que se consume se utiliza únicamente para el funcionamiento de las cocinas de los comedores de los campamentos de Construcción y Operaciones. Se utiliza gas propano debido

a las bajas temperaturas que caracterizan a la región Puna, lugar en donde se establece el proyecto. Este elemento químico tiene la cualidad de gasificar hasta los  $-42^{\circ}\text{C}$  por lo que es acorde para zonas de elevada altitud y temperaturas extremas como esta. Para los cálculos se usó el poder calorífico que proporciona YPF para este (11.900 kcal/kg) y la densidad aportada por el proveedor (0,51 kg/l). De igual manera que para el gasoil, para la conversión entre kcal y Giga Julios se usó la equivalencia: 1kcal = 0,0000041868 GJ.

El total de energía consumida a partir del GLP durante el 2022 fue de 1783,68 GJ. El consumo energético de Gas ha aumentado un 54,43 %. Esto es debido al aumento de personas durante la etapa de construcción.

### Consumo Total de Energía

En total, Minera Exar, ha tenido un consumo de energía de 38.265.044,64 GJ en 2022 teniendo en cuenta energía eléctrica de red, gasoil, gas y energía solar directa. Del total de consumo de energía, el consumo de energía procedente de fuentes renovables fue de 37.892.446,15 GJ (99%), mientras que el consumo de energía procedente de fuentes renovables fue de 372.578,49 GJ (1%)



Tabla N° 38: Consumo energético según fuentes renovables y no renovables

FUENTES DE ENERGÍA	FUENTES NO RENOVABLES	FUENTES RENOVABLES	UBICACIÓN
Energía Solar Directa		37.883.476 GJ	Pozas de evaporación solar
Energía Eléctrica SSJ	263,21 GJ		Oficinas SSJ
Energía Eléctrica LMT 33 kV - Exar	23.117,53 GJ	8.990,15 GJ	Proyecto Cauchari - Olaroz
Combustible	347.414,06 GJ		Proyecto Cauchari - Olaroz
Gas licuado de petróleo (GLP):	1.783,68 GJ		Proyecto Cauchari - Olaroz
TOTAL	372.578,49 GJ	37.892.446,15 GJ	38.265.044,64 GJ

La empresa estima que, para una producción de 40.000 toneladas de Carbonato de Litio por año, el 95,3% del consumo total de energía provendrá de fuentes renovables, teniendo en cuenta en el cálculo la energía solar directa utilizada para evaporación de salmuera en pozas.

Tomando un promedio de 1.520 personas en sitio, el ratio de intensidad energética en 2022 fue de 251,03 GJ. Para el cálculo de este ratio se utiliza la cantidad de personal a tiempo completo como parámetro y abarca el consumo de energía dentro de la organización (combustible, gas y



## Emisiones

Contenido GRI 3-3 / 305-1 / 305-2 / 305-3 / 305-4 / 305-5 / 305-6 / 305-7

Durante el 2022, la empresa ha continuado con el proceso de medición y reporte de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en alcance 1, y trabajar en la identificación e implementación de

oportunidades para la eficiencia energética, incluida la expansión del consumo de energías de fuentes de energía renovable para disminuir la dependencia de los combustibles fósiles.



Tabla N° 39: Emisiones estacionarias en TN Co2 EQ (Diesel) Consumos interanuales y equivalencias

DIESEL	CANT. (GAL/AÑO)	HHV (MMBTU/AÑO)	TN CO2	TN CH4	N2O	TN CO2 EQ
2019	379.490,7	52.369,71662	3.873,26	0,16	0,05	<b>3.873,5</b>
2020	811.751,7	112.021,7279	8.285,13	0,34	0,11	<b>8.285,6</b>
2021	1.237.378,6	170.758,2468	12.629,28	0,51	0,17	<b>12.630,0</b>
2022	2.451.743,9	338.340,653	25.023,67	1,02	0,34	<b>25.025,0</b>

Tabla N° 40: Emisiones estacionarias en TN CO2 EQ (GAS) Consumos interanuales y equivalencias

GAS	CANT. (M3/AÑO)	HHV (MMBTU/AÑO)	TN CO2	TN CH4	N2O	TN CO2 EQ
2019	18,32	440,29	27,681196	0,001321	0,000264	<b>27,7</b>
2020	16,31	392,07	24,649338	0,001176	0,000235	<b>24,7</b>
2021	45,46	1.092,74	68,700451	0,003278	0,000656	<b>68,7</b>
2022	63,80	1.533,68	96,422454	0,004601	0,000920	<b>96,4</b>

Tabla N° 4: Emisiones estacionarias en TN CO2 EQ (EFLUENTES) Emisiones calculadas por tratamiento

	POBLACIÓN DIARIA	TN/AÑO CH4	TN/AÑO CO2 EQ
2019	856,0	0,61	15,21
2020	4484,19	0,34	8,60
2021	1.039,02	0,74	18,46
2022	1.501,90	1,07	26,68

Tabla N° 41: Emisiones totales en Co2eq Emisiones totales equivalentes interanuales

	2019	2020	2021	2022
<b>Emisiones estacionarias</b>	3.901,16	8.310,23	12.698,67	25.025,03
<b>Emisiones transporte en y hasta sitio</b>	14.418,421	6.510,73	7.257,081	1.974,09
<b>Tratamiento de efluentes</b>	5,21	8,60	8,46	26,68
<b>Total</b>	18.334,79	14.829,56	19.974,21	1.974,09

El incremento de las emisiones de GEI durante el 2022, estuvieron vinculadas a la transición de la empresa de su etapa constructiva más fuerte, el incremento del personal tanto propio como contratistas, derivado en el aumento de transportes en sitio de todo el proyecto, y traslado de personal hasta las instalaciones.



## Agua y Efluentes

Contenido GRI 3-3 / 303-1 / 305-2 / 303-3 / 303-4 / 303-5 / 303-6

Desde la Compañía se entiende la importancia que tiene en el recurso hídrico en el ambiente. La calidad y cantidad de agua consumida impacta en el ambiente donde la vida silvestre y el hombre son parte. Este tema material abarca internamente las operaciones Minera Exar y a nivel externo las comunidades del área de influencia directa que potencialmente podrían verse afectadas por el uso del recurso.

La compañía entiende de que podría haber impactos potenciales sobre el recurso agua y es por eso por lo que se gestiona su consumo y se considera material mostrar estos datos. Esto se hace mediante el monitoreo, tanto del agua superficial como subterránea, que son susceptibles a verse afectados directamente por la actividad. Se pone especial atención a aquellos lugares en donde el agua tiene el potencial de afectar los asentamientos humanos o sitios de importancia para la vida silvestre (vegas o humedales de altura, por ejemplo). Desde la exploración, pasando por la construcción, hasta el final de la etapa de operación, Exar se compromete a monitorear el recurso para gestionar, prevenir o mitigar los impactos que en el pudieran ocasionarse.

La futura producción de Carbonato de Litio se desarrolla en una región árida de

Argentina y desde Exar comprende cómo las personas perciben el consumo de agua en estos lugares. Se saben los riesgos a los que está expuesta la Compañía y el ambiente si no se realiza un manejo responsable y sostenible del recurso. Para lograr la confianza en los grupos de interés se plantea un plan de gestión y evaluación permanente del recurso. Para ello, desde Exar, se realiza:

- Caracterización de los recursos hídricos (superficiales y subterráneos) mediante la mayor cantidad de datos posibles.
- Monitoreo de la calidad de aguas superficiales y subterráneas.
- Estudios hidrogeológicos para evaluar las interacciones de reservorios de la cuenca y generación de modelos del sistema.
- Medición del consumo el consumo de agua.
- Se evalúa el desempeño del tratamiento de efluentes en forma interna, con análisis en laboratorio propio, y de manera externa, a través de un laboratorio certificado.
- Informes internos semanales y mensuales del consumo de agua y de los resultados tratamiento de efluentes.
- Informes mensuales del consumo de agua de uso minero/industrial a la autoridad de aplicación.



Todas estas acciones forman parte del Sistema de Gestión Ambiental que tiene el propósito de prevenir, mitigar y/o compensar los efectos/impactos negativo del proyecto sobre el ambiente. Se considera como positivo el desempeño si cada una de las acciones son llevadas a cabo. El resultado de cada una de las actividades nos proporciona datos que nos sirven para evaluar la gestión del recurso y generar medidas correctivas en el caso de que fuera necesario.

La empresa utiliza actualmente agua salobre subterránea. Esta agua es destinada, durante la exploración y construcción, para el funcionamiento de la planta piloto y para uso sanitario en campamento ya que no es potable. Durante el 2021 se inició la construcción de siete pozos para la extracción de agua salobre subterránea en la cuenca baja del Río Rosario y de un acueducto que servirá para abastecer el 100 % de las necesidades de agua que requerirá la producción. Este acueducto conducirá agua salobre para uso industrial/minero desde la cuenca del Río Rosario hasta la planta de producción de Carbonato de Litio por aproximadamente 60 km.

El Informe de Impacto Ambiental (IIA) es marco legal a través del cual la Compañía tiene licencia social y ambiental para operar. Cada uno de los impactos, entre ellos el del recurso hídrico, fueron identificados en estos documentos, tanto para la construcción del proyecto como para las diferentes obras, entre ellas, el acueducto. Además, la obra de abastecimiento de agua al proyecto Cauchari-Olaroz obtuvo factibilidad ambiental de la Secretaría de Calidad Ambiental a través de la Resolución N° 310-2020-SCA y obtuvo la aprobación para la concesión permanente de uso de agua para la etapa de explotación por 160 l/s de la Cuenca del Río Rosario por el término de 40 años.

En la Compañía se lleva un control estricto

del agua que se extrae y para poder hacer uso de ella se cuenta con los permisos otorgados por la autoridad de aplicación. Se ha determinado, a través de modelos presentados en los Informes de Impacto Ambiental, que los volúmenes extraídos no repercuten de manera negativa en el equilibrio ecosistémico del lugar, por lo tanto, la funcionalidad y sostenibilidad están garantizadas. Estas conclusiones fueron validadas con la aprobación de cada uno de los Informes de Impacto Ambiental que se han presentado, así como de los modelos hidrogeológicos, hidrológicos y balances de agua.

Se realizan controles en el marco de los monitoreos trimestrales ambientales participativos exigidos en los Informes de Impacto Ambiental entre la empresa, representantes de las comunidades, autoridades de aplicación. Las evaluaciones son realizadas a lo largo de toda la cuenca endorreica que se caracteriza por drenar sus aguas a los salares Olaroz - Cauchari, lugar en donde opera el proyecto. Tanto para las aguas superficiales como subterráneas, se realizan análisis de laboratorio de su calidad y se miden parámetros físicos (PH, Conductividad, Sólidos Totales Disueltos, Temperatura).

Además, en los cursos de agua superficiales, se mide el caudal. Estas mediciones se llevan a cabo cuatro veces al año y las comunidades Aborígenes e integrantes de las autoridades de aplicación son invitados durante estos eventos monitoreos. Las muestras colectadas son llevadas con los protocolos de preservación y cadenas de custodia pertinentes hasta el laboratorio de análisis químico. Esta y todas las actividades que se realizan, para monitorear el agua como cualquier otro componente del ambiente, son llevadas a cabo en un marco de transparencia y profesionalismo.

En cuanto al vertido de efluentes, la Compañía tiene un sistema de tratamiento que es medido periódicamente a fin de determinar que los parámetros para su vuelco sean adecuados. Las mediciones son llevadas a cabo por técnicos y en forma externa por uno de los laboratorios más importante del país en la materia. En el caso de que los parámetros se encuentren dentro de los límites que establece la ley, los efluentes son enviados a absorción por suelo, lechos de infiltración o usados para irrigación de caminos. Si por alguna razón los valores no se encuentran en norma, estos son vertidos en piletas para su retratamiento y/o evaporación. Actualmente solo se hace tratamiento de efluentes cloacales. Ambas plantas de tratamiento de líquidos cloacales (Plantas TAS), cuentan con factibilidad ambiental por parte de la Secretaría de Calidad Ambiental. Aún no se generan efluentes industriales ya que todavía no empezó la producción, sin embargo, estos serán 100% recirculados.

Durante la etapa constructiva en la que se encontró el proyecto todo el periodo 2022, los efluentes que se generan son únicamente aquellos que provienen de los campamentos. Estos están constituidos por aguas grises (provenientes de cocina) y aguas negras (provenientes de baños). Los mismos, una vez tratados en plantas de tratamiento de efluentes (cuya factibilidad ambiental fue aprobada por la Secretaría de Calidad Ambiental a partir de la Rs. SCA N° 327/2018 y Rs. SCA N° 226/2020 respectivamente), son infiltrados en el terreno a partir de lechos de infiltración. Los límites de vertido se establecieron conforme la normativa existente en la provincia de Jujuy (Decreto N° 1166 ISPTyV/2016).

Los análisis de parámetros físicos, químicos y biológicos se realizan mensualmente por un laboratorio habilitado a tal fin, como así también se realizan monitoreos semanales

internos de Demanda Química de Oxígeno (DQO). La DQO es un parámetro que mide la cantidad de sustancias susceptibles de ser oxidadas por medios químicos que hay disueltas o en suspensión en una muestra líquida. No se ha incurrido en incidencias de incumplimiento de límites de vertido, ya que luego de realizar los análisis y obtener los resultados, si los mismos no son aptos no se destinan a infiltración por suelo, sino que los efluentes son destinados a piletas en donde el mismo evapora o pueden ser recirculados a la Planta TAS para su retratamiento.

### **La relación con las Comunidades Aborígenes**

El vínculo con las comunidades del área de influencia directa en cuanto al recurso agua es positivo. Desde que Minera Exar inició su exploración, el vínculo se vio fortalecido ya se ha facilitado el acceso al agua a los puestos de pastores de la zona. Estas gestiones son posibles gracias al área de relaciones comunitarias (RRCC) quienes realizan la entrega semanal de agua a los puestos del área de influencia directa. El agua que se entrega a los puestos proviene de la planta de tratamiento de agua permeada (TAP) y es entregada para que sea usada para bebida animal y actividades de higiene diarias, no así para consumo humano.



## Extracción según fuentes

El agua extraída se divide entre aquella que nos provee un tercero (agua para consumo humano) y el agua salobre subterránea que es bombeada para uso minero/industrial y sanitario. Se entiende por agua de terceros aquella que es comprada a una empresa y

es usada para consumo de bebida humana. El agua salobre subterránea, debido a su gran salinidad, es tratada en una planta de tratamiento de agua permeada (TAP) para que pueda ser apta para fines industriales y sanitarios.

Para 2022, el consumo total de agua para Exar fue de 334,45 megalitros.

Tabla N° 42: Extracción y Consumo total de agua

EXTRACCIÓN/CONSUMO DE AGUA EN MEGALITROS	TODAS LAS ZONAS	ZONAS CON ESTRÉS HÍDRICO
<b>Extracción/Consumo propia de agua propia</b>	<b>331,56</b>	<b>331,56</b>
Agua salobre subterránea (total de sólidos disueltos > 1000 mg/l)	331,56	331,56
<b>Extracción/Consumo de agua de terceros</b>	<b>3,62</b>	<b>0</b>
Agua potable de red SSJ (total)	1,09	0
Agua envasada (total)	2,53	0
<b>Extracción/Consumo de agua total</b>	<b>335,18</b>	<b>331,56</b>

## Extracción en zonas con estrés hídrico

Debido a que en la zona donde se ubica la futura planta de Carbonato de Litio es árida, el agua salobre subterránea extraída se clasifica como de zona con estrés hídrico. Esta extracción corresponde al agua salobre subterránea que se bombea para uso minero/industrial únicamente.

Extracción de agua clasificada según el total de sólidos disueltos (TDS)

El agua salobre subterránea es a su vez clasificada por el Global Reporting Initiative (GRI) según el total de sólidos disueltos (TDS), como "otras aguas" (> 1.000 mg/l) o "agua salobre". La cantidad de TDS se la determinó a través de un laboratorio externo homologado producto de los datos obtenidos de los monitoreos exigidos por la autoridad de aplicación. Esta agua se caracteriza por tener un promedio de TDS de 1.371,7 3 307,5 mg/l. Por otro lado, el agua de uso de bebida humana es proporcionada por un tercero (agua mineral embotellada).

La extracción de agua durante el periodo 2022 fue de 331,56 megalitros (ML), la cual es en un 100% agua salobre subterránea que es bombeada para uso minero/industrial y sanitario en ambos campamentos, posterior a un tratamiento de ósmosis inversa en la Planta Tratamiento de Aguas Permeada (TAP) para reducir la cantidad de sólidos totales disueltos de la misma. Esta agua salobre subterránea proviene de la cuenca baja del Río Rosario. Se entiende por agua de terceros aquella que es comprada a una empresa y es usada para consumo de bebida humana y agua potable de red utilizada en oficinas de San Salvador de Jujuy. El total de agua de terceros (potable de red + envasada) utilizada en 2022 es de 3,62 megalitros, de las cuales 2,53 megalitros corresponden a agua envasada provista por la empresa contratista encargada del servicio de catering (incluyendo el agua utilizada en cocina) y 1,09 megalitros de agua potable de red utilizada en oficinas de San Salvador de Jujuy.

Considerando la eficiencia de la planta de ósmosis y planta TAP, el volumen que efectivamente ingresa a ambos campamentos es de 238,20 ML de los cuales el permeado (agua que llega al campamento y se consume) es de 88,86 ML y el agua de rechazo (agua rechazada por el sistema de osmosis) fue de 149,34 ML

durante el 2022.

En 2022 Minera Exar inició el proceso de Implementación del Protocolo de Manejo y Gestión del Agua del Programa Hacia una Minería Sustentable, como uno de los más altos estándares en materia de sustentabilidad para el sector minero.



## Campaña

# Uso responsable del **Agua** para una estadía más sustentable



Con el objetivo de concientizar a la población residente en Campamento Exar, sobre la importancia del **uso responsable del agua**, proponemos acciones concretas:



Serán de **fácil implementación en los espacios de trabajo y de alojamiento**. Contribuirán al cuidado y al buen uso del agua.



Realizaremos una **difusión constante** para que el cuidado y buen uso del agua sean incorporados como un **hábito permanente**.

**#cuidemoselagua**

MineraExar

## Educación Ambiental para el Cuidado del Agua

Por otro lado, y como proceso de educación ambiental y trabajo para el cuidado del recurso, durante el 2022 se realizó la Campaña Uso Responsable del Agua como medidas destinadas a la protección del componente y con el objetivo de concientizar a la población residente en

campamento y oficinas sobre la importancia del uso responsable del agua.

Para ello, se propusieron acciones concretas de fácil implementación en los diferentes espacios de trabajo y de alojamiento que contribuyeron al cuidado del agua y se difundieron productos de comunicación que promovieron la incorporación de hábitos para el cuidado del agua.



## Gestión de Residuos

Contenido GRI 3-3 / 306-1 / 306-2 / 306-3 / 306-4/ 306-5

Los residuos generados durante el periodo 2022 corresponden, en su mayoría, aunque no en su totalidad, a actividades constructivas del proyecto. Se generan residuos de diferentes tipos, entre ellos orgánicos, asimilables a domiciliarios, reciclables, peligrosos, neumáticos, aceites vegetales usados (AVU´s) y Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE).

Los residuos del tipo “orgánicos” se separan exclusivamente en el sector de la cocina y comedor. Los residuos del tipo “asimilables a domiciliarios” se generan en diferentes sectores del campamento y oficinas, como así también en frentes de trabajo.

Los residuos peligrosos se generan en los diferentes frentes de trabajo y obradores de empresas contratistas y Minera Exar. Las categorías de residuos peligrosos para las cuales está inscripta Exar son: Y8, Y9, Y12, Y13, Y26, Y29, Y31, Y34, Y35 e Y48/Y8/Y9/Y12/Y13/Y26/Y29/Y31/Y34/Y35

. Los residuos del tipo reciclables son generados en campamento, frentes de trabajo y obradores. Dentro de esta categoría se puede mencionar botellas plásticas, Telgopor, cartón, madera, como así también materiales de construcción (chatarra, cables, geomembranas). Además, se generan neumáticos fuera de uso que constituyen una categoría de Residuos Especiales de Generación Universal (REGU), como así también aceites vegetales usados (AVU´s) y Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE).

En lo que respecta a residuos generados en actividades operativas (residuos industriales), se pueden mencionar las sales de cosecha (las cuales se forman por precipitación en las pozas de evaporación de salmuera) y un residuo sólido/semisólido que es el Hidróxido de Magnesio generado como residuo industrial en el sector de Planta de Encalado.

Todos los residuos que se mencionan en este apartado son residuos generados en actividades propias de la organización. No se han considerado en este análisis residuos generados aguas arriba o aguas abajo en la cadena de valor de Exar.

El proyecto aún se encuentra en etapa constructiva. Por lo tanto, la mayor parte de los residuos generados son resultado de la llegada de insumos siendo muchos de ellos separados como residuos reciclables (empaques y cartón). Los insumos utilizados para la construcción generan residuos en general categorizados como domiciliarios.

Por otro lado, la construcción genera residuos peligrosos tales como aceites usados y materiales categorizados como Y48/Y8 se debe a las tareas de mantenimiento y manipulación de estas

sustancias. La utilización de pinturas genera residuos en etapas puntuales de construcción, lo cual representa un volumen menor de residuo generado.

En cuanto al proceso de evaporación de salmuera que se lleva adelante en las pozas de evaporación, al final de su ciclo se obtienen sales las cuales debe ser recolectadas por medio de la actividad conocida como cosecha de sales, donde las sales recolectadas se acopian en un sitio prefijado para tal fin convirtiéndose en un residuo industrial.

De manera similar, durante el proceso de encalado, el agregado de cal reacciona con la salmuera pre-concentrada provocando la precipitación del hidróxido de magnesio el cual se elimina en forma de tortas sólidas compuestas por un 99% de Mg. Estas son acopiados en un sector destinado para tal fin.



Todos los residuos generados son clasificados en categorías lo que genera fracciones de residuos que son gestionados de manera diferente para garantizar una reducción del volumen que llega a disposición final. Esta metodología de trabajo contribuye a la mitigación del impacto de generación de residuos.

a) Residuos Orgánicos: Esta fracción proviene de actividades de la cocina y comedor. Se adoptó como estrategia la incorporación de composteras y compostaje asistido por lombrices con el fin de lograr una reducción de residuos que llegan a disposición final.

b) Residuos Reciclables: Dentro de esta fracción los componentes metales, plásticos y cartón son enviados a una recicladora. Materiales como maderas, pallets y geomembranas son enviados como donación a diferentes destinatarios (comunidades locales y consorcios de riego).

Para el caso de los acopios de Sales de Cosecha y de hidróxido de Magnesio, las áreas operativas llevan el control y registro diario del material que se lleva a los sitios habilitados.

El volumen de donación de membrana al Consorcio Santa Rita es de 7,97 toneladas. De manera similar, las donaciones de residuos maderables representaron en el 2022 un total de 46,5 toneladas anuales. En ambos casos se cuenta con guías despacho de los residuos reciclable indicando su destino.

En el caso de los aceites vegetales utilizados, estos son enviados para su tratamiento en la empresa Ecoaxion. Se cuenta con certificados probatorios y el volumen generado anual representa 4.670 litros.

c) Residuos Domiciliarios: Los residuos una vez reclasificados son enviados a disposición final. Por medio de la medida

adoptada de reclasificación, el volumen final obtenido es menor al volumen que ingresa al patio de residuos producto de la recolección diaria.

d) Residuos Peligrosos: Todos los residuos de este tipo son enviados a operadores habilitados para su disposición final. La fracción de suelo contaminado con hidrocarburo son enviados a tratamiento de recuperación por landfarming. Los aceites usados y mezclas de aceite o hidrocarburos con agua son recuperados por operadores habilitados.

Para todos los casos los residuos son retirados del proyecto con guía de traslado y/o manifiestos de carga de residuos peligrosos, según corresponda. Para el caso de residuos domiciliarios se cuenta con pesaje de báscula de ingreso a predio de disposición final.

Los residuos son recolectados diariamente y llevados al patio de residuos, en este lugar se procede al pesaje y controla la correcta separación en origen de las diferentes categorías de residuos. Se lleva un control en planilla de los residuos ingresados por día y cantidad.

Los residuos asimilables a domiciliarios se disponen en relleno sanitario (Centro Ambiental Jujuy, administrado por la empresa GIRSU S.E.).

Nuestra fracción de residuos reciclables se donaron a GIRSU S.E, PRONOA, comunidades aborígenes y además se firmó un Acta Acuerdo de Donación con el Consorcio de Riego de Arroyo Santa Rita de la localidad de Palma Sola, a través del cual se donaron geomembranas en desuso destinadas a para confeccionar piletas superficiales, impermeabilizar canales de riego, disminuir perdidas de agua y colaborar con agricultores y productores ganaderos de la zona.



## Minera Exar recibió la visita de representantes de la empresa SSR Mining Puna (Pirquitas-Chinchillas) en el marco de un proyecto conjunto de compostaje en altura



Bajo el Convenio de Colaboración y Cooperación Institucional suscripto entre Minera Exar S.A. y Empresa SSR Mining Puna (Pirquitas-Chinchillas) para llevar adelante en conjunto un proyecto de compostaje en altura, el equipo de Medio Ambiente y Sostenibilidad de Minera Exar a cargo de la Ing. Natalia Giménez, recibió al equipo de Medio Ambiente de Empresa Mina Pirquitas a cargo del Ing. Cristian Salinas. **El objetivo fue identificar el sector destinado a compostaje de residuos orgánicos generados en la empresa**, e intercambiar ideas sobre el proceso para llevarlo a cabo y sus buenas prácticas.



Durante el mes de mayo de 2022 se realizó una visita a Ecoaxion (Operadora de residuos peligrosos) y a PRONOA (Recicladora de Geomembrana) a fin de presenciar los procesos a los que son sometidos los residuos generados por Exar y garantizar una adecuada trazabilidad de los mismos.

Los aceites vegetales usados generados en sector de comedores fueron operados por la empresa Ecoaxion.

Los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) fueron entregados en campaña de recolección organizada por el Ministerio de Ambiente y Cambio Climático el día 11 de noviembre de 2022.

En todos los casos, la empresa cuenta con los certificados de disposición final y/o tratamiento según corresponda, como así también actas de donación de materiales.

Tabla N° 43: Categoría de residuos generados en Tn métricas

CATEGORÍA DE RESIDUOS GENERADOS EN TONELADAS MÉTRICAS	RESIDUOS NO DESTINADOS A ELIMINACIÓN	RESIDUOS DESTINADOS A ELIMINACIÓN	TOTAL DE RESIDUOS GENERADOS
Residuos de Construcción	313,67	574,82	888,49
Peligrosos	67,90	46,16	114,06
Reciclables	197,05		197,05
Domiciliarios		528,66	528,66
Orgánicos	43,72		43,72
Aceites Vegetales Usados	4,30		4,30
RAEE'S	0,70		0,70
Residuos de Operación	1.484.958,26		1.484.958,26
Sales de Cosecha	1.295.399,00	0	1.295.399,00
Hidróxido de Magnesio	189.559,26		189.559,26
Residuos Totales	1.485.271,93	574,82	1.485.846,75

Tabla N° 44: Residuos de construcción no destinados a eliminación por operación de valorización, en toneladas métricas (t)

RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN NO DESTINADOS A ELIMINACIÓN POR OPERACIÓN DE VALORIZACIÓN, EN TONELADAS MÉTRICAS (T)	EN LAS INSTALACIONES	FUERA DE LAS INSTALACIONES	TOTAL
<b>Residuos Peligrosos</b>	<b>0</b>	<b>67,90</b>	<b>67,90</b>
Otras operaciones de valorización (landfarming)		67,90	67,90
<b>Residuos No Peligrosos</b>	<b>43,72</b>	<b>202,05</b>	<b>245,77</b>
Reutilización		59,97	59,97
Reciclaje		142,08	142,08
Compostaje	43,72		<b>43,72</b>
<b>Residuos Totales</b>	<b>43,72</b>	<b>269,95</b>	<b>313,67</b>

Tabla N° 45: Residuos de construcción destinados a eliminación por operación de valorización, en toneladas métricas (t)

RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN NO DESTINADOS A ELIMINACIÓN POR OPERACIÓN DE ELIMINACIÓN EN TONELADAS MÉTRICAS (T)	EN LAS INSTALACIONES	FUERA DE LAS INSTALACIONES	TOTAL
<b>Residuos Peligrosos</b>	<b>0</b>	<b>46,16</b>	<b>46,16</b>
Incineración (con recuperación energética)		46,16	46,16
<b>Residuos No Peligrosos</b>	<b>0</b>	<b>528,66</b>	<b>528,66</b>
Traslado a un vertedero		528,66	528,66
<b>Residuos Totales</b>	<b>0</b>	<b>574,82</b>	<b>574,82</b>

A los fines de la elaboración de los procedimientos internos de la empresa, se ha utilizado el criterio adoptado en la Guía de Respuesta a Emergencias (GRE) la cual fue desarrollada conjuntamente por el Ministerio de Transporte de Canadá (TC), el Departamento de Transporte de los Estados Unidos (DOT), la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de México (SCT), con la ayuda de CIQUIME (Centro de Información Química para Emergencias) de Argentina. La misma establece que un derrame significativo es aquel mayor a 208

litros.

En ese sentido, en el periodo 2022 no se han registrado eventos de estas características. Por su parte, para responder a los derrames de menor significancia (menores a 208 litros), se ha actuado conforme el procedimiento interno de la empresa y el suelo contaminado ha sido tratado mediante operador habilitado debidamente inscripto en el Registro Provincial de Operadores de Residuos Peligrosos.

## VII. ÍNDICE DE CONTENIDOS

### Declaración de Uso

Minera Exar ha elaborado el presente Reporte de sostenibilidad conforme a los Estándares del Global Reporting Initiative (GRI) para el período comprendido entre el 01 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.



# Grilla de Contenidos GRI



DECLARACIÓN DE USO		Minera Exar S.A. ha elaborado el presente Reporte de sostenibilidad conforme a los Estándares del Global Reporting Initiative (GRI) 2021 para el período comprendido entre el 01 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.							
GRI usado		GRI 1: Fundamentos 2021							
		OMISIÓN							
CAPÍTULO	ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN (PÁGINA)	REQUISITO OMITIDO	RAZÓN	EXPLICACIÓN	ASUNTOS ISO 26000	PACTO GLOBAL	METAS ODS
<b>GRI 2: Contenidos Generales 2021</b>	2-1	Detalles de la Organización	40,41,42,43, 44,45						
	2-2	Entidades incluidas en los informes de sostenibilidad de la organización	5,6						
	2-3	Período de notificación, frecuencia y punto de contacto	5,6						
	2-4	Reformulación de información	5,6						
	2-5	Verificación externa	5,6				7.5.3	G13	
	2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales.	46,47						
	2-7	Empleo	81						8.5 y 10.3
	2-8	Empleo indirecto	81						8.5 y 10.3
	2-9	Estructura y composición de la gobernanza.	62,63,64				6.2	G5, G11 y L7	5.5 y 16.7
	2-10	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	62,63,64				6.2		5.5 y 16.7
	2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno	62,63,64				6.2	G1 y G7	16.6
	2-12	Rol del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de impactos	62,63,64				6.2	G1	
	2-13	Delegación de responsabilidad para la gestión de impactos	62,63,64				6.2	G4 y G5	
	2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	62,63,64				6.2	G1	
	2-15	Conflictos de interés	60,61				6.2	Ac2	16.6
	2-16	Comunicación de preocupaciones críticas	66,67,68,69, 70,71,72				6.2		
	2-17	Conocimiento colectivo del máximo órgano de gobierno	62,63,64				6.2		
	2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	62, 63,64				6.2		



	2-19 Política de remuneraciones	62,63,64				6.2	G10	
	2-20 Proceso para determinar remuneraciones	62,63,64				6.2		
	2-21 Ratio de compensación total anual	62,63,64				6.2		
	2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	4				6.2	G1, G12	
	2-23 Compromisos y políticas	52,53,54,55,56,57				6.3	G2, G3, G7, G7.1, HR2, HR2.1, L1, L1.1, L1.2, E1, E1.1	
	2-24 Integración de compromisos políticos	60,61						
	2-25 Procesos para remediar impactos negativos	66				6.7, 6.7.4, 6.7.5, 6.7.6, 6.7.8 y 6.7.9		
	2-26 Mecanismos para buscar asesoramiento y plantear inquietudes	60,61					G8 y G8.1	16.3
	2-27 Cumplimiento de leyes y reglamentos	58,59				6.6, 6.6.3, 6.6.7, 6.8.7, 6.7 y 6.7.6		
	2-28 Asociaciones y membresía	65						17.6
	2-29 Enfoque para la participación de las partes interesadas	66,67,68,69,70,71,72				6.8.3		
	2-30 Acuerdos de negociación colectiva	86				6.3.10, 6.4, 6.4.3, 6.4.4, 6.4.5 y 6.8.3		8.8
<b>TEMAS MATERIALES</b>								
<b>GRI 3: Temas Materiales 2021</b>	3-1 Proceso para determinar temas materiales	7,8,9					G7, G7.1, HR3 y L2	
	3-2 Lista de temas materiales	7,8,9					Hr1	
<b>Desempeño económico</b>								
<b>GRI 3: Temas Materiales 2021</b>	3-3 Gestión de los temas materiales	6,7,8,9					E2, E3, E4, E4.1, E4.2, E5, E13, E22E10	

<b>GRI 201: Desempeño económico 2016</b>	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	73,74,75,76, 77,78,79				6.8, 6.8.3, 6.8.7 y 6.8.9	E10	8.1, 8.2, 9.1, 9.4, 9.5
	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades debido al cambio climático	73,74,75,76, 77,78,79				6.5.5	E1, E2, E3, E4, E4.1, E4.2, E5 y E8	13.1
	201-3 Obligaciones por planes de beneficios definidos y otros planes de jubilación	73,74,75,76, 77,78,79						
	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	73,74,75,76, 77,78,79						
<b>Presencia del mercado</b>								
<b>GRI 3: Temas Materiales 2021</b>	3-3 Gestión de los temas materiales	6,7,8,9					L1, L2, L3, L4, L5, L11, L12	
<b>GRI 202: Presencia en el mercado 2016</b>	202-1 Relación entre el salario inicial estándar por género y el salario mínimo local	74,75,76,77,78,79				6.3.7, 6.4.4 y 6.8		1.2, 5.1 y 8.5
	202-2 Proporción de altos directivos contratados de la comunidad local	62,63,64				6.8, 6.8.5 y 6.8.7		8.5
<b>Impactos económicos indirectos</b>								
<b>GRI 3: Temas Materiales 2021</b>	3-3 Gestión de los temas materiales	6,7,8,9					HR2, HR3, HR4, HR5, HR6, HR7, HR8	
<b>GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016</b>	203-1 Inversiones en infraestructura y servicios de apoyo	73,74,75,76, 77,78,79				6.3.9, 6.8, 6.8.3, 6.8.4, 6.8.5, 6.8.6, 6.8.7 y 6.8.9		5.4, 9.1, 9.4, 11.2
	203-2 Impactos económicos indirectos significativos	73,74,75,76, 77,78,79				6.3.9, 6.6.6, 6.6.7, 6.7.8, 6.8, 6.8.5, 6.8.6, 6.8.7 y 6.8.9		1.2, 1.4, 3.8, 8.2, 8.3, 8.5

Prácticas de adquisición									
<b>GRI 3: Temas Materiales 2021</b>	3-3 Gestión de los temas materiales	6,7,8,9						Hr2, HR3, HR4, HR5, HR6, HR7, Hr8	
<b>GRI 204: Prácticas de adquisición 2016</b>	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	73,74,75,76,77,78,79				6.6.6, 6.8, 6.8.5, 6.8.7			8.3
Anticorrupción									
<b>GRI 3: Temas Materiales 2021</b>	3-3 Gestión de los temas materiales	6,7,8,9						G7, G9, AC1, AC4, AC6, AC7, Ac8	
<b>GRI 205: Anticorrupción 2016</b>	205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	60,61				6.6 y 6.6.3		G6 y G6.1	16.5
	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	60,61				6.6 y 6.6.3		Ac3 y AC3.1	16.5
	205-3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas adoptadas	60,61				6.6 y 6.6.3		Ac5	16.5
Comportamiento anticompetitivo									
<b>GRI 3: Temas Materiales 2021</b>	3-3 Gestión de los temas materiales	N/A por no encontrarse en prod.	No procede	Este tema no resulta material para el periodo objeto del presente Reporte.	La empresa aún está en proceso de const. y no inicio la producción.	N/A			
<b>GRI 206: Comportamiento de competencia desleal 2016</b>	206-1 Acciones legales por conductas anticompetitivas, antimonopolio y prácticas monopólicas	N/A por no encontrarse en prod.	No procede	Este tema no resulta material para el periodo objeto del presente Reporte.	La empresa aún está en proceso de const. y no inicio la producción.	N/A			
Impuestos									
<b>GRI 3: Temas Materiales 2021</b>	3-3 Gestión de los temas materiales	6,7,8,9						G7, G9, AC1, AC4, AC6, AC7, AC8	

<b>GRI 207: Impuestos 2019</b>	207-1 Enfoque fiscal	80						1.1, 1.3, 10.4, 17.1 y 17.3
	207-2 Gobierno, control y gestión de riesgos fiscales	80						1.1, 1.3, 10.4, 17.1 y 17.3
	207-3 Participación de los grupos de interés y gestión de preocupaciones relacionadas con impuestos	80						1.1, 1.3, 10.4, 17.1 y 17.3
	207-4 Reporte país por país	80						1.1, 1.3, 10.4, 17.1 y 17.3
<b>Materiales</b>								
<b>GRI 3: Temas Materiales 2021</b>	3-3 Gestión de los temas materiales	6,7,8,9	No procede	Este tema no resulta material para el período objeto del presente Reporte.	La empresa aún está en proceso de const. y no inicio la producción.	N/A		
<b>GRI 301: Materiales 2016</b>	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	N/A por no encontrarse en prod.	No procede	Este tema no resulta material para el período objeto del presente Reporte.	La empresa aún está en proceso de const. y no inicio la producción.	N/A		
	301-2 Insumos reciclados utilizados	N/A por no encontrarse en prod.	No procede	Este tema no resulta material para el período objeto del presente Reporte.	La empresa aún está en proceso de const. y no inicio la producción.	N/A		
	301-3 Productos recuperados y sus materiales de embalaje	N/A por no encontrarse en prod.	No procede	Este tema no resulta material para el período objeto del presente Reporte.	La empresa aún está en proceso de const. y no inicio la producción.	N/A		DOS N° 12-Prod. y consumo Responsable. Meta 12.1.
<b>Energía</b>								
<b>GRI 3: Temas Materiales 2021</b>	3-3 Gestión de los temas materiales	6,7,8,9				6.5 y 6.5.4	E2, E3, E4, E4.1, E4.2, E5, E13, E22	
<b>GRI 302: Energía 2016</b>	302-1 Consumo de energía dentro de la organización	125,126,127					E7 y E9	7.2, 7.3, 8.4, 12.2 y 13.1

	302-2 Consumo de energía fuera de la organización	125,126,127	No procede	Este tema no resulta material para el período objeto del presente Reporte.	La empresa aún está en proceso de const. y no inicio la producción.			
	302-3 Intensidad energética	125,126,127				6.5 y 6.5.4		7.3, 8.4, 12.2 y 13.1
	302-4 Reducción del consumo de energía	125,126,127	No procede	Este tema no resulta material para el período objeto del presente Reporte.	La empresa aún está en proceso de const. y no inicio la producción.			
	302-5 Reducciones en los requerimientos energéticos de productos y servicios	125,126,127	No procede	Este tema no resulta material para el período objeto del presente Reporte.	La empresa aún está en proceso de const. y no inicio la producción.			
<b>Aguas y Efluentes</b>								
<b>GRI 3: Temas Materiales 2021</b>	3-3 Gestión de los temas materiales	6,7,8,9					E2, E3, E4, E4.1, E4.2, E5, E13, E22	
<b>GRI 303: Agua y Efluentes 2018</b>	303-1 Interacciones con el agua como recurso compartido	130,131,132, 133,134				6.5 y 6.5.4		6.3, 6.4, 6.A, 6.B y 12.4
	303-2 Gestión de impactos relacionados con vertidos de agua	130,131,132, 133,134				6.5 y 6.5.4		6.3
	303-3 Extracción de agua	130,131,132, 133,134				6.5 y 6.5.4	E11 y E12	6.3, 6.4, 8.4 y 12.2
	303-4 Descarga de agua	130,131,132, 133,134				6.5 y 6.5.4		6.3
	303-5 Consumo de agua	130,131,132, 133,134				6.5 y 6.5.4	E11 y E12	6.5
<b>Biodiversidad</b>								
<b>GRI 3: Temas Materiales 2021</b>	3-3 Gestión de los temas materiales	6,7,8,9					E2, E3, E4, E4.1, E4.2, E5, E13, E22	
<b>GRI 304: Biodiversidad 2016</b>	304-1 Sitios operativos en propiedad, arrendados o administrados dentro o junto a áreas protegidas y áreas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	117,118,119, 120,121,122, 123,124				6.5 y 6.5.6	E13 y E14	6.6, 14.2, 15.1 y 15.5

	304-2 Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad	117,118,119, 120,121,122, 123,124				6.5, 6.5.3, 6.5.4 y 6.5.6		6.6, 14.2, 15.1 y 15.5
	304-3 Habitats protegidos y restaurados	1117,118,119, 120,121,122, 123,124				6.5 y 6.5.6	E15	6.6, 14.2, 15.1 y 15.5
	304-4 Especies de la Lista Roja de la UICN y especies de la lista de conservación nacional con hábitats en áreas afectadas por las operaciones	117,118,119, 120,121,122, 123,124				6.5 y 6.5.6		6.6, 14.2, 15.1 y 15.5
<b>Emisiones</b>								
<b>GRI 3: Temas Materiales 2021</b>	3-3 Gestión de los temas materiales	6,7,8,9					E2, E3, E4, E4.1, E4.2, E5, E13, E22	
<b>GRI 305: Emisiones 2016</b>	305-1 Emisiones de GEI directas (alcance 1)	128,129				6.5 y 6.5.5	E6	3.9, 12.4, 13.1, 14.3 y 15.2
	305-2 Energía indirecta (Alcance 2) Emisiones de GEI	128,129				6.5 y 6.5.5	E6	3.9, 12.4, 13.1, 14.3 y 15.2
	305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (Alcance 3)	128,129				6.5 y 6.5.5	E6 y E6.1	3.9, 12.4, 13.1, 14.3 y 15.2
	305-4 Intensidad de emisiones de GEI	128,129				6.5 y 6.5.5		13.1, 14.3 y 15.2
	305-5 Reducción de emisiones de GEI	128,129				6.5 y 6.5.5		13.1, 14.3 y 15.2
	305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)	128,129				6.5 y 6.5.3		3.9 y 12.4
	305-7 Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire	128,129				6.5 y 6.5.3	E16	3.9, 12.4, 14.3 y 15.2
<b>Residuos</b>								
<b>GRI 3: Temas Materiales 2021</b>	3-3 Gestión de los temas materiales	6,7,8,9					E2, E3, E4, E4.1, E4.2, E5, E13, E22	
<b>GRI 306: Residuos 2020</b>	306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	135,136,137, 138,139,140					E19	3.9, 6.3, 6.4, 6.6, 11.6, 12.4, 12.5 y 14.1
	306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con residuos	135,136,137, 138,139,140						3.9, 6.3, 11.6, 12.4 y 12.5

	306-3 Residuos generados	135,136,137, 138,139,140					E17	3.9, 6.3, 6.6, 11.6, 12.4, 12.5, 14.1 y 15.1
	306-4 Residuos no destinados a eliminación	135,136,137, 138,139,140					E18	3.9, 11.6, 12.4 y 12.5
	306-5 Residuos destinados a eliminación	135,136,137, 138,139,140					E18	3.9, 11.6, 6.6, 12.4, 12.5, 14.2, 15.1 y 15.5,
<b>Evaluación ambiental de proveedores</b>								
<b>GRI 3: Temas Materiales 2021</b>	3-3 Gestión de los temas materiales	6,7,8,9					E2, E3, E4, E4.1, E4.2, E5, E13, E22	
<b>GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores 2016</b>	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales	116				6.6.6		
	308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	116				6.6.6		
<b>Empleo</b>								
<b>GRI 3: Temas Materiales 2021</b>	3-3 Gestión de los temas materiales	6,7,8,9					L1, L2, L3, L4, L5, L11, L12	
<b>GRI 401: Empleo 2016</b>	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de empleados	81,82,83, 84,85				6.4 y 6.4.3	L6	5.1, 8.5, 8.6 y 10.3
	401-2 Beneficios proporcionados a los empleados de tiempo completo que no se brindan a los empleados temporales o de medio tiempo	92,93,94,95, 96,97,98				6.4, 6.4.3 y 6.4.4		3.2, 5.4 y 8.5
	401-3 Licencia parental	92,93,94,95, 96,97,98					L6	5.1, 5.4 y 8.5
<b>Relaciones laborales / empresariales</b>								
<b>GRI 3: Temas Materiales 2021</b>	3-3 Gestión de los temas materiales	6,7,8,9					L1, L2, L3, L4, L5, L11, L12	
<b>GRI 402: Relaciones laborales/em presariales 2016</b>	402-1 Plazos mínimos de notificación de cambios operativos	86				6.4, 6.4.3, 6.4.4 y 6.4.5		8.8

Seguridad y salud en el trabajo								
<b>GRI 3: Temas Materiales 2021</b>	3-3 Gestión de los temas materiales	6,7,8,9					L1, L2, L3, L4, L5, L11, L12	
<b>GRI 403: Seguridad y salud en el trabajo 2018</b>	403-1 Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	101,102,103, 104,105				6.4 y 6.4.6		8.8
	403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	101,102,103, 104,105				6.4 y 6.4.6		8.8
	403-3 Servicios de salud ocupacional	101,102,103, 104,105				6.4 y 6.4.6		8.8
	403-4 Participación, consulta y comunicación de los trabajadores en materia de seguridad y salud en el trabajo	101,102,103, 104,105				6.4 y 6.4.6		8.8 y 16.7
	403-5 Formación de los trabajadores en seguridad y salud en el trabajo	101,102,103, 104,105				6.4, 6.4.6, 6.8, 6.8.3, 6.8.4 y 6.8.8		8.8
	403-6 Promoción de la salud de los trabajadores	101,102,103, 104,105				6.4 y 6.4.6		3.3, 3.5, 3.7 y 3.8
	403-7 Prevención y mitigación de los impactos en la seguridad y salud en el trabajo directamente relacionados con las relaciones comerciales	101,102,103, 104,105				6.4 y 6.4.6		8.8
	403-8 Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	101,102,103, 104,105				6.4 y 6.4.6		8.8
	403-9 Lesiones relacionadas con el trabajo	101,102,103, 104,105				6.4 y 6.4.6	L9 y L10	3.6, 3.9, 8.8 y 16.1
	403-10 Mala salud relacionada con el trabajo	101,102,103, 104,105				6.4 y 6.4.6		3.3, 3.4, 3.9, 8.8 y 16.1
Entrenamiento y educación								
<b>GRI 3: Temas Materiales 2021</b>	3-3 Gestión de los temas materiales	6,7,8,9					L1, L2, L3, L4, L5, L11, L12	
<b>GRI 404: Entrenamiento y educación 2016</b>	404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado	87,88,89, 90,91				6.4 y 6.4.7		4.3, 5.1, 8.2, 8.5 y 10.3
	404-2 Programas para mejorar las habilidades de los empleados y programas de asistencia para la transición	87,88,89, 90,91				6.4, 6.4.7 y 6.8.5		8.2 y 8.5



	404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	87,88,89, 90,91				6.4 y 6.4.7		5.1, 8.5 y 10.3
<b>Diversidad e igualdad de oportunidades</b>								
<b>GRI 3: Temas Materiales 2021</b>	3-3 Gestión de los temas materiales	6,7,8,9					G7, G9, L1, L2, L3, L4, L5, L11, L12	
<b>GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016</b>	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	92,93,94,95, 96,97,98				6.3.7, 6.3.10, 6.4 y 6.4.3	G11	5.1, 5.5 y 8.5
	405-2 Ratio de salario base y remuneración de mujeres frente a hombres	92,93,94,95, 96,97,98				6.3.7, 6.3.10, 6.4, 6.4.3 y 6.4.4	L8	5.1, 5.5 y 8.5
<b>No discriminación</b>								
<b>GRI 3: Temas Materiales 2021</b>	3-3 Gestión de los temas materiales	6,7,8,9					L1, L2, L3, L4, L5, L11, L12	
<b>GRI 406: No discriminación 2016</b>	406-1 Incidentes de discriminación y acciones correctivas tomadas	92,93,94,95, 96,97,98				6.3, 6.3.6, 6.3.7, 6.3.10 y 6.4.3		5.1 y 8.8
<b>Libertad de asociación y negociación colectiva</b>								
<b>GRI 3: Temas Materiales 2021</b>	3-3 Gestión de los temas materiales	6,7,8,9					L1, L2, L3, L4, L5, L11, L12	
<b>GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva 2016</b>	407-1 Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva puede estar en riesgo	86				6.3, 6.3.3, 6.3.4, 6.3.5, 6.3.8, 6.3.10, 6.4.3 y 6.4.5		8.8
<b>Trabajo infantil</b>								
<b>GRI 3: Temas Materiales 2021</b>	3-3 Gestión de los temas materiales	6,7,8,9					Hr2, HR3, HR4, HR5, HR6, HR7, HR8	
<b>GRI 408: Trabajo infantil 2016</b>	408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de incidentes de trabajo infantil	99,100				6.3, 6.3.3, 6.3.4, 6.3.5, 6.3.7, 6.3.10 y 6.6.6		8.7 y 16.2

Trabajo forzoso									
<b>GRI 3: Temas Materiales 2021</b>	3-3 Gestión de los temas materiales	6,7,8,9						HR2, HR3, HR4, HR5, HR6, HR7, Hr8	
<b>GRI 409: Trabajo forzoso 2016</b>	409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de incidentes de trabajo forzoso u obligatorio	99,100					6.3, 6.3.3, 6.3.4, 6.3.5, 6.3.7, 6.3.10 y 6.6.6		8.7
Prácticas de seguridad									
<b>GRI 3: Temas Materiales 2021</b>	3-3 Gestión de los temas materiales	6,7,8,9						L1, L2, L3, L4, L5, L11, L12	
<b>GRI 410: Prácticas de seguridad 2016</b>	410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	99,100					6.3, 6.3.5, 6.4.3 y 6.6.6		16.1
Derechos de los pueblos indígenas									
<b>GRI 3: Temas Materiales 2021</b>	3-3 Gestión de los temas materiales	6,7,8,9						HR2, HR3, HR4, HR5, HR6, HR7, Hr8	
<b>GRI 411: Derechos de los pueblos indígenas</b>	411-1 Incidentes de violaciones a los derechos de los pueblos indígenas	106,107,108, 109,110,111,112, 113,114,115					6.3, 6.3.6, 6.3.7, 6.3.8 y 6.6.7		2.3
Comunidades locales									
<b>GRI 3: Temas Materiales 2021</b>	3-3 Gestión de los temas materiales	6,7,8,9						HR2, HR3, HR4, HR5, HR6, HR7, HR8	
<b>GRI 413: Comunidades locales 2016</b>	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo	106,107,108, 109,110,111,112, 113,114,115					6.3.9, 6.8, 6.8.3 y 6.8.9		
	413-2 Operaciones con impactos negativos significativos reales y potenciales en las comunidades locales	106,107,108, 109,110,111,112, 113,114,115							1.4 y 2.3



Evaluación social de proveedores									
<b>GRI 3: Temas Materiales 2021</b>	3-3 Gestión de los temas materiales	6,7,8,9						L1, L2, L3, L4, L5, L11, L12	
<b>GRI 414: Evaluación social de proveedores 2016</b>	414-1 Nuevos proveedores que fueron evaluados utilizando criterios sociales	106,107,108, 109,110,111,112, 113,114,115					6.3, 6.3.3, 6.3.5, 6.4.3 y 6.6.6		5.2, 8.8 y 16.
	414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas adoptadas	106,107,108, 109,110,111,112, 113,114,115					6.6.6		15.2, 8.8 y 16.1
Políticas públicas									
<b>GRI 3: Temas Materiales 2021</b>	3-3 Gestión de los temas materiales	6,7,8,9						Ac1, AC4, AC6, AC7, AC8	
<b>GRI 415: Políticas públicas 2016</b>	415-1 Contribuciones políticas	65					6.6, 6.6.4 y 6.8.3		16.5
Salud y seguridad del cliente									
<b>GRI 3: Temas Materiales 2021</b>	3-3 Gestión de los temas materiales	6,7,8,9	No procede	Este tema no resulta material para el período objeto del presente Reporte.	La empresa aún está en proceso de const. y no inicio la producción.				
<b>GRI 416: Salud y seguridad del cliente 2016</b>	416-1 Evaluación de los impactos en la salud y la seguridad de las categorías de productos y servicios	N/A por no encontrarse en prod.	No procede	Este tema no resulta material para el período objeto del presente Reporte.	La empresa aún está en proceso de const. y no inicio la producción.				
	416-2 Incidentes de incumplimiento relacionados con los impactos en la salud y seguridad de productos y servicios e impactos en la seguridad de categorías de productos y servicios	N/A por no encontrarse en prod.	No procede	Este tema no resulta material para el período objeto del presente Reporte.	La empresa aún está en proceso de const. y no inicio la producción.				
Marketing y etiquetado									
<b>GRI 3: Temas Materiales 2021</b>	3-3 Gestión de los temas materiales	6,7,8,9	No procede	Este tema no resulta material para el período objeto del presente Reporte.	La empresa aún está en proceso de const. y no inicio la producción.				

<b>GRI 417: Marketing y etiquetado 2016</b>	417-1 Requisitos para la información y el etiquetado de productos y servicios	N/A por no encontrarse en prod.	No procede	Este tema no resulta material para el período objeto del presente Reporte.	La empresa aún está en proceso de const. y no inicio la producción.			
	417-2 Incidentes de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	N/A por no encontrarse en prod.	No procede	Este tema no resulta material para el período objeto del presente Reporte.	La empresa aún está en proceso de const. y no inicio la producción.			
	417-3 Incidentes de incumplimiento relacionados con las comunicaciones de marketing	N/A por no encontrarse en prod.	No procede	Este tema no resulta material para el período objeto del presente Reporte.	La empresa aún está en proceso de const. y no inicio la producción.			
<b>Privacidad del cliente</b>								
<b>GRI 3: Temas Materiales 2021</b>	3-3 Gestión de los temas materiales	6,7,8,9	No procede	Este tema no resulta material para el período objeto del presente Reporte.	La empresa aún está en proceso de const. y no inicio la producción.			
<b>GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016</b>	418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdidas de datos del cliente	N/A por no encontrarse en prod.	No procede	Este tema no resulta material para el período objeto del presente Reporte.	La empresa aún está en proceso de const. y no inicio la producción.			





2022



Minera**Exar**

R. Carrillo 54 PB / San Salvador de Jujuy  
Cp4600, Argentina / Teléfono:

+54 388 483-1000